

Informe Evolución de la **Familia** en EUROPA **2018**

Instituto de Política Familiar



Con Estatus Consultivo Especial
con el Consejo Económico y
Social (ECOSOC) de la ONU

www.ipfe.org





Introducción

Al abordar la situación de la familia en la sociedad europea nos encontramos con una realidad paradójica y contradictoria. Y es que la primera palabra o imagen que puede venir a la mente cuando hablamos hoy de familia es crisis. La familia es una institución en crisis, sin duda, porque nuestra sociedad está en crisis.

El presente informe sobre la **evolución de la familia en Europa 2018** del **Instituto de Política Familiar (IPF)** así lo constata: la natalidad no sólo ha caído a niveles dramáticos, sino que se está agravando aún más con el aborto. Un continente sin hijos es, sin duda, un continente sin futuro. Por otra parte, Europa tiene cada vez menos matrimonios y, por el contrario, la ruptura familiar está creciendo espectacularmente, siendo uno de los principales problemas de la sociedad europea. Europa se está convirtiendo en una sociedad desestructurada, de individuos sin ningún tipo de interrelación, en una sociedad deshilachada. Y si a todo ello se suma la deficitaria conciliación entre la vida laboral y la vida familiar, que sigue sin resolverse, podemos concluir que, y aunque nos duela decirlo, Europa es en la actualidad **una sociedad envejecida, sin niños, con hogares solitarios, con cada vez menos familias y cada vez más rotas e insatisfechas.**

Pero todos estos problemas sin dejar de ser muy graves no quieren decir que la familia se hunda o que vaya a desaparecer. La familia ha demostrado históricamente ser una institución capaz de sobrevivir a todo tipo de tragedias y desdichas, hayan sido provocadas artificialmente o surgidas de manera natural. De todas las instituciones humanas, la familia es la que probablemente ha soportado más calamidades y ha sobrevivido a más crisis. De hecho, una sociedad no puede evolucionar positivamente sin su célula principal: la familia



Introducción

El aniversario del **Día Internacional de la Familia** que estamos celebrando representa una oportunidad para recordar a la sociedad en general y a los responsables políticos en particular la necesidad y la urgencia de fortalecer la institución familiar. Debe servir para sensibilizar a la sociedad de la importancia de la familia como soporte de la sociedad así como de las funciones sociales que cumple y que no puede cumplir ninguna otra institución que no sea la familia: la transmisión de la vida (garantía de futuro); la educación e integración social (futuro de la sociedad); la prevención de la salud personal y social (colchón de amortiguamiento ante las crisis); o el cuidado de los abuelos y nietos (solidaridad intergeneracional). Todas ellas hacen de la familia una pieza fundamental de la sociedad.

Es urgente reforzar las políticas familiares que vienen desarrollando las distintas administraciones de los Estados de la Unión, de manera que se basen en la perspectiva de familia, para facilitar el cumplimiento correcto de sus funciones. Una política de familia que apunte expresamente a lo concerniente al grupo familiar en cuanto medio afectivo, educativo, económico y social, supone que no se legisle sólo en términos de individuos, sino en términos y en función de personas que viven en una familia.

Por último, y como es habitual, el presente informe ha sido realizado a partir de datos procedentes de diferentes organismos internacionales y nacionales, han analizado, debatido y evaluado sus aspectos más relevantes.

Instituto de Política Familiar (IPF)

Mayo 2018





Índice

- 1. Evolución Demográfica**
 - Población
 - Natalidad
 - Hogares
- 2. Evolución de la Nupcialidad**
 - Matrimonios
 - Ruptura Familiar
- 3. Familia y Conciliación**
 - Familia y Trabajo
 - Conciliación de la Vida Laboral y Familiar
- 4. Evolución de las Políticas Familiares**
 - Organismos, planes y leyes
 - Prestaciones Directas
 - Fiscalidad
- 5. Las Propuestas del IPF**
 - Reorientar la Política Familiar
 - Premisas para una Política Familiar
 - Resolver las necesidades de las familias



1. Evolución Demográfica

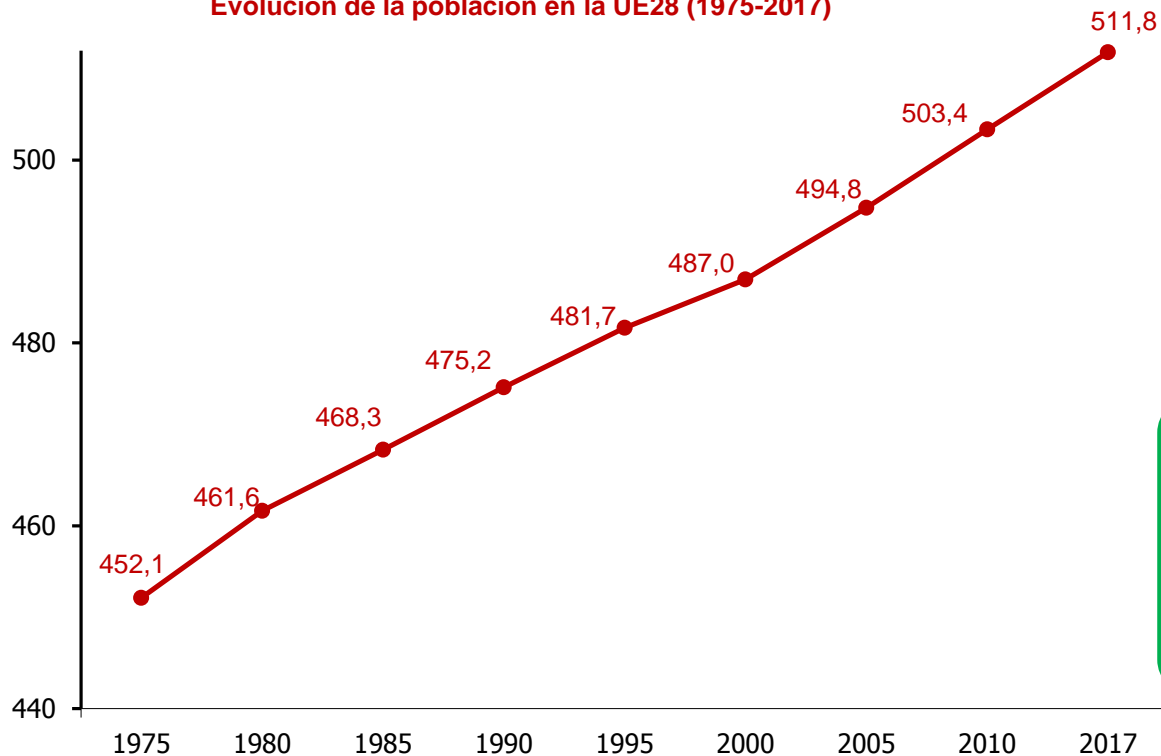


a) Evolución de la Población



Europa (UE28) ha superado los 511,8 millones de personas.

Evolución de la población en la UE28 (1975-2017)

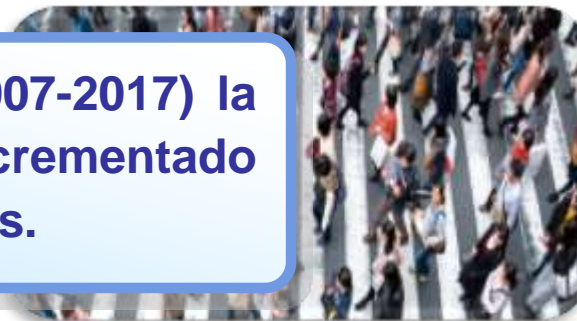


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

La población europea ha tenido un incremento de 60 millones de personas desde 1975.

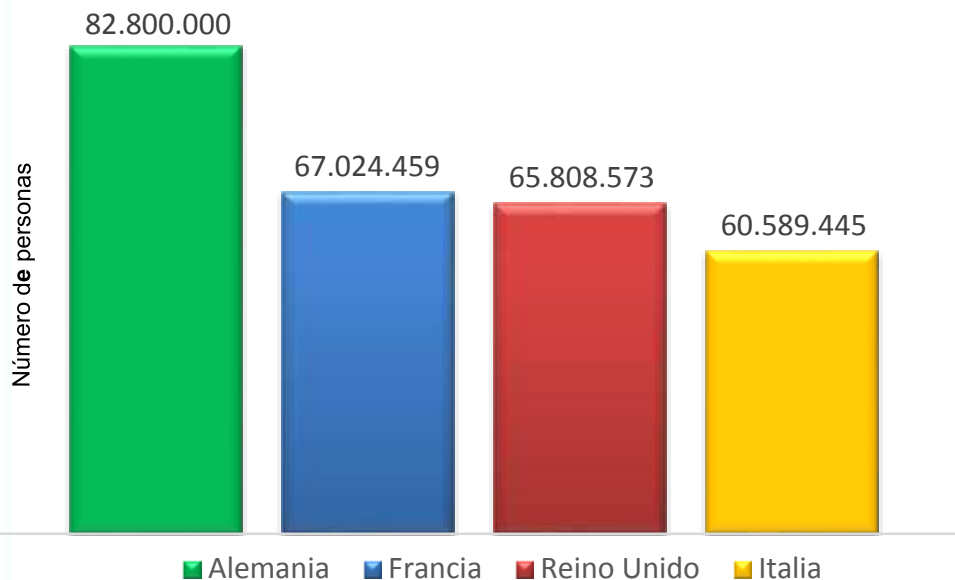
La inmigración ha sido la causa fundamental del crecimiento poblacional europeo.

En los últimos 10 años (2007-2017) la población europea se ha incrementado en 13,5 millones de personas.



Existe una gran disparidad poblacional entre los distintos países de la UE28.

Países la UE28 con mayor población. 2017

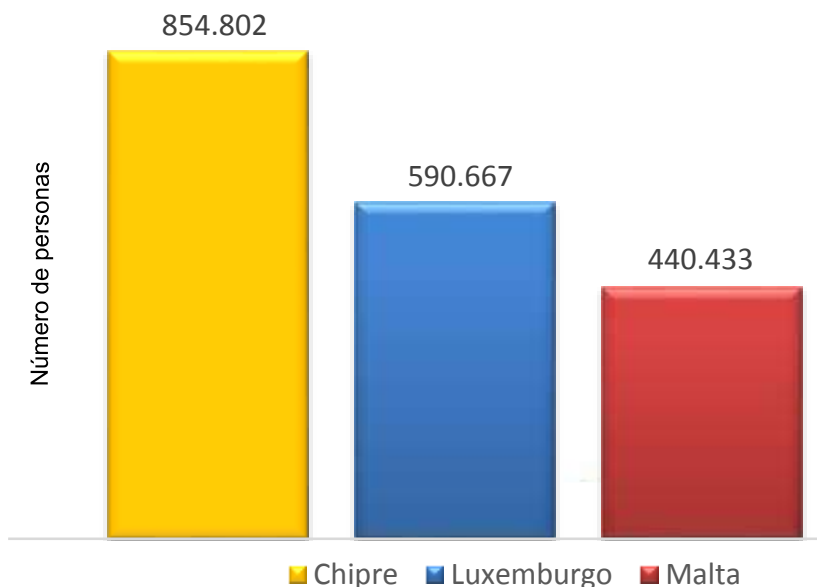


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Alemania, Francia, Reino Unido e Italia tienen una población conjunta de 276,2 millones de personas, representando el 54% del total de la población de la UE28.

Malta, Luxemburgo y Chipre tienen tan solo una población conjunta de 1,8 millones de personas, representando el 0,3% del total de la población de la UE28.

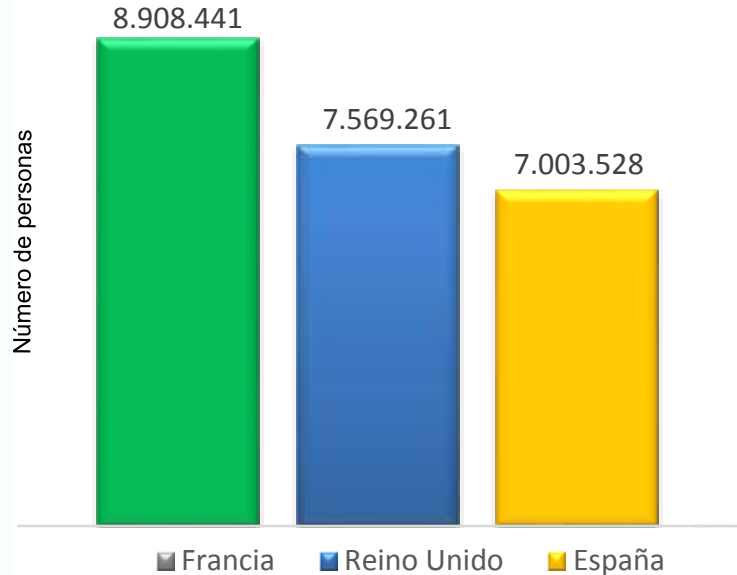
Países la UE28 con menor población. 2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

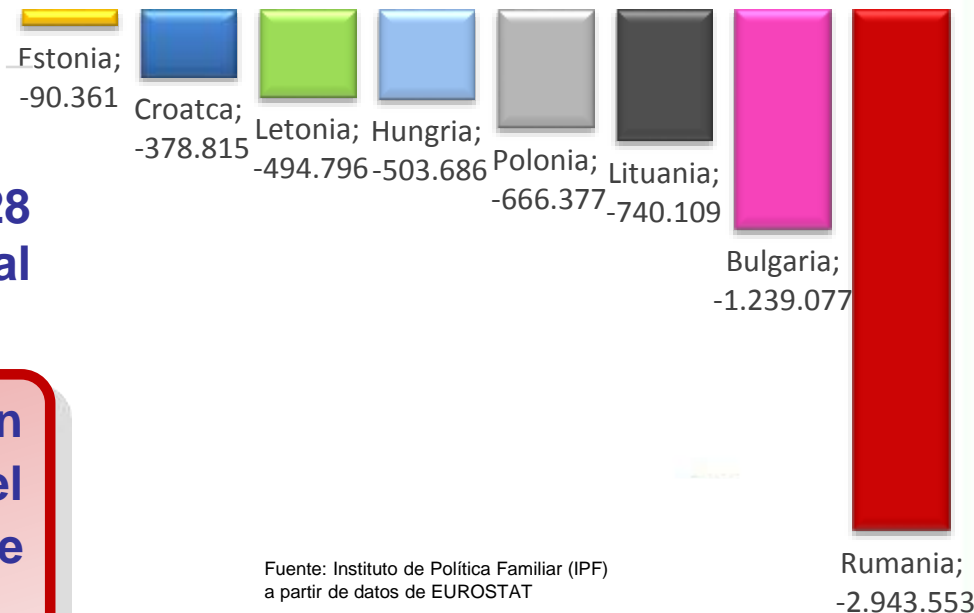
El crecimiento poblacional de Europa en los últimos 20 años (1997-2017) se ha debido casi en su totalidad a Francia, Reino Unido y España.

Crecimiento poblacional (1997 – 2017)



El crecimiento poblacional de estos 3 países ha supuesto el 82% (23,5 millones) del crecimiento total poblacional.

Decrecimiento poblacional (1997 – 2017)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

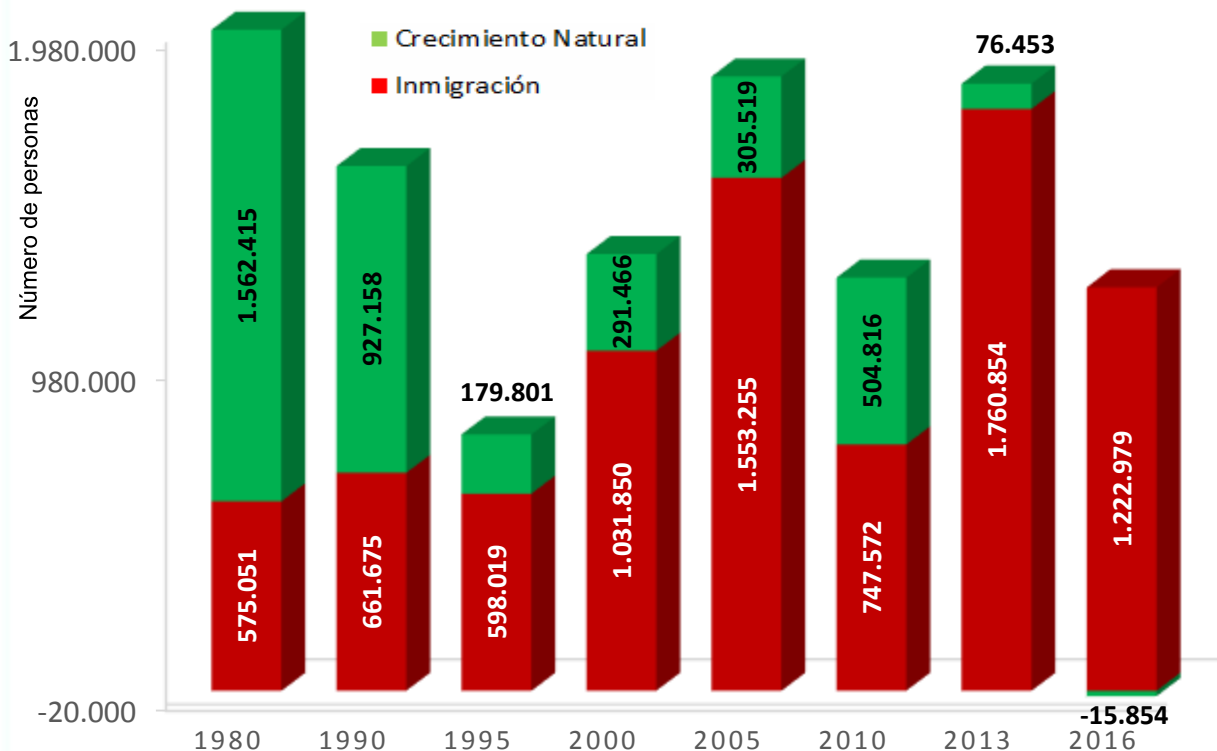
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Por el contrario, 8 países de la UE28 han tenido decrecimiento poblacional en los últimos 20 años (1997-2017).

Rumania es el país de la UE28 con mayor descenso poblacional en el periodo 1997-2017: casi 3 millones de personas.

La inmigración es la base del crecimiento poblacional en la UE28.

Evolución del crecimiento natural y de la Inmigración de la UE28 (1997 – 2017)



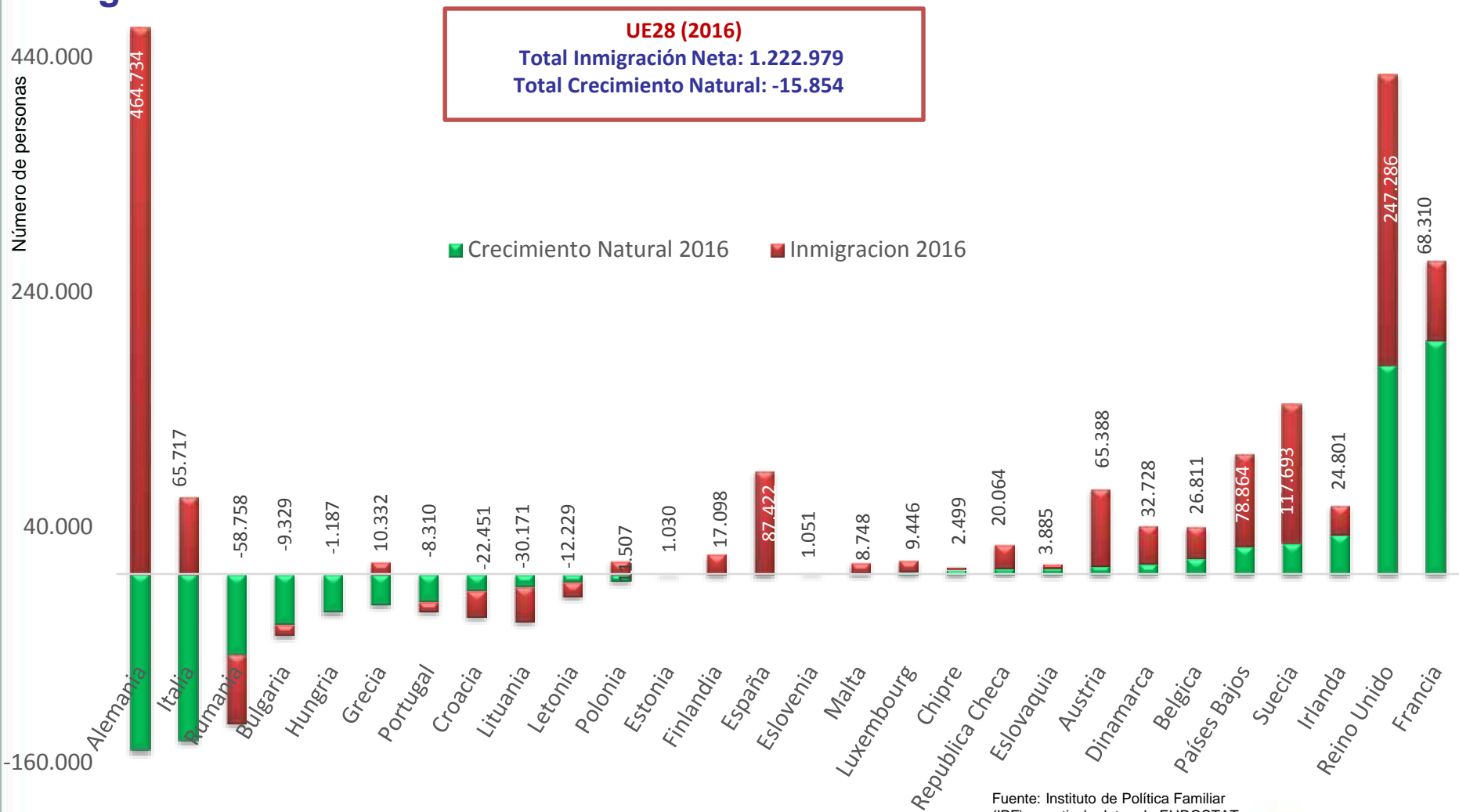
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

En 2016, en la UE28 hubo una inmigración neta de 1,2 millones de personas y un crecimiento natural negativo (-15.854 personas).



En los años 2015 y 2016, la totalidad (100%) del crecimiento poblacional ha sido debido a la inmigración ya que el crecimiento natural ha sido negativo.

La mitad de los países de la UE28 han tenido un crecimiento natural negativo.

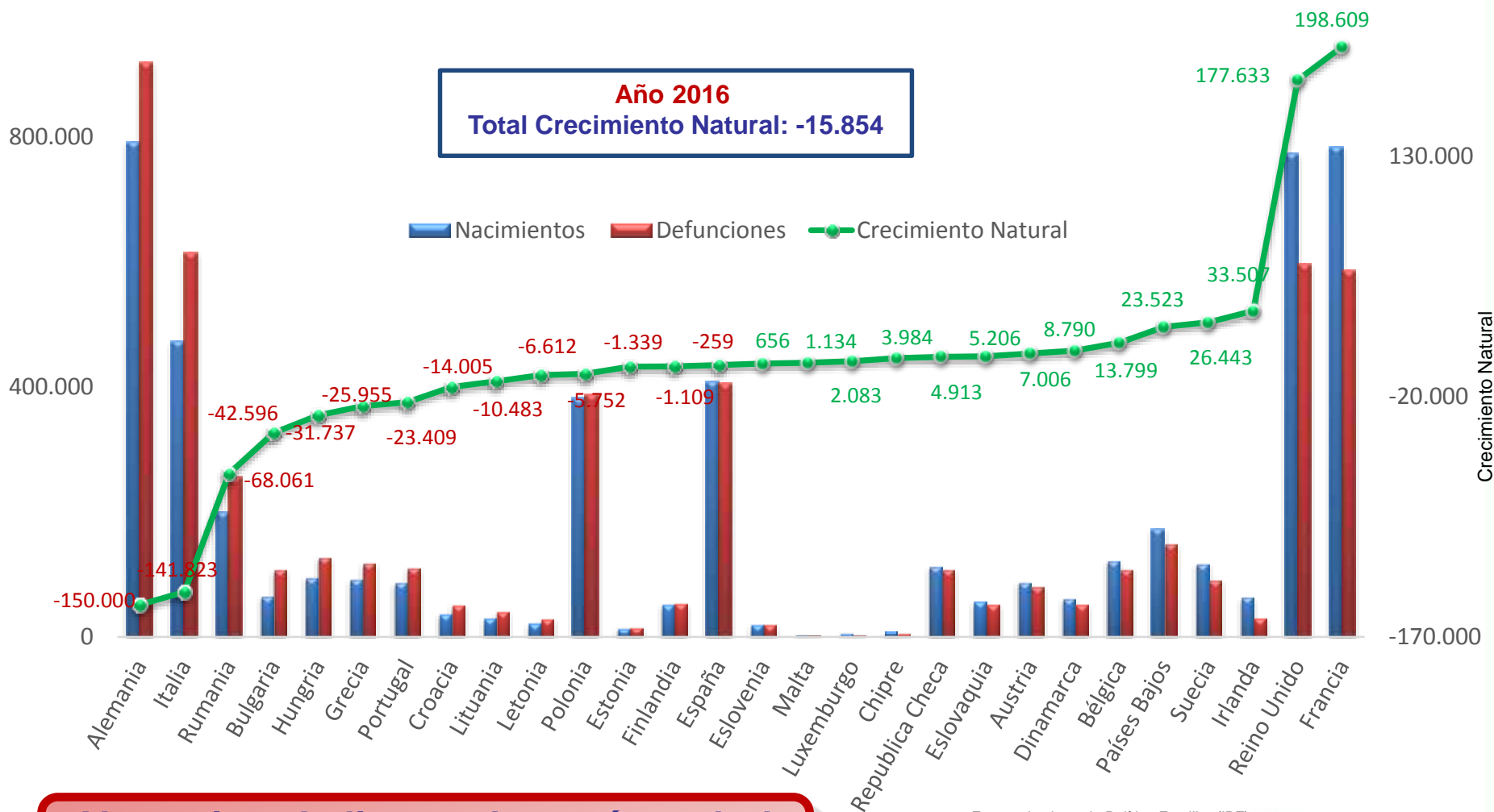


En Alemania, la inmigración está paliando el decrecimiento natural.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT.



Ya nacen menos personas de las que mueren en la UE28: -15.854 personas.



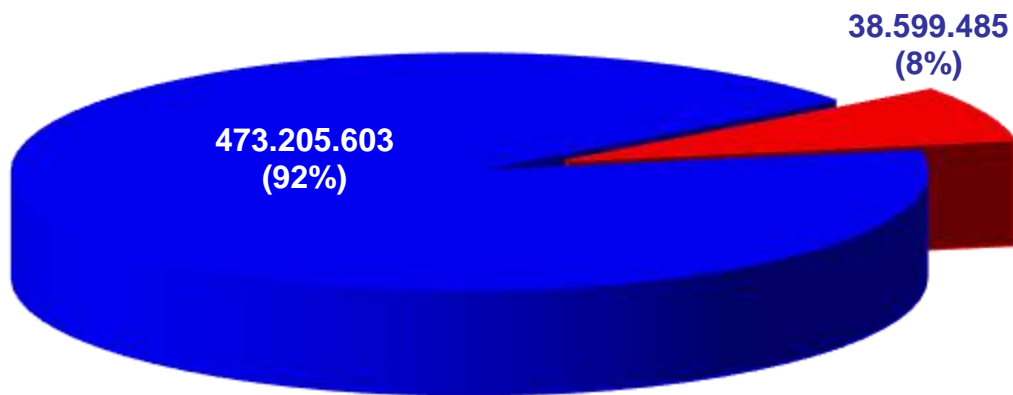
Alemania e Italia son los países de la UE28 con mayor decrecimiento poblacional.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT.



La población inmigrante es una realidad consolidada en la UE28.

Población Inmigrante. 2017



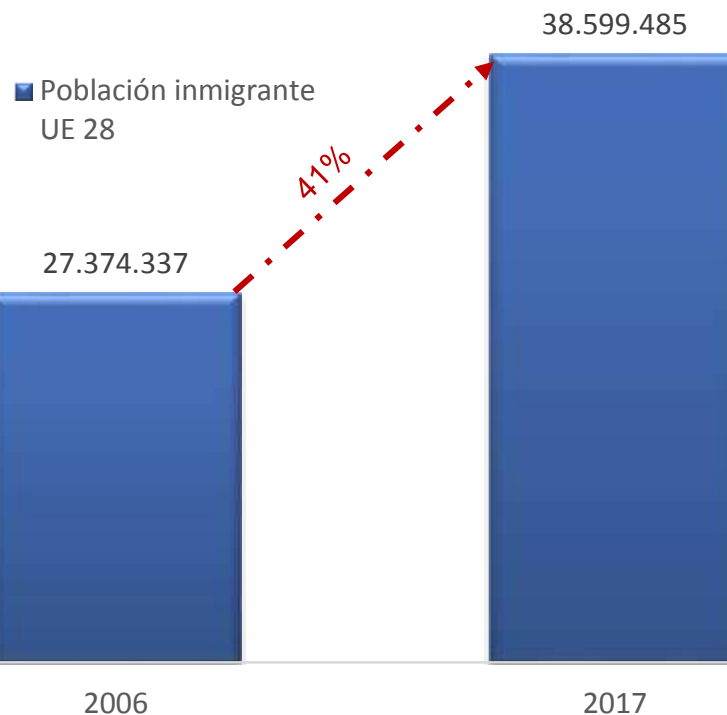
- Resto población UE28
- Población Inmigrante UE28

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

La población inmigrante alcanza los 38,6 millones de personas y representa ya el 8% de la población europea.

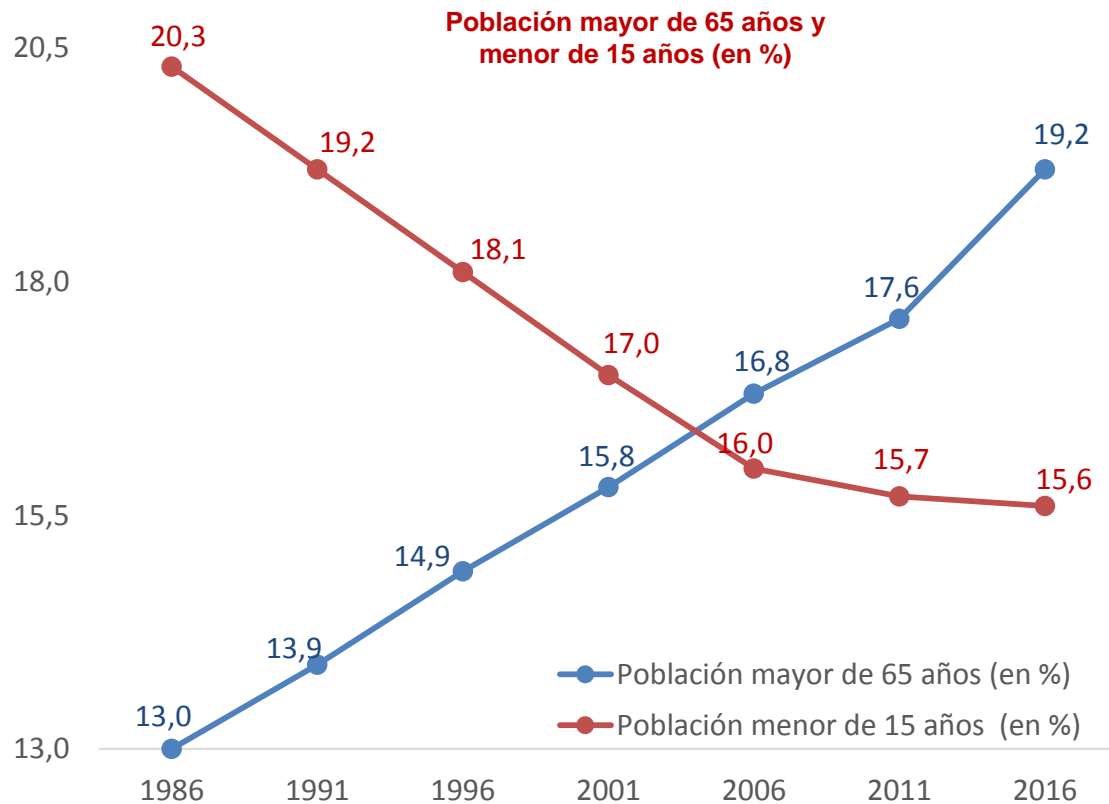


La población inmigrante ha crecido más de 11,2 millones de personas (un 41%) en los últimos 11 años (2006-2017).



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Europa se está convirtiendo en un continente viejo.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Se han perdido más de 23 millones de jóvenes en los últimos 35 años y apenas representan en la actualidad el 15,6% de la población.

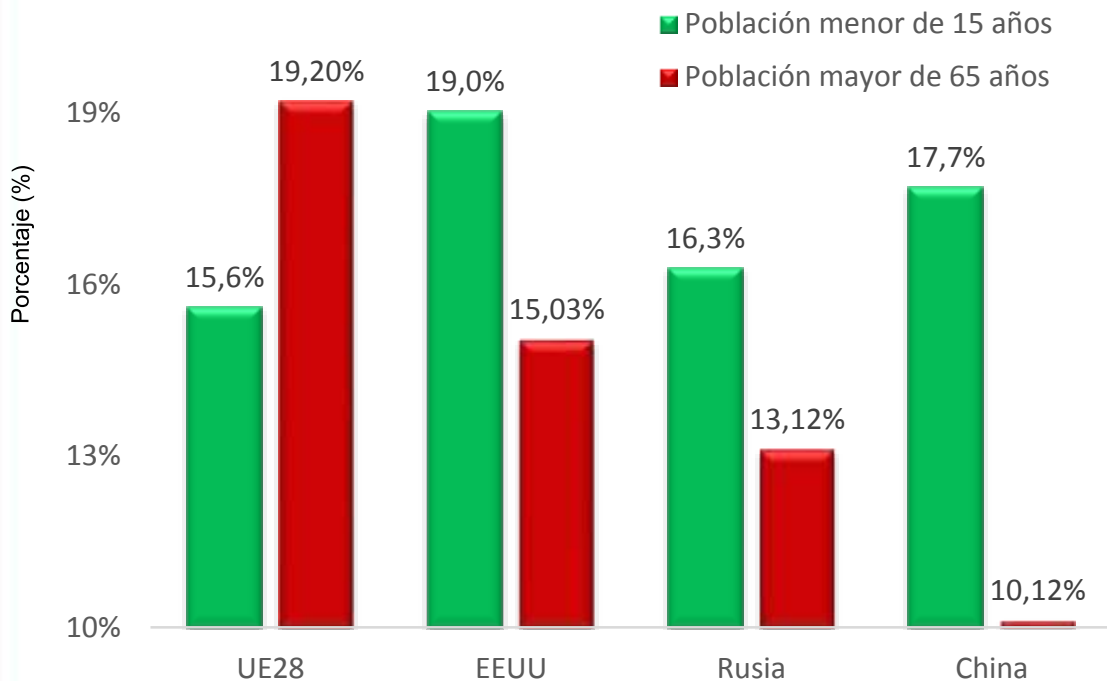
Por otra parte, 1 de cada 5 europeos (19,2% de la población) es mayor de 65 años, superando los 97,7 millones de personas.

La población mayor de 80 años alcanza los 25 millones de personas, y representa ya el 5,1% de la población.



EEUU, Rusia y China tienen la población juvenil mayor que su población mayor, al contrario que la UE28.

Población mayor de 65 años y menor de 15 años sobre población total (en %)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Ya hay 18 millones más de personas mayores de 65 años que personas menores de 15 años.



Cada día en Europa:

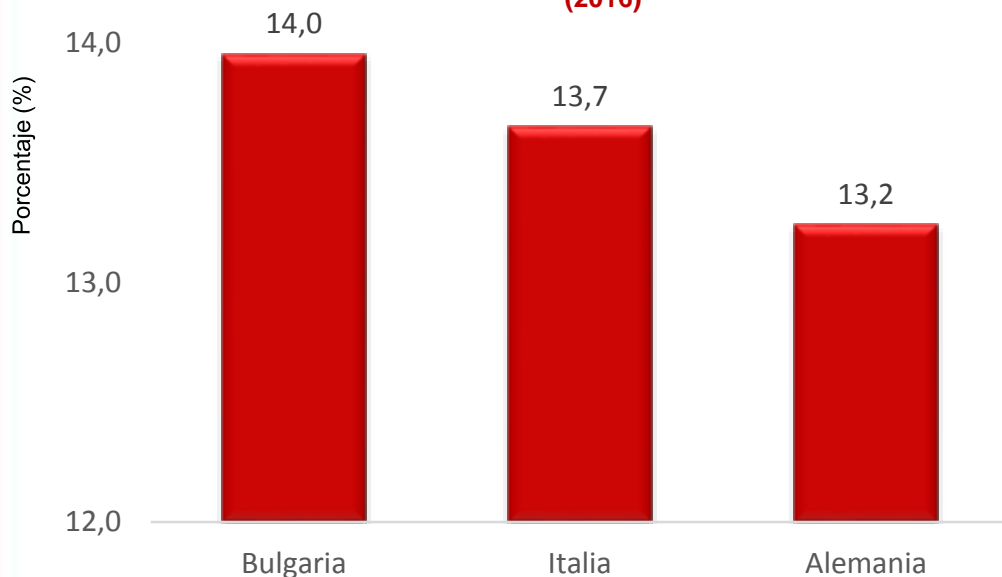
- Hay 433 nuevas personas menores de 15 años.
- Por el contrario, hay 4.766 nuevas personas mayores de 65 años.

Mientras la población juvenil no llega a los 80 millones de personas (15,6%), las personas mayores de 65 años casi alcanzan los 100 millones de personas (19,2%).



Tan solo 1 de casi 7 personas de la UE28 (el 15,6%) es menor de 15 años.

Porcentaje de jóvenes menores de 15 años sobre Población total (2016)



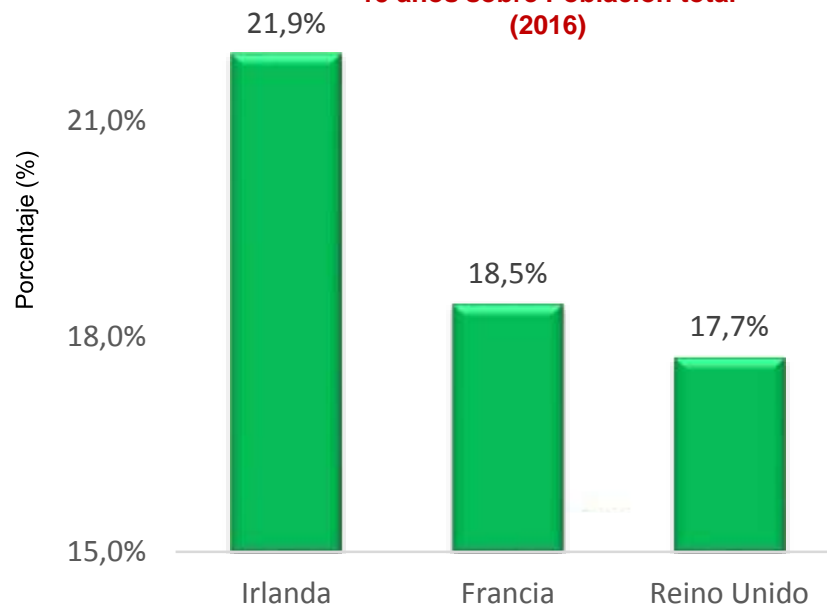
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT



Irlanda es el país con mayor proporción de jóvenes: 1 joven de cada 5 personas.

Alemania (13,2%) es el país de la UE28 con menos proporción de jóvenes: 1 joven de cada 8 personas.

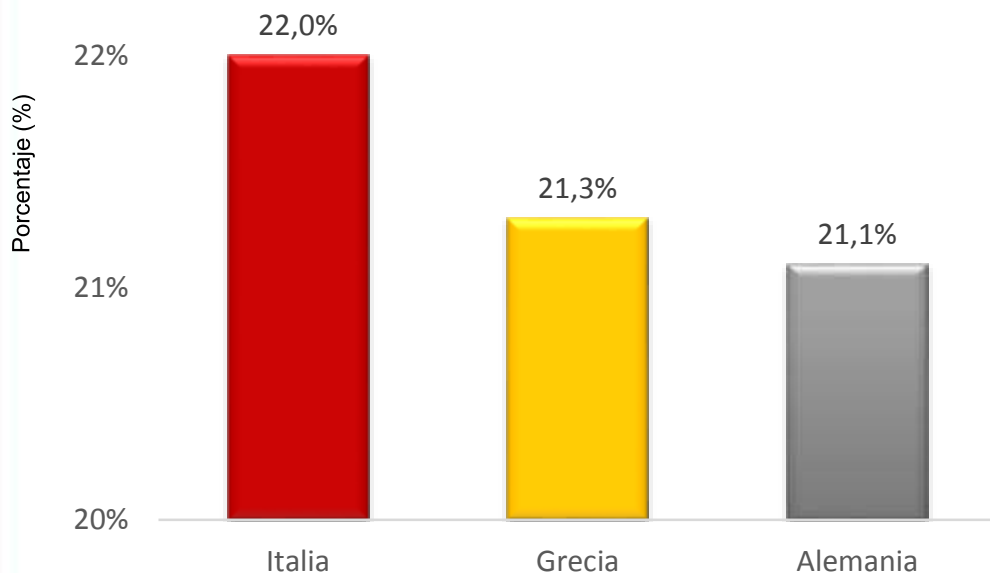
Porcentaje de jóvenes menores de 15 años sobre Población total (2016)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Población anciana: 1 de cada 5 personas (el 19,2%) es mayor de 65 años.

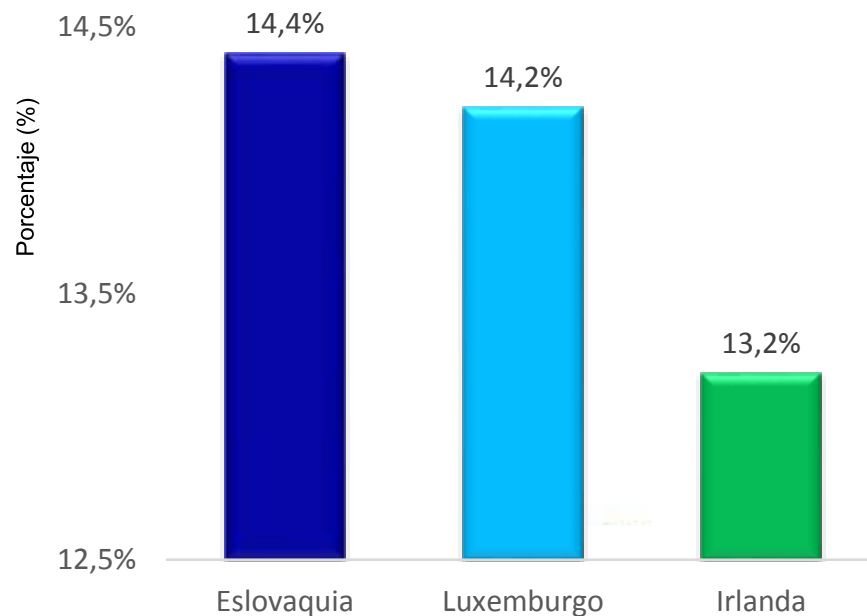
Países con mayor porcentaje de mayores de 65 años sobre Población total (2016)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Italia es el país de la UE28 con mayor proporción de personas mayores: Casi 1 de cada 4 personas.

Países con menor porcentaje de mayores de 65 años sobre Población total (2016)

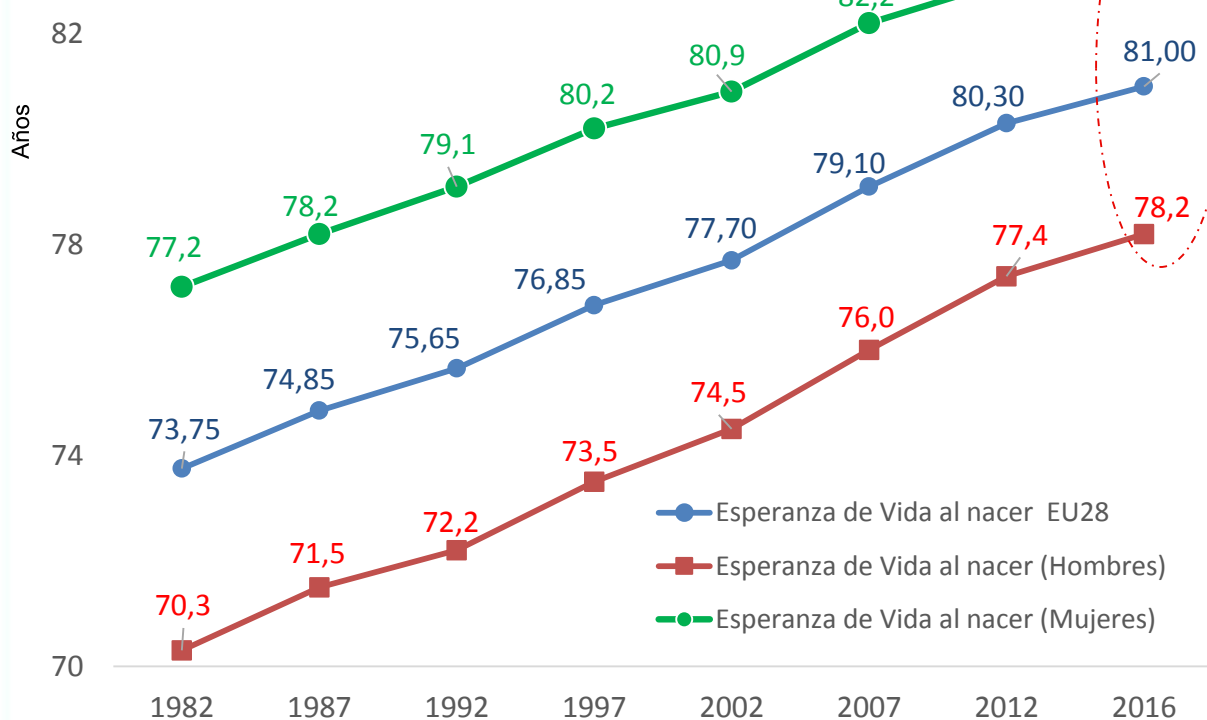


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Irlanda es, sin embargo, el país de la UE28 con menor proporción de mayores: Una de cada 8 personas.

La esperanza de vida al nacer alcanza los 81,0 años.

Evolución de la Esperanza de vida al nacer en la UE28 1982-2016 (en años).



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Eurostat
1982, 1987, 1992 y 1997 son UE25

Esperanza de Vida al Nacer (2016):

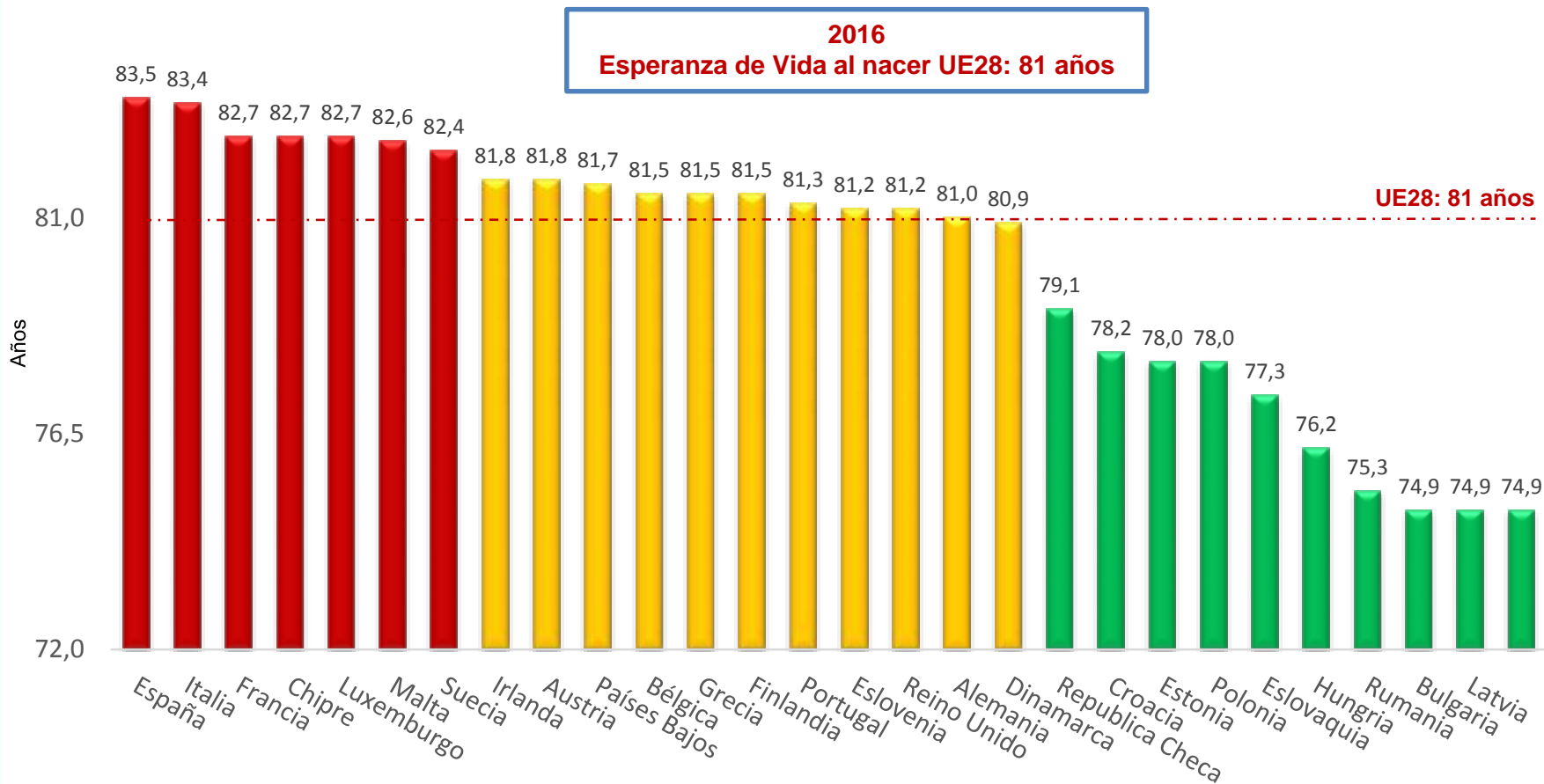
- Hombres: 78,2 años.
- Mujeres: 83,6 años.

La esperanza de vida en los últimos 35 años (1982-2016) ha crecido continuamente: 7,9 años en los Hombres y 6,4 en las Mujeres.

China (76 años), USA (79 años) y Rusia (71 años) tienen una esperanza de vida menor que la de la UE28.



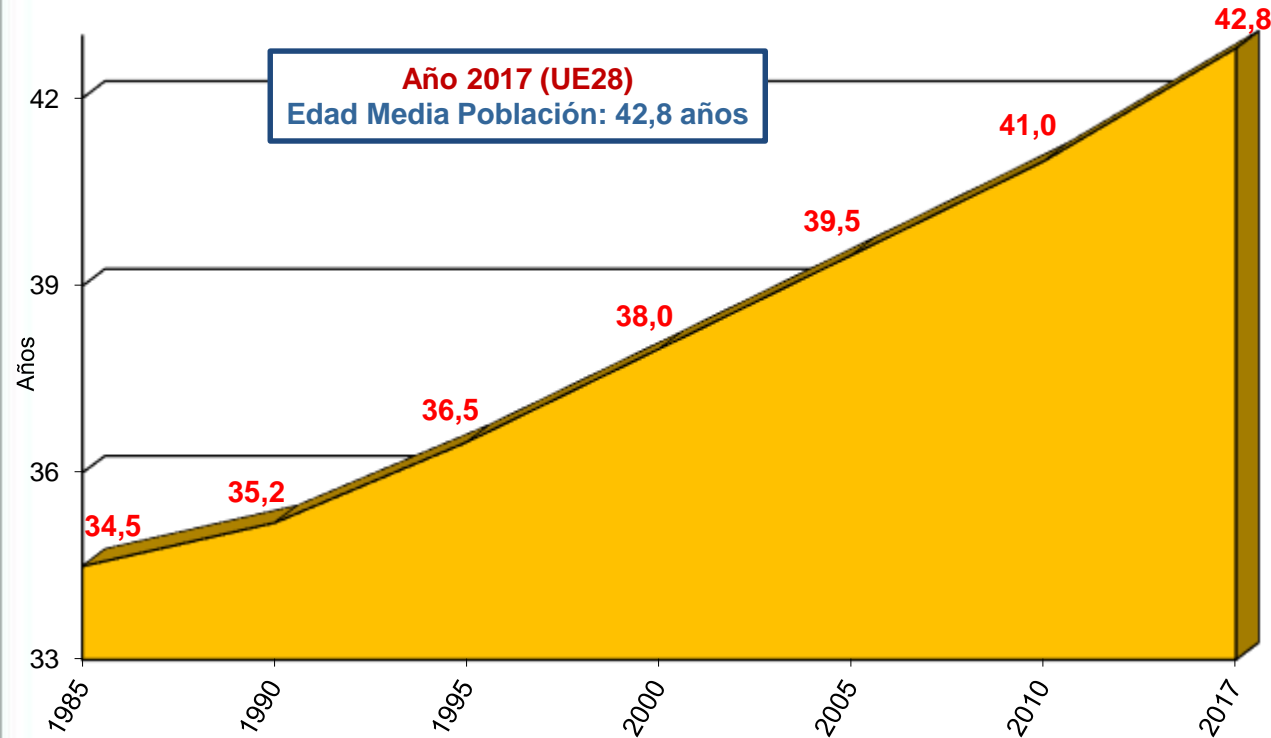
Todos los países de la UE28 tienen una esperanza de vida mayor que la media de la esperanza de vida mundial: 71,9 años (2015).



España (83,5 años) es, junto con Italia (83,4 años), el país de la UE28 con mayor esperanza de vida.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Eurostat

El déficit de natalidad y el incremento de la población mayor han provocado el aumento de la edad media de la población europea.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT
1985, 1990, 1995: UE27

La edad media de la población europea casi ha alcanzado los 43 años (42,8 años).

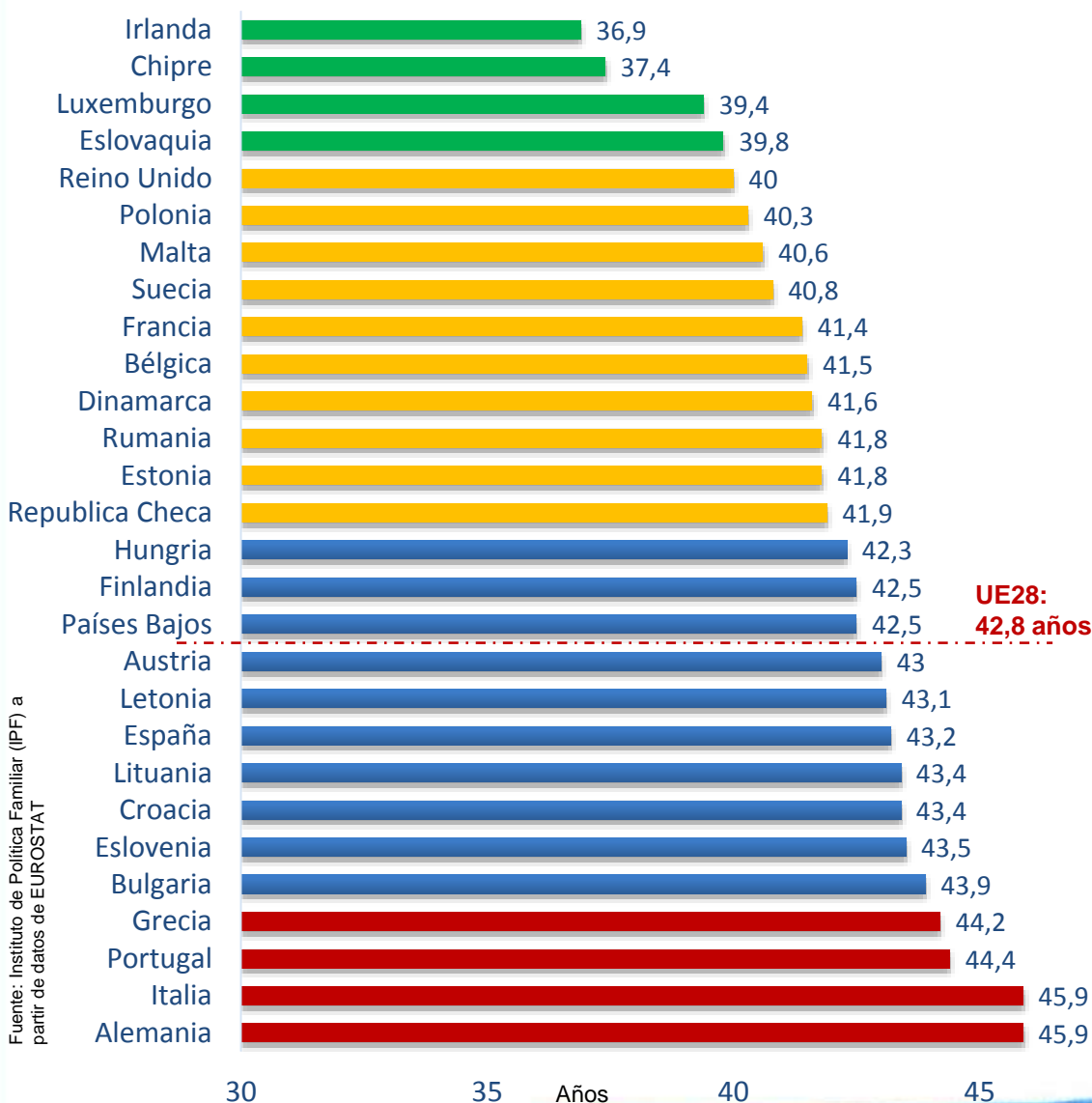
La edad media de la población europea se ha incrementado 8,3 años desde 1985 y continuará creciendo en los próximos años.

China (37,4 años), USA (38,1 años) y Rusia (39,6 años) tienen una edad media poblacional menor que la de UE28 (42,8 años).



Casi todos los países de la UE28 superan los 40 años de media.

Edad media población países de la UE28 (2017)



Fuente: Instituto de Política Familiar (PF) a partir de datos de EUROSTAT

Instituto de Política Familiar

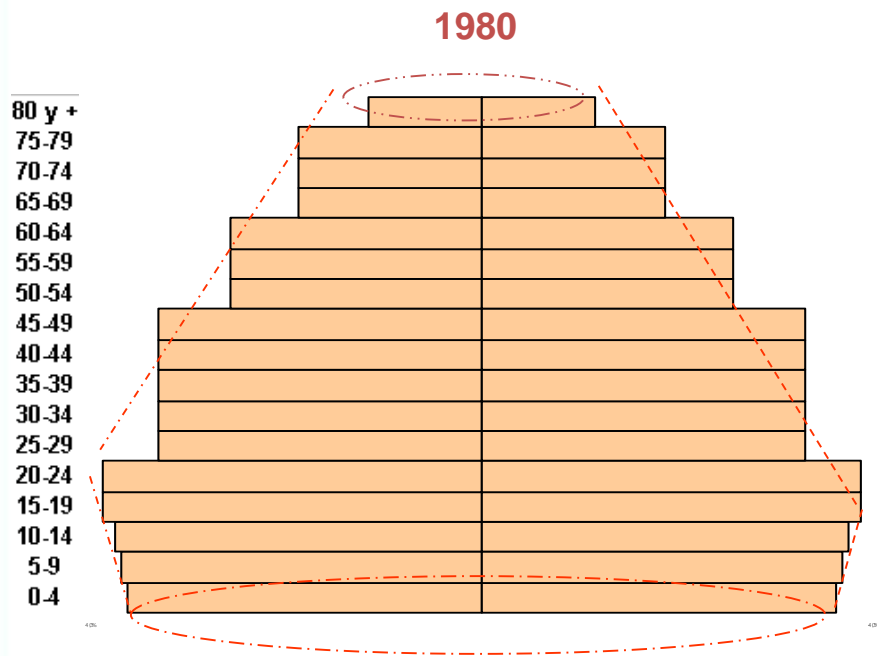
Alemania e Italia (45,9 años) son los países de la UE28 con la edad media poblacional más alta.



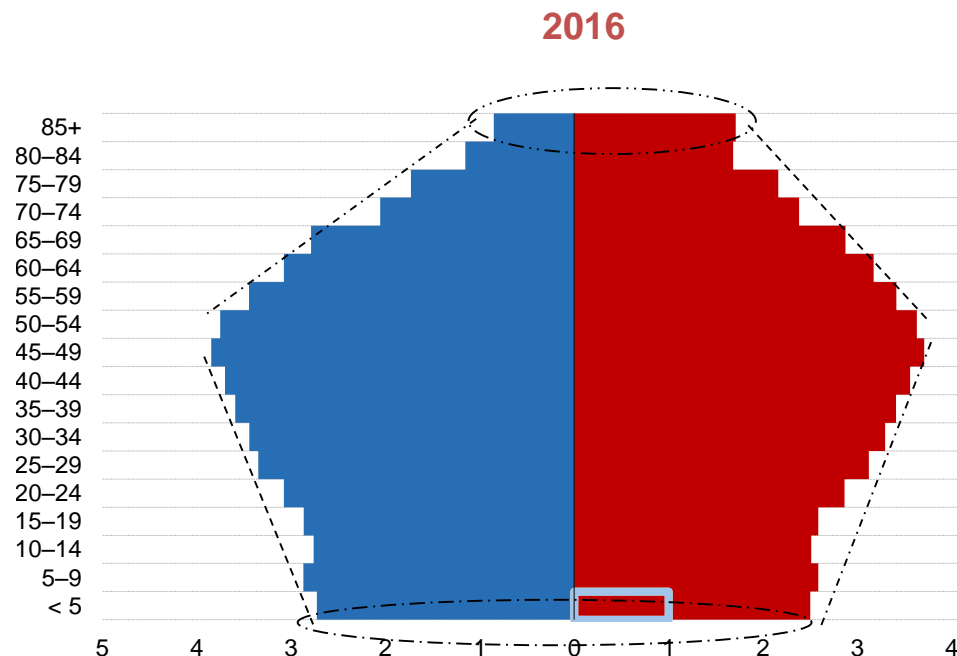
Irlanda, con 36,9 años, es el país de la UE28 con la edad media poblacional más joven.



Se está produciendo la inversión de la pirámide poblacional.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT



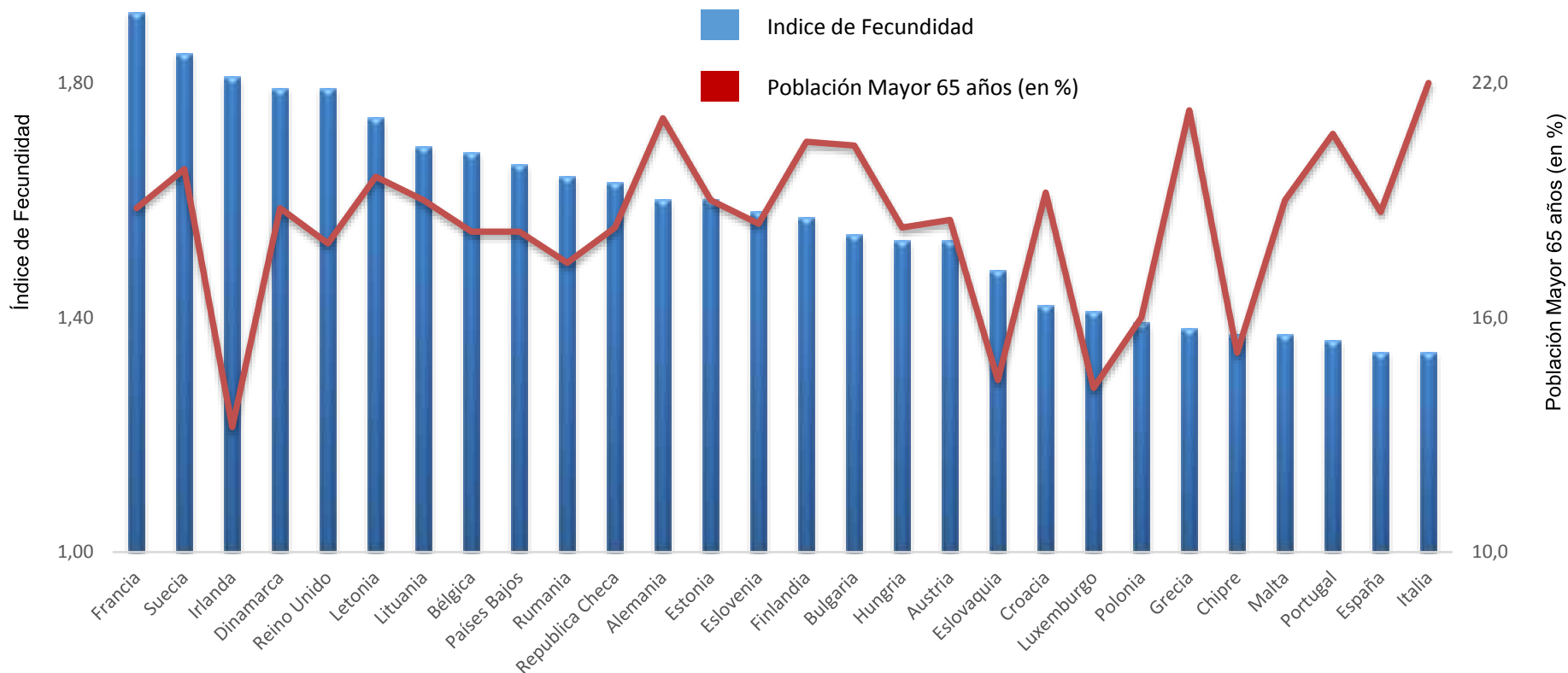
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

La continuada baja tasa de natalidad y la cada vez más alta esperanza de vida están transformando la pirámide poblacional.

Los niños del "baby boom" están alcanzando la edad de jubilación.

Italia, Portugal, Grecia y España que están en pleno invierno demográfico.

Índice de Fecundidad Vs Población mayor de 65 años (2016)

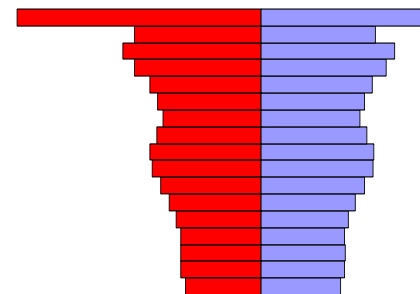


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT

Tienen una natalidad crítica (índice de fecundidad menor de 1,4) y una población mayor de 65 años muy elevada (1 de cada 5 personas).



Europa está en pleno invierno demográfico.



Este escenario demográfico de envejecimiento poblacional no tiene precedentes históricos y...

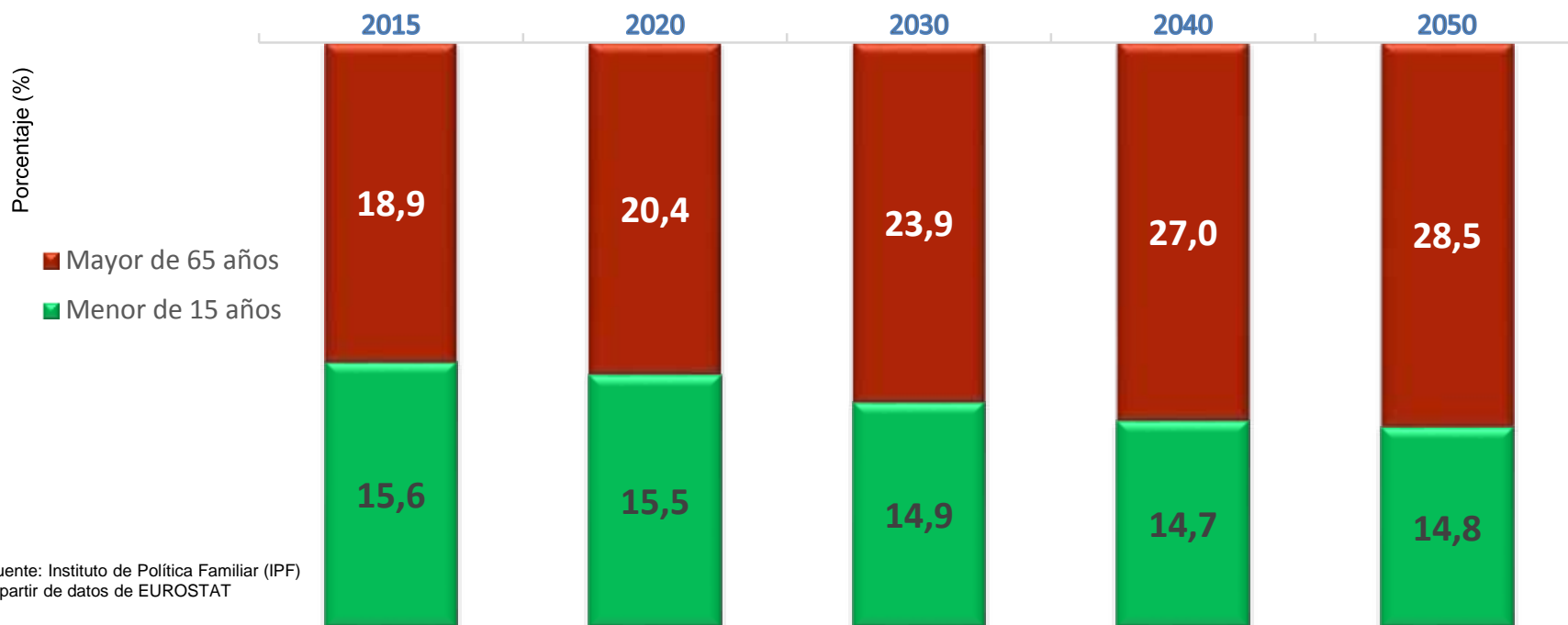
...de seguir esta tendencia, en el año 2050...

...las consecuencias del invierno demográfico serán catastróficas.



En 2050 Europa se convertirá en un club de ancianos. La población europea estará totalmente envejecida: por cada 2 personas mayores habrá 1 joven.

Tan solo 1 de cada 7 personas será menor de 15 años (78,2 millones, es decir, el 14,8%).

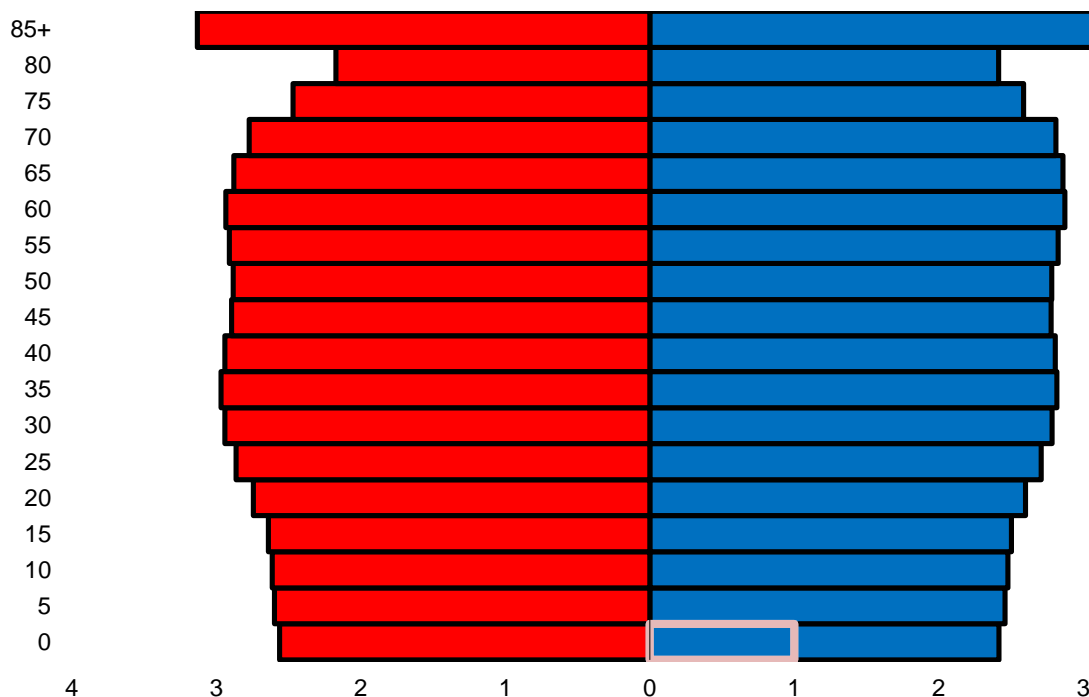


Casi 1 de cada 3 personas (el 28,5% de la población) será mayor de 65 años (150,6 millones).

La población mayor de 80 años será ya del 11,1% (58,7 millones de personas).

En el 2080 la pirámide poblacional estará totalmente invertida.

Pirámide Poblacional de la UE28
en el 2080



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

La población mayor de 65 años será ya del 29,1% (151 millones de personas).

La población mayor de 80 años será semejante a la población juvenil.

La población menor de 15 años será del 15,2% (78 millones de personas).

La población mayor de 80 años será ya del 12,7% (66 millones de personas).

En definitiva, se está produciendo un envejecimiento poblacional sin precedentes en Europa...



...en el que...

- ... Nacen menos personas de las que mueren.**
- ... Ya hay más de 18 millones personas mayores que jóvenes.**
- ... Cada vez hay más personas mayores y que además también viven más tiempo (ya alcanza los 81 años).**
- ... La pirámide poblacional se está invirtiendo.**
- ... En el 2050, por cada 2 personas mayores habrá 1 joven.**

Que está provocando un suicidio demográfico y con graves consecuencias.



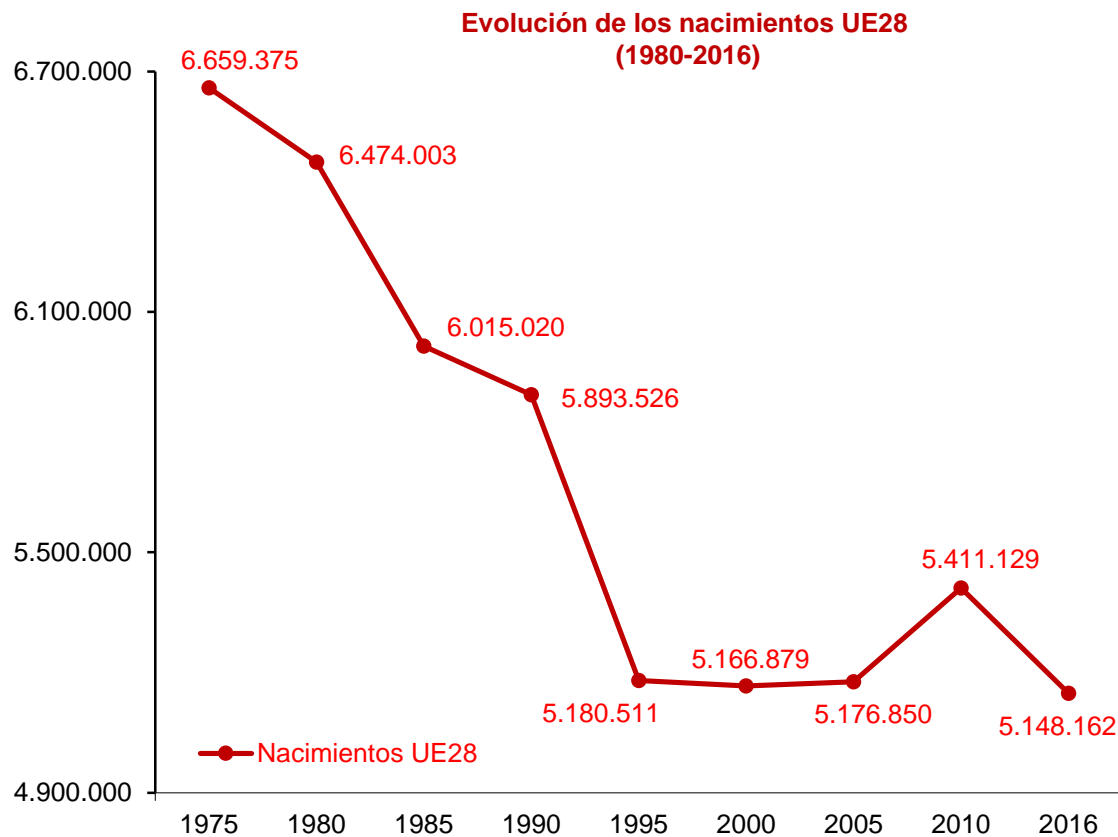
Consecuencias Sociales y Económicas

- Incremento de los gastos sanitarios.
- Peligro de las pensiones por:
 - El incremento del número de pensionistas y por tanto de su cuantía.
 - Reducción de cotizantes a la Seguridad Social.
- Cambios en el Mercado de Trabajo:
 - Disminución de la proporción en edad de trabajar.
 - Fuerza laboral decreciente y envejecida (retraso en la jubilación).
 - Mayor presión impositiva (más impuestos).
 - Pensiones más reducidas, a no ser que tengan planes privados de pensiones.

b) Evolución de la **Natalidad**



En Europa nacen cada vez menos niños: apenas se superan los 5,1 millones de nacimientos anuales.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Nacen 1,5 millones de niños menos que hace 40 años, a pesar del aumento de la población en 60 millones en este tiempo y de la inyección de la natalidad de las madres extranjeras.

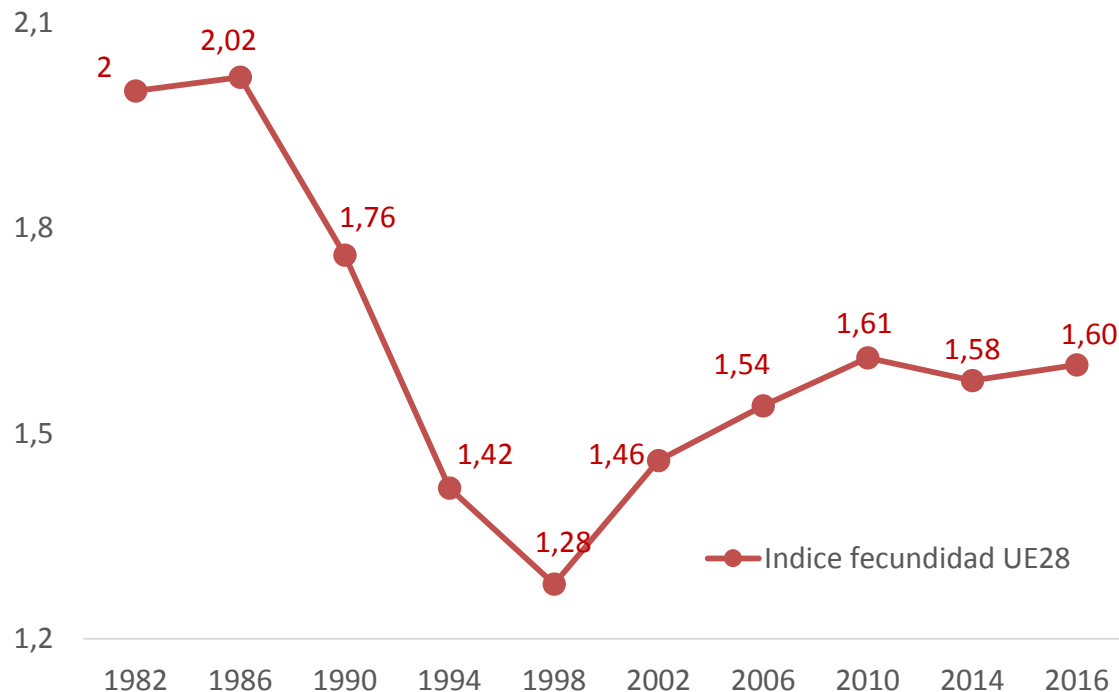


Mientras en 1975 se producían 760 nacimientos cada hora en el 2016 tan solo han sido de 587 nacimientos cada hora.




El índice de fecundidad de la UE28 lleva 35 años por debajo del nivel de reemplazo generacional.

Evolución del índice de Fecundidad (1982-2016)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT
Desde 1982 a 2000 son valores de la UE27

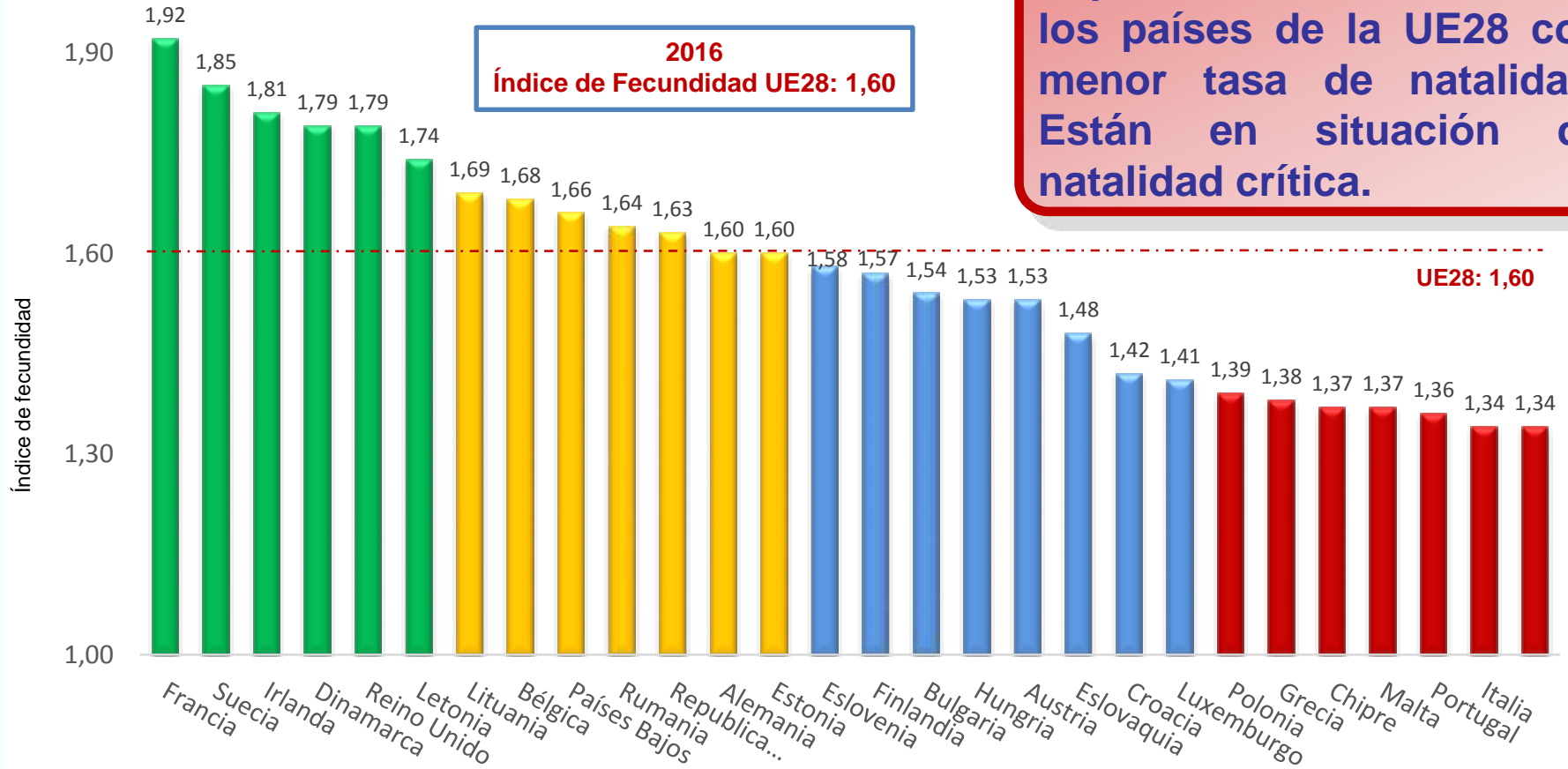


El índice de fecundidad es tan bajo (1,60 hijos/mujer) que lo mantiene alejado del nivel de reemplazo generacional (2,1) y de la media mundial (2,45 hijos/mujer en 2015) (*) y a pesar del leve repunte debido a la inmigración.

EEUU con un índice de fecundidad de 1,84, Rusia (1,78) y China (1,62), les permiten seguir siendo países más jóvenes frente a la envejecida Unión Europea (1,60).

(*) Banco Mundial.

Todos los países de la UE28 están por debajo del nivel de reemplazo generacional (2,1).



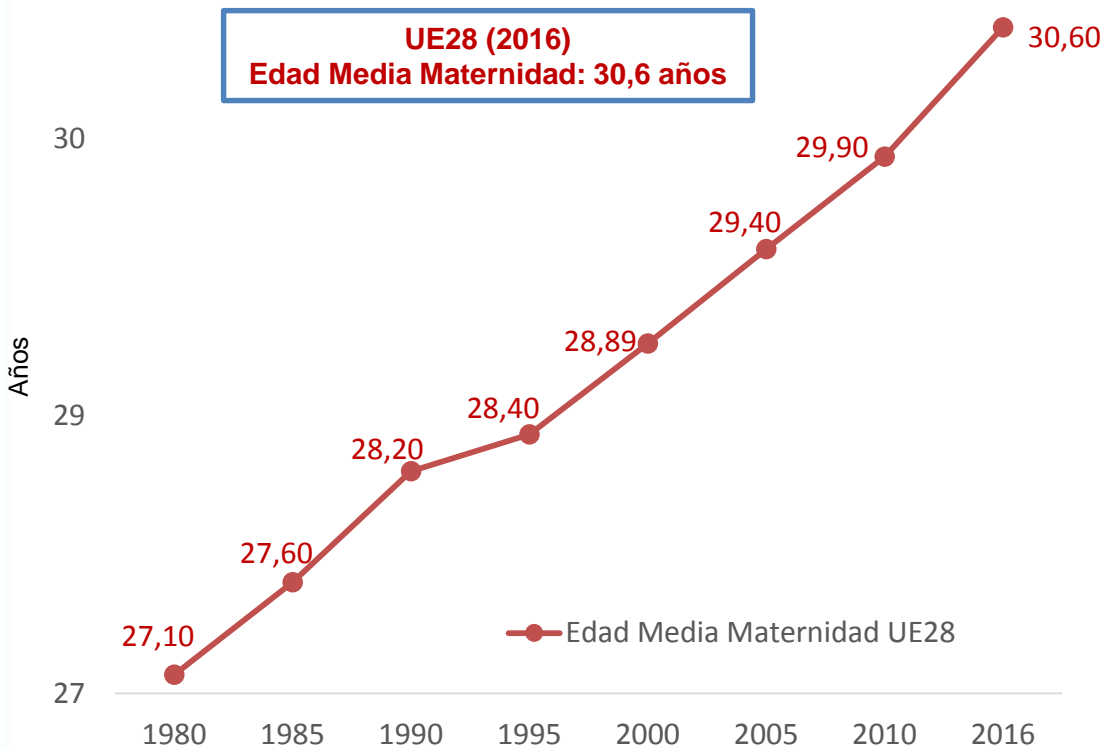
España e Italia con 1,34 son los países de la UE28 con menor tasa de natalidad. Están en situación de natalidad crítica.

Francia (1,92), Suecia (1,85) e Irlanda (1,81) están saliendo de la crisis de natalidad.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT



Postergación de la Maternidad: Los europeos cada vez tienen los hijos más tarde.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Las irlandesas (32,1 años) y las españolas (32 años) son las que más tarde tienen sus hijos.

La edad media de maternidad ha alcanzado los 30,6 años (UE28).



Se ha retrasado 3,5 años la edad media de maternidad en los últimos años. Ha pasado de ser 27,1 años en 1980 hasta los 30,6 años en el 2016.

Se produce un aborto cada 30 segundos.

**Se produce
un aborto casi
cada 30
segundos...**

**...y casi
2.800
abortos
diarios.**

**...que son 116
abortos cada
hora...**

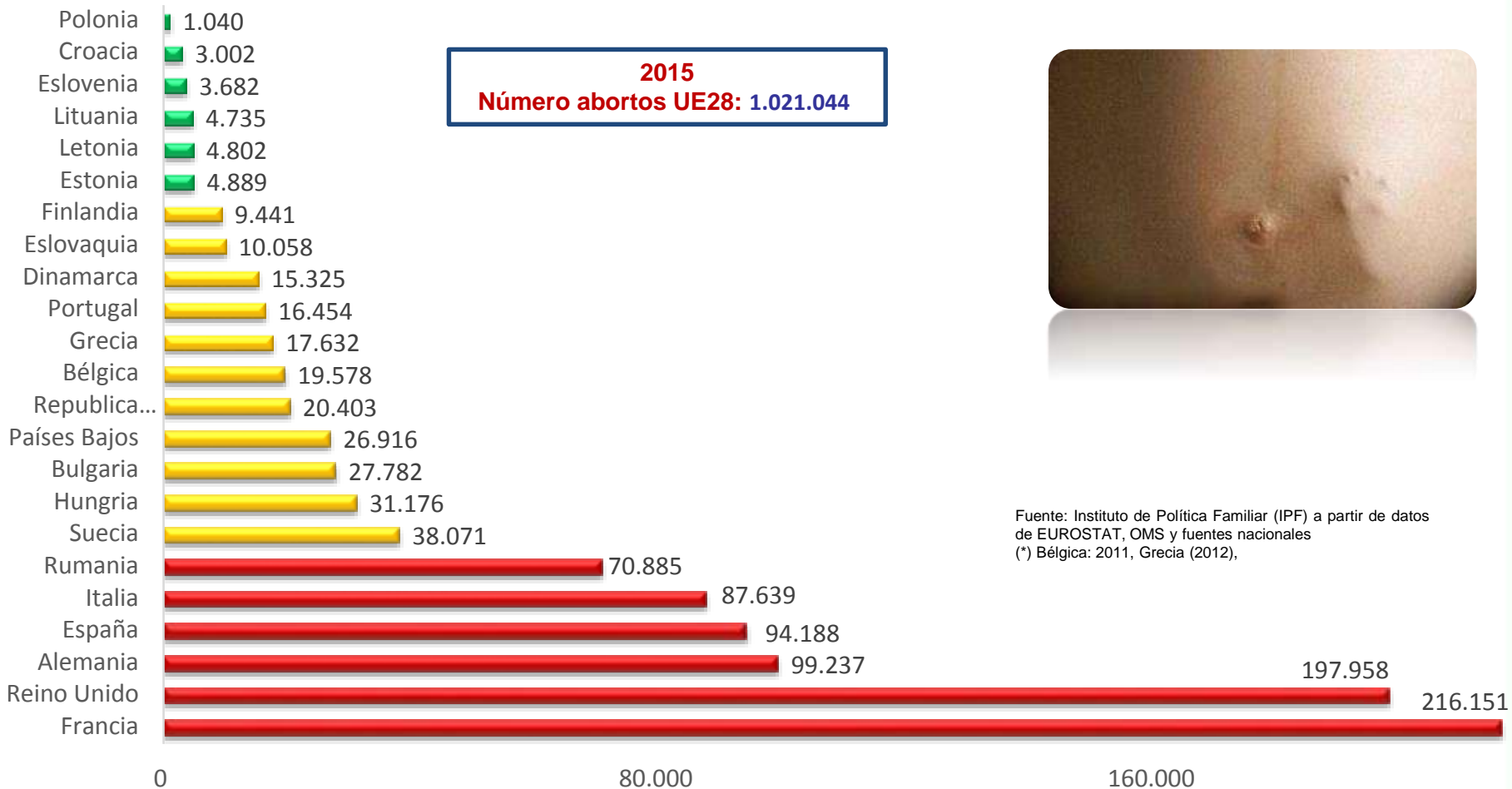
**Actualmente se supera el
millón de abortos anuales
(1.021.044).**



**En el 2015 se produjeron
1.021.044 abortos lo que
significa que cada día 2.797
niños dejan de nacer en Europa
(UE28) por el aborto, esto es, se
producen 116 abortos cada
hora.**

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT,
OMS e Institutos Nacionales

Francia, Reino Unido, Alemania y España son, en la actualidad, los países donde más abortos se producen.

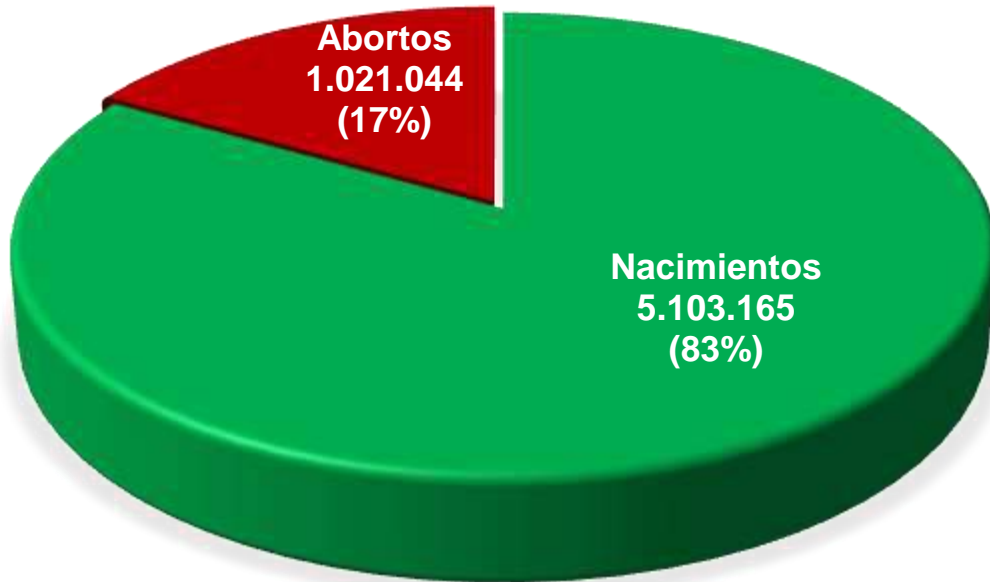


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT, OMS y fuentes nacionales
(* Bélgica: 2011, Grecia (2012),

Polonia es el país de la UE28 donde menos abortos se producen.

1 de cada 6 embarazos (16,7%) termina en aborto en la UE28.

Nacimientos y abortos. UE28 (2015)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT, OMS y fuentes nacionales

De los 6.124.209 embarazos que se produjeron en la UE28, 1.021.044 terminaron en aborto, esto es, el 16,7% de los embarazos.

Cada día se producen 16.779 embarazos, de los cuales 14.105 son nacimientos y 2.797 son abortos.

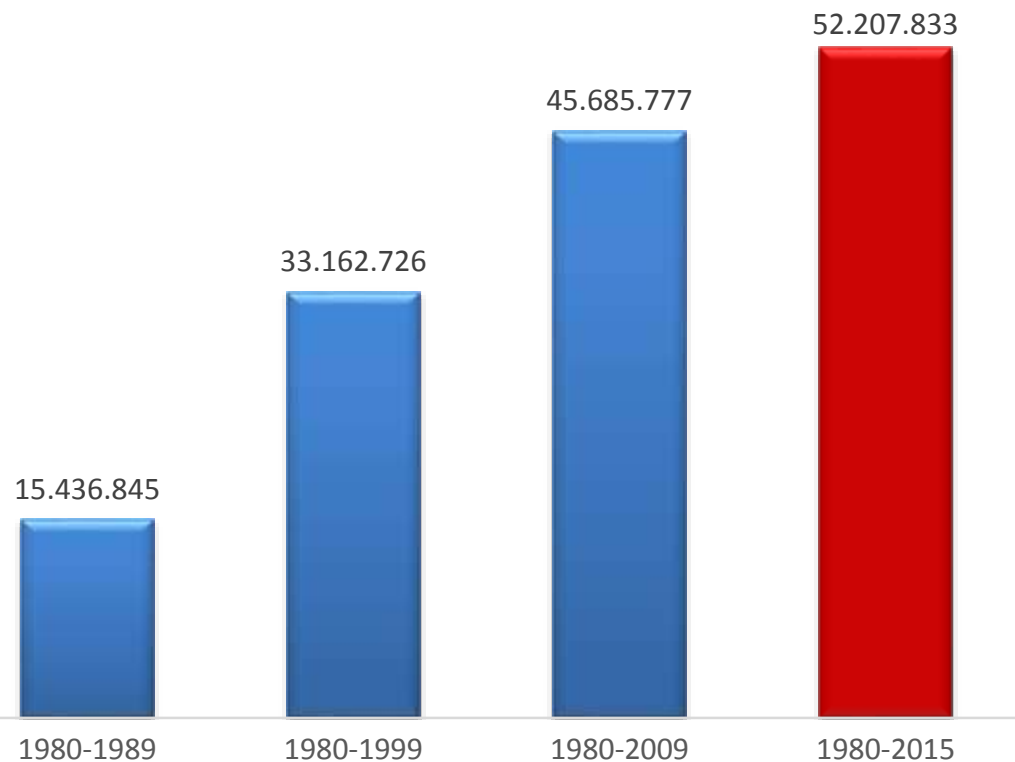
En Bulgaria (29,6%), Rumania (26,4%) y Estonia (26%), más de 1 de cada 4 embarazos terminan en aborto.

Polonia es, con diferencia, el país de la UE28 en el que los embarazos terminan en menos abortos: tan solo 1 aborto cada 350 embarazos.



Se han producido más de 52 millones de abortos desde 1980.

Nº Abortos acumulados UE28



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT, OMS y fuentes nacionales

Es el equivalente a la pérdida de la población conjunta de Austria, Bulgaria, Dinamarca, Finlandia, Eslovaquia, Irlanda, Croacia, Lituania, Eslovenia, Letonia, Estonia, Chipre, Luxemburgo y Malta.

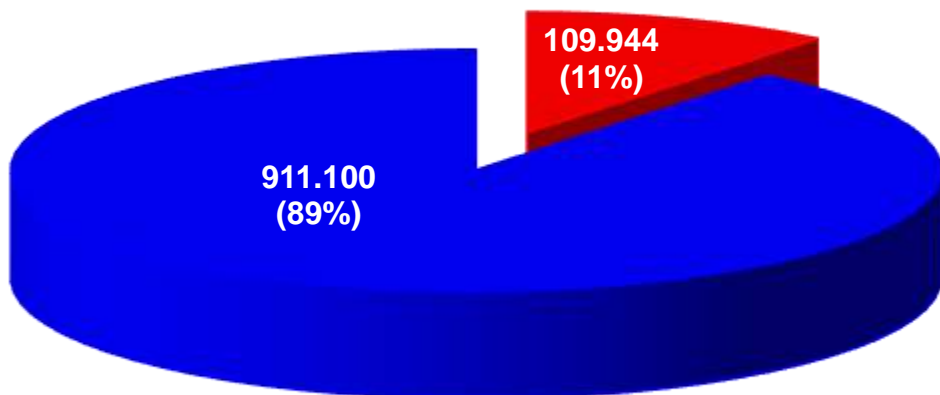


4 de cada 10 abortos (22,8 millones) de los últimos 35 años se han producido en Rumania, Francia y Reino Unido.

El aborto se ha convertido en una de las primeras causas de mortalidad.

Cada 5 minutos aborta una chica adolescente en Europa

Abortos de adolescentes en la UE28. 2015



■ Nº Abortos adolescentes ■ Resto abortos

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT, OMS y fuentes nacionales

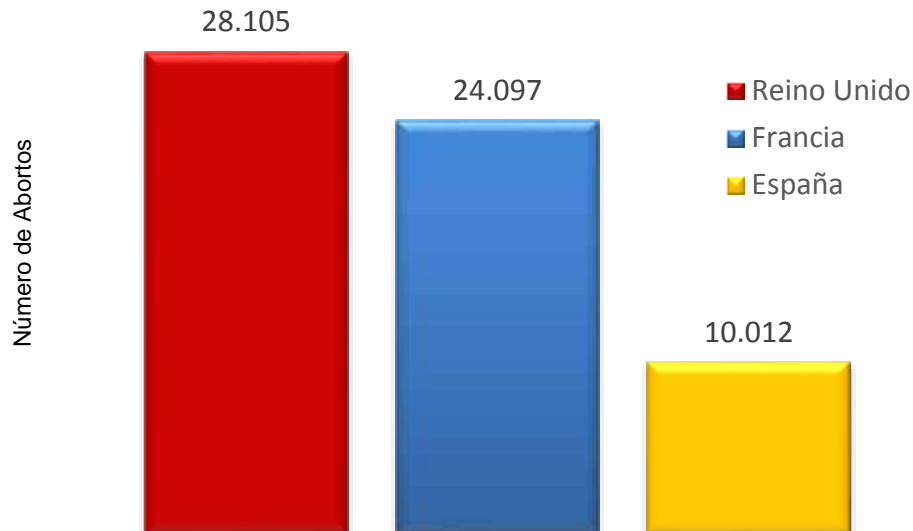
Reino Unido es el país donde más adolescentes abortan.

Reino Unido (28.105 abortos) es el país de la UE28 donde más adolescentes abortan. Le siguen Francia (24.097 abortos) y España (10.012 abortos).

1 de cada 9 abortos (el 11% del total) es de adolescentes.

El número de abortos de menores de 20 años superó los 109.000, lo que significó que cada día 300 chicas adolescentes abortaron.

Nº de Abortos de adolescentes. UE28 (2015)

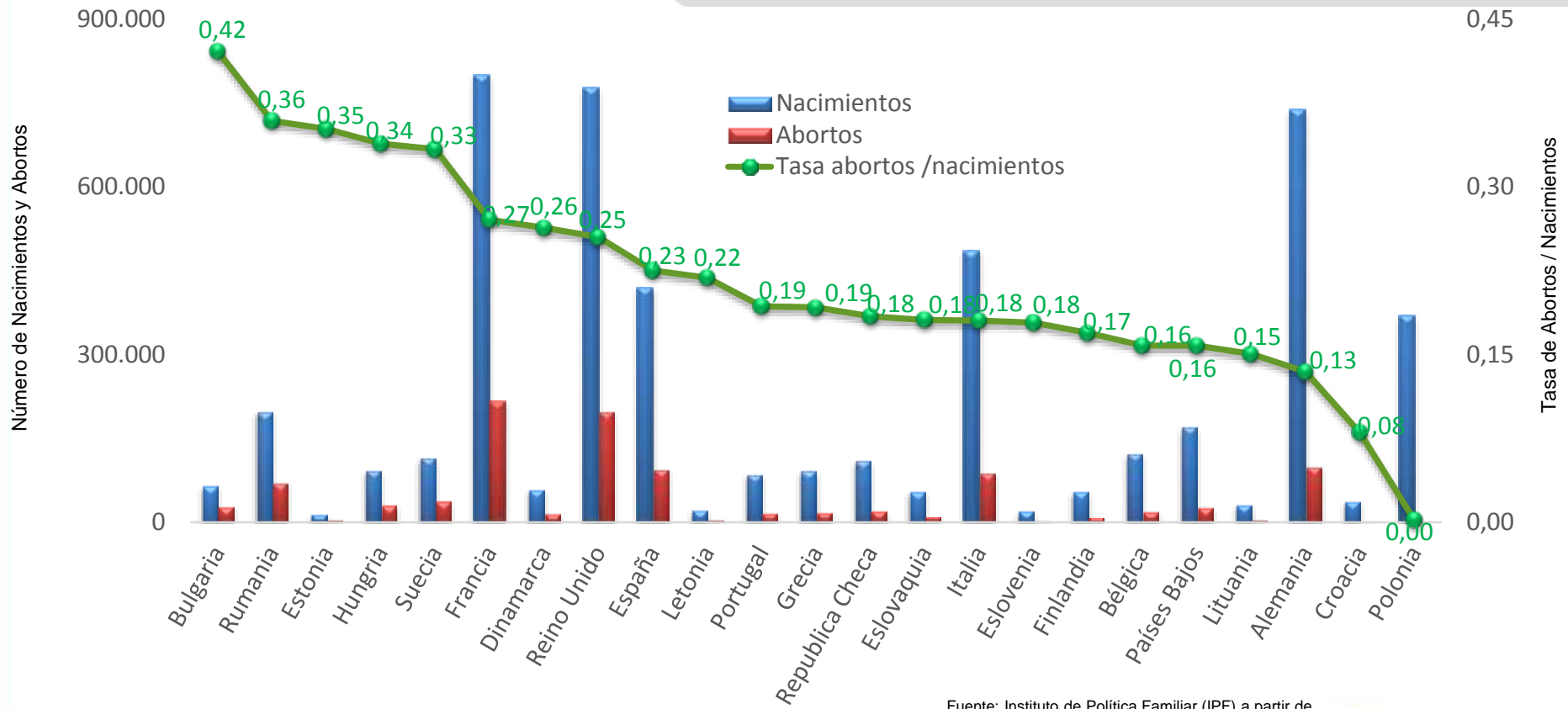


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT, OMS y fuentes nacionales

Por cada 5 nacimientos se produce 1 aborto en la UE28

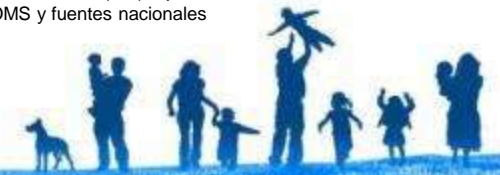
Año 2015 (UE28)
Tasa Abortos/Nacimientos UE28: 0,2

Bulgaria, es el país de la UE28 con mayor tasa de abortos/nacimientos: por cada 10 nacimientos se producen más de 4 abortos.



Polonia y Croacia tienen una tasa de abortos/nacimientos prácticamente nula.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT, OMS y fuentes nacionales



En definitiva, se está produciendo un déficit de natalidad en Europa...



**...en el que
cada vez...**

- ... Hay menos niños.**
- ... Se producen más abortos: 1 millón de abortos anuales.**
- ... Postergación de la Maternidad: se tienen los hijos más tarde: 30,6 años.**
- ... Déficit continuado de la Natalidad: El índice de fecundidad lleva más de 35 años por debajo del nivel de reemplazo generacional.**

El déficit de natalidad está provocando graves consecuencias.

Consecuencias Sociales y Económicas



- **Reducción de la población. Suicidio demográfico.**
- **Disminución de trabajadores y por tanto disminución de los ingresos en la Seguridad Social.**
- **Riesgo de Quiebra de la Prestaciones sociales y del Estado del Bienestar.**
- **Reducción del número de centros educativos, universitarios y del profesorado.**

c) Evolución de los Hogares



Instituto de Política Familiar



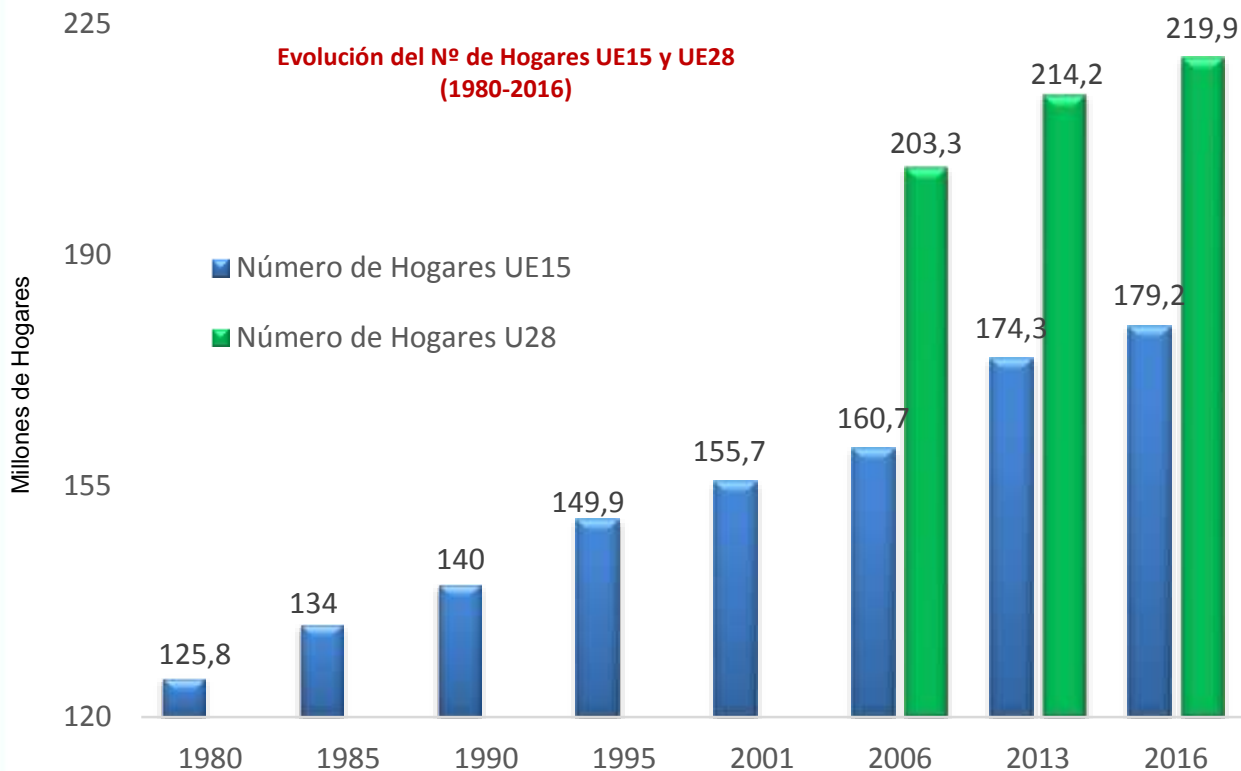
www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



Crecimiento espectacular del número de hogares en Europa.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT.



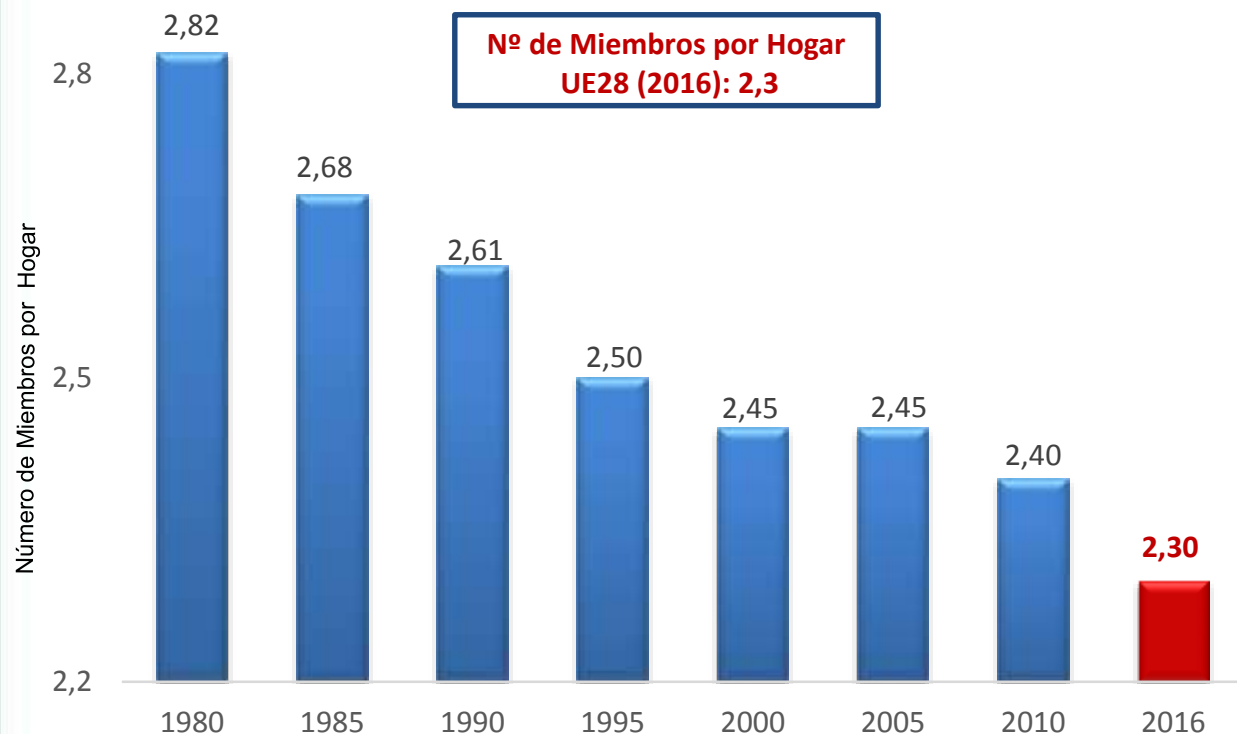
Ya hay 220 millones de hogares en Europa.

Crecimiento espectacular.

En apenas 10 años (2006-2016), el número de los hogares de la UE28 se ha incrementado en 17 millones, pasando de 203 millones en el 2006 a casi 220 millones de hogares en el 2016.



Se está produciendo el vaciamiento de los hogares europeos.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT.

Descenso continuo.

Los hogares europeos han tenido un decrecimiento constante. Han pasado de casi 3 personas por hogar en 1980 a ser de 2,3 miembros por hogar en la actualidad (2016).

Los hogares europeos apenas tienen 2,3 miembros por hogar.

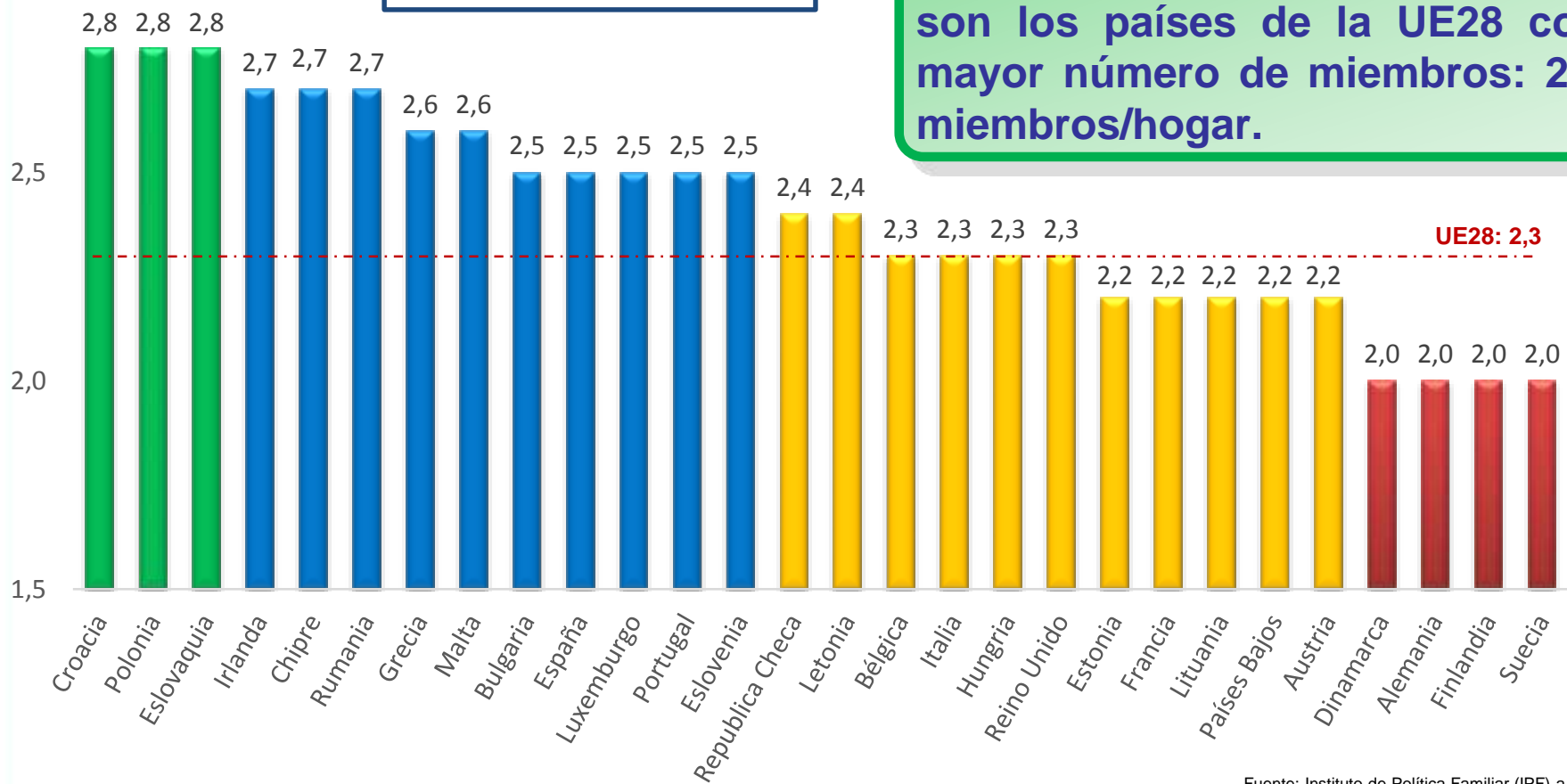


China (3,1 miembros), Rusia (2,6 miembros), USA (2,6 miembros) e incluso Japón (2,4 miembros) tienen más miembros por hogar que la UE28.

Ningún país de la UE28 llega a los 3 miembros por hogar

Nº Personas/Hogar UE28 (2016)
2,3 personas

Croacia, Polonia y Eslovaquia son los países de la UE28 con mayor número de miembros: 2,8 miembros/hogar.



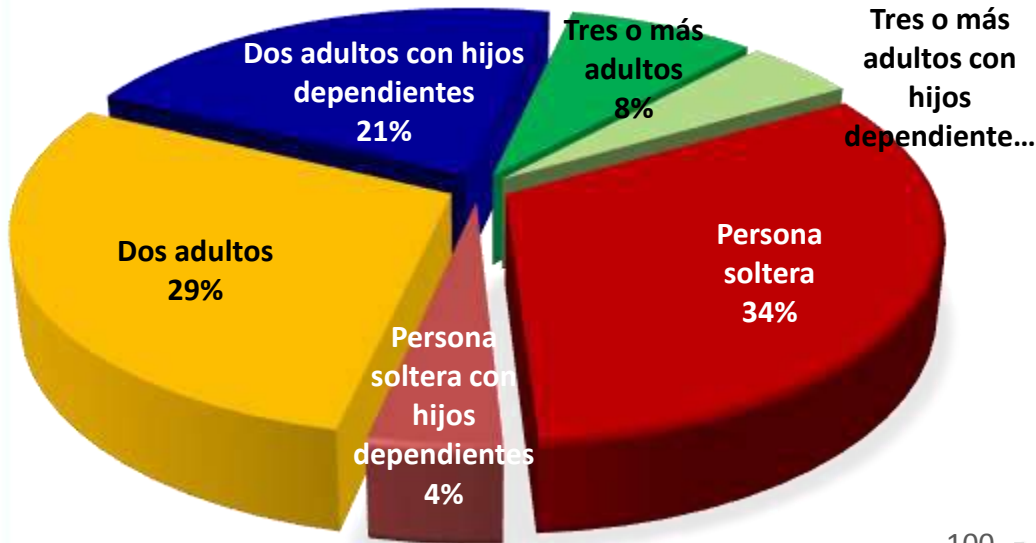
Suecia, Finlandia, Alemania y Dinamarca son los países de la UE28 con menor número de personas por hogar: 2 miembros por hogar.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT.



Europa se está convirtiendo en una "sociedad de solitarios".

Distribución hogares por tipo de hogar (en %).
(2016)

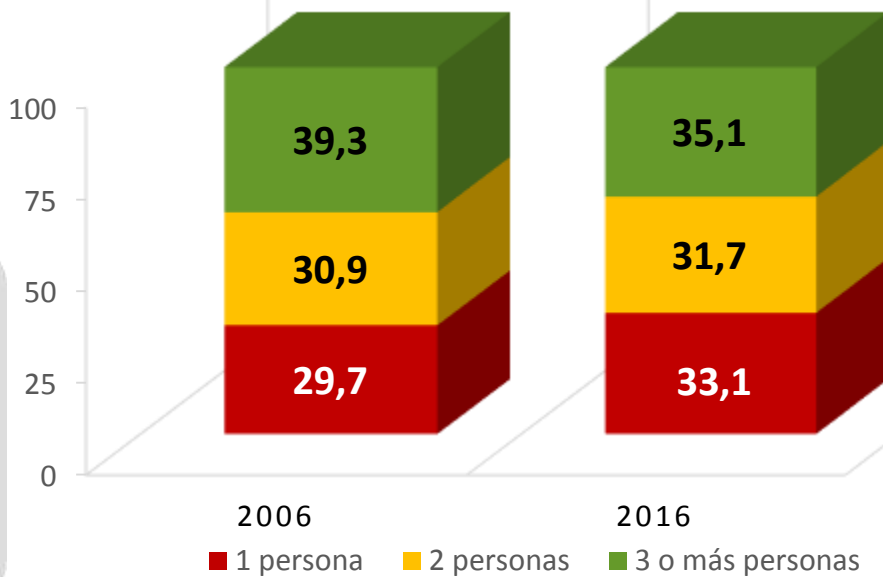


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT.

Los hogares europeos son cada vez más unipersonales. 1 de cada 3 hogares europeos (-el 32,5%-) es unipersonal.



Distribución de los hogares por el nº de personas (en %) (2006-2016)

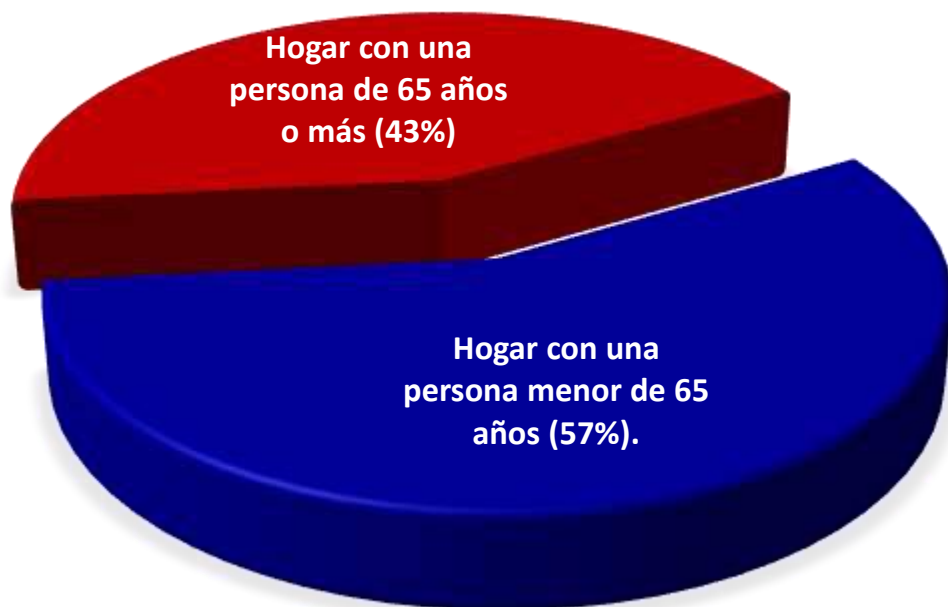


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT,

Crecimiento continuo. El número de hogares unipersonales crece casi en la misma proporción que decrecen los hogares de 3 personas o más.

Los hogares unipersonales son cada vez más de personas mayores de 65 años.

**Hogares Unipersonales.
Mayores de 65 años Vs Menores de 65 años
(en %) (2016)**



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT,

Más de 4 de cada 10 hogares unipersonales son de personas mayores de 65 años.

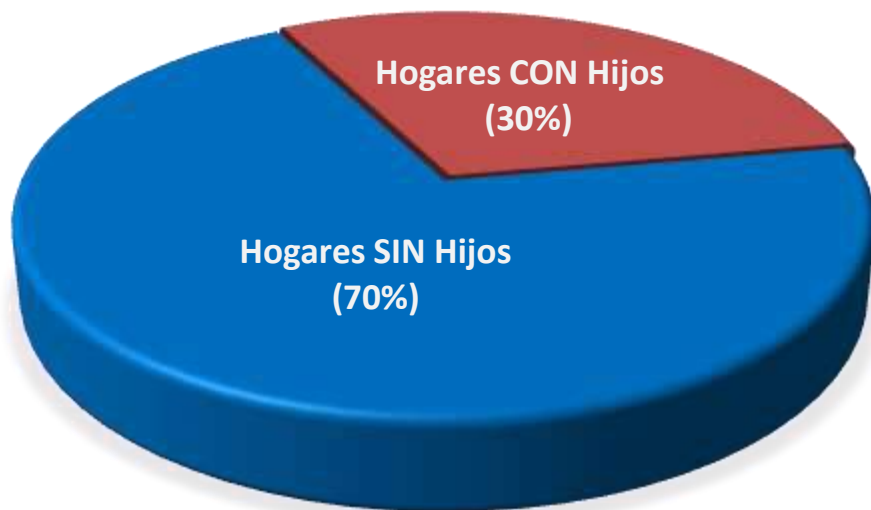


China (15% de los hogares unipersonales) y USA (28%) tienen menores hogares unipersonales que la UE28.



Los hogares europeos cada vez tienen menos hijos.

Distribución de los Hogares
(con hijos/sin Hijos) UE28 (2016)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT.

La mitad de los hogares con hijos solo tienen 1 hijo.

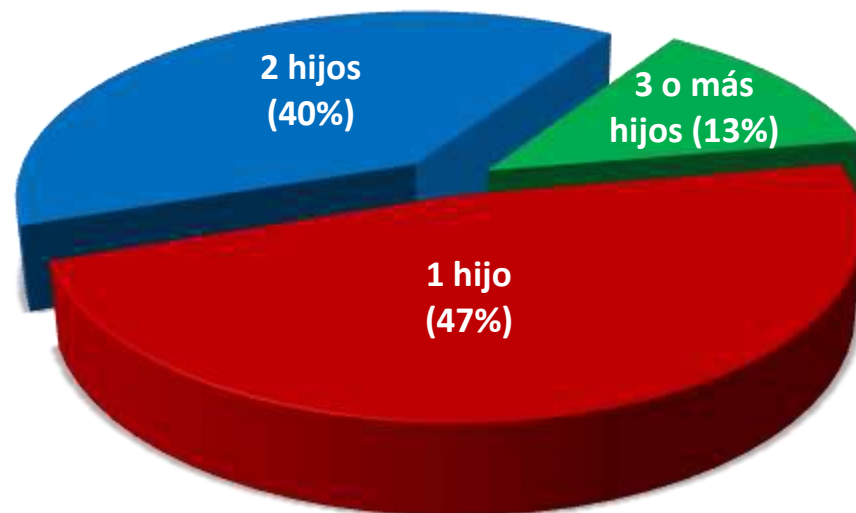
De los 65 millones de hogares con hijos, 31,1 millones (47%) solo tiene 1 hijo.

Tan solo 1 de cada 8 hogares con hijos tienen 3 o más niños.

7 de cada 10 hogares europeos no tiene ningún hijo.

El 70% de los hogares europeos (más de 154 millones de hogares) no tienen ningún niño y tan solo el 30% de los hogares tienen alguno.

Distribución de los Hogares según
número de hijos UE28 (2016)



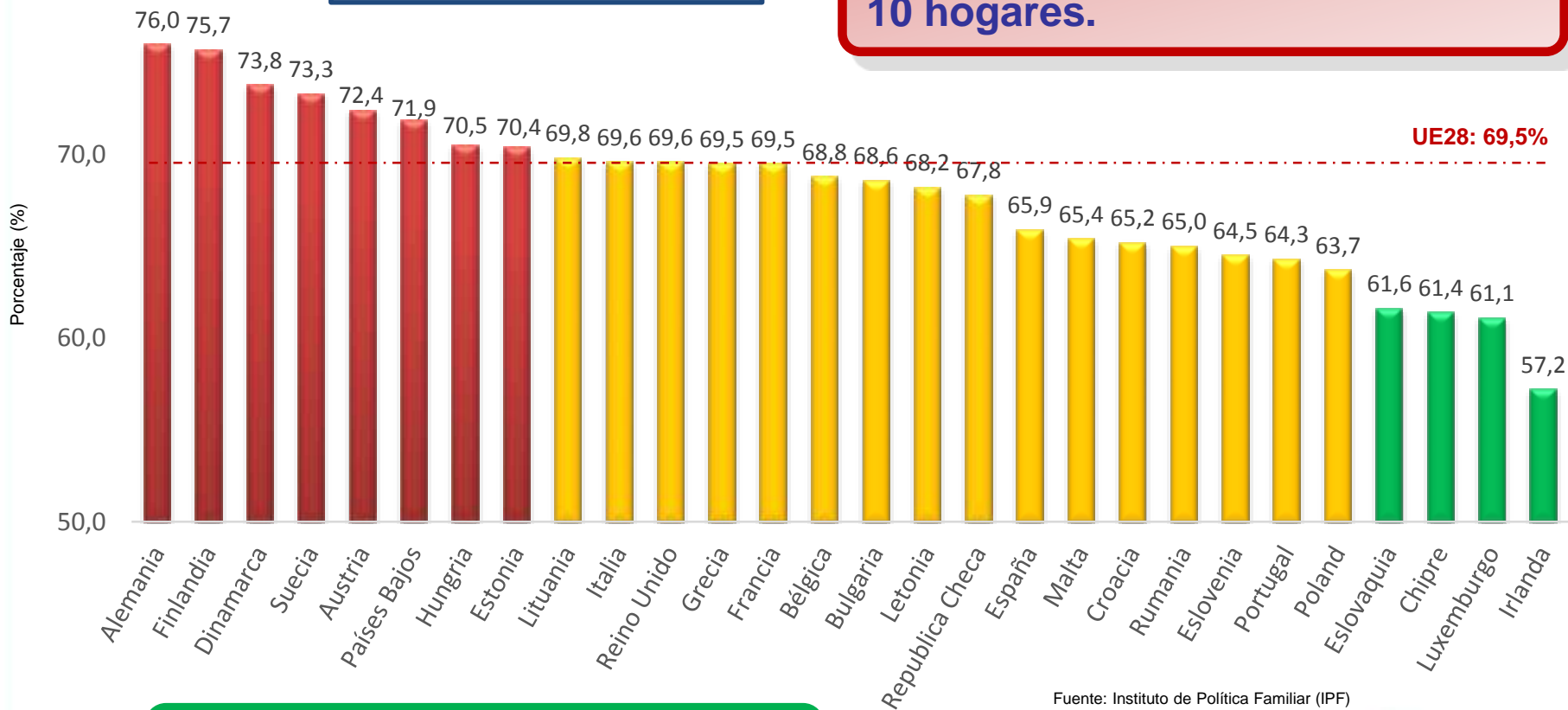
■ 1 hijo ■ 2 hijos ■ 3 o más hijos

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT.

En todos los países de la EU28 los hogares sin hijos superan ampliamente a los hogares con hijos.

Porcentaje de hogares sin hijos
UE28 (2016): 69,5%

Alemania es el país con más hogares sin hijos: casi 8 de cada 10 hogares.



UE28: 69,5%

Irlanda es el país que tiene más hogares con hijos: 1 de cada 2 hogares.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT.



En definitiva, se está produciendo el vaciamiento de los hogares en Europa...



...en el que cada vez más...

- ... Tienen menos miembros: apenas tienen 2,3 miembros.
- ... Son cada vez más solitarios: 1 de cada 3 hogares es unipersonal.
- ... Son de personas mayores de 65 años: Más de 4 de cada 10 de los hogares unipersonales son de personas mayores de 65 años.
- ... Sin hijos: 7 de cada 10 hogares no tiene ningún hijo.

2. Evolución de la Nupcialidad



Instituto de Política Familiar



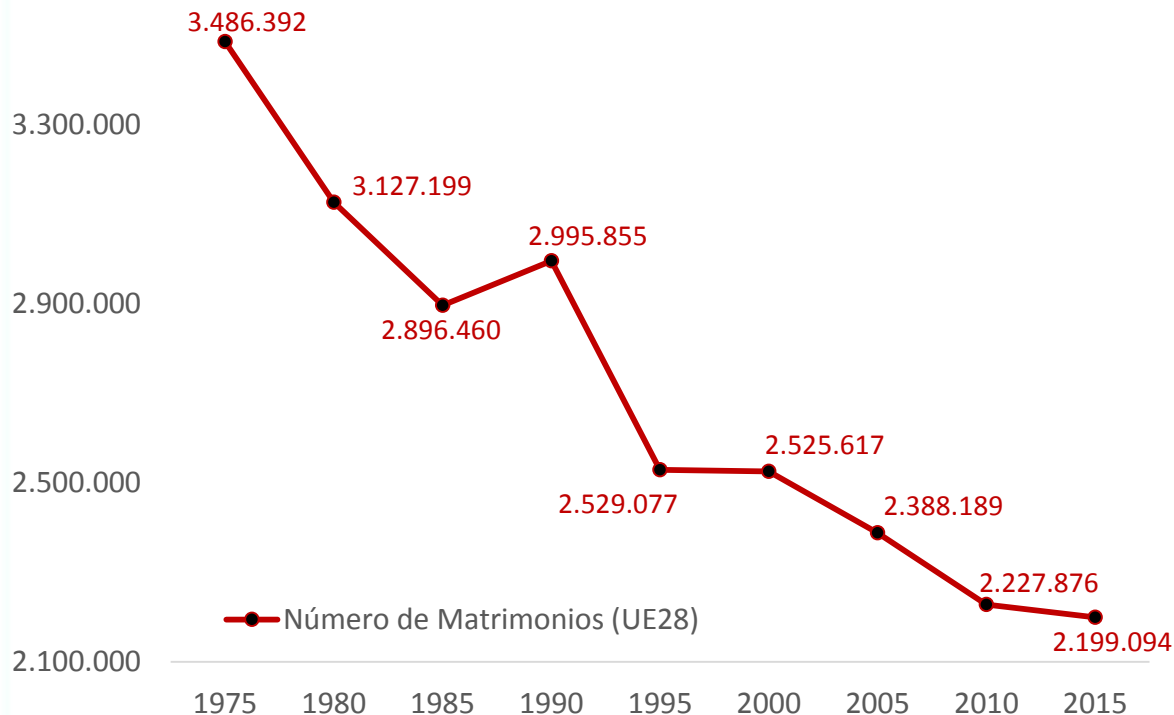
www.ipfe.org

a) Evolución de los **Matrimonios**



Caída vertiginosa de la nupcialidad en Europa.

Evolución del Nº de Matrimonios (1975-2015)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Mientras en 1975 se producían 9.500 matrimonios diarios, en la actualidad se producen apenas 6.000 matrimonios diarios, lo que representa una pérdida del 37%.

Se producen casi 1,3 millón de matrimonios menos que en 1975.

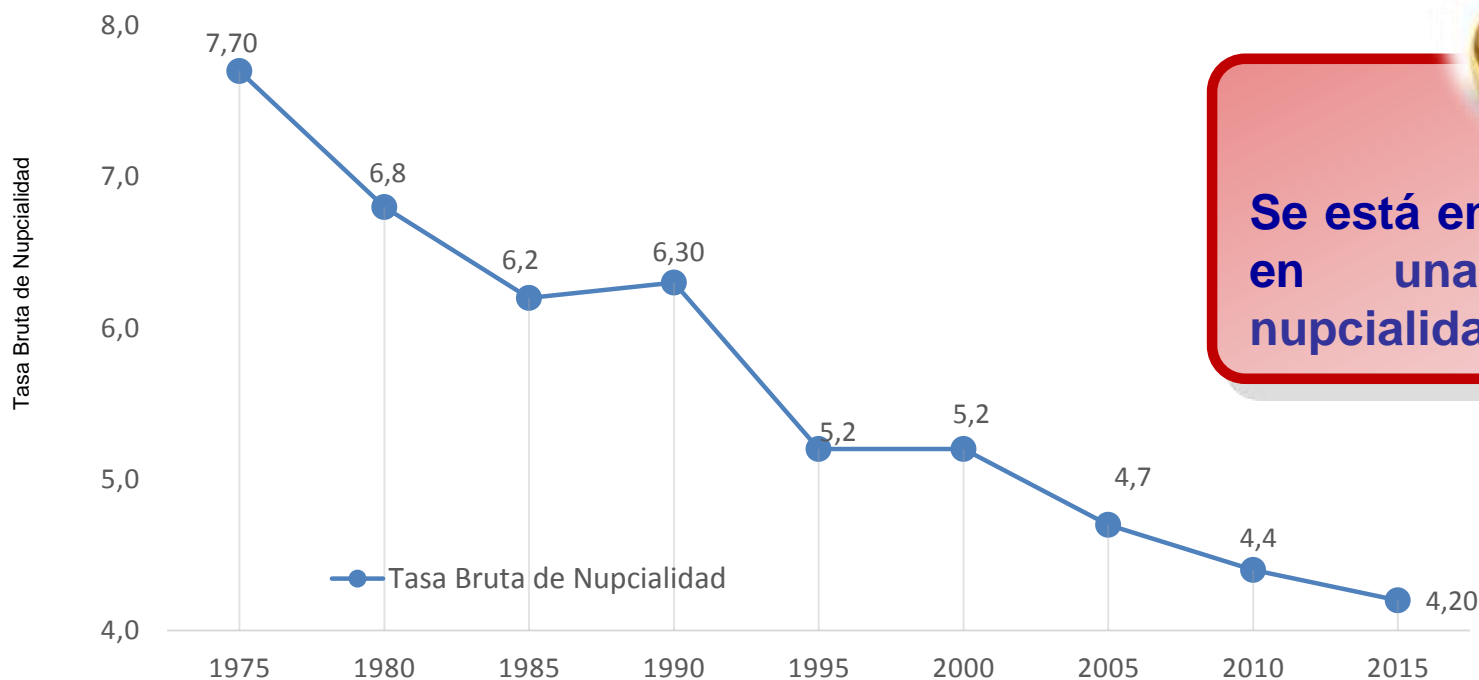
El número de matrimonios apenas alcanza los 2,2 millones de matrimonios anuales, a pesar del aumento de la población en 60 millones de personas en este periodo (1975-2017).

Se han perdido 1 de cada 3 matrimonios de los que se realizaban en 1975.



La tasa de nupcialidad europea se ha desplomado.

Evolución de la Tasa de Nupcialidad UE28
(1975-2015)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales



Se está en la actualidad en una tasa de nupcialidad crítica.

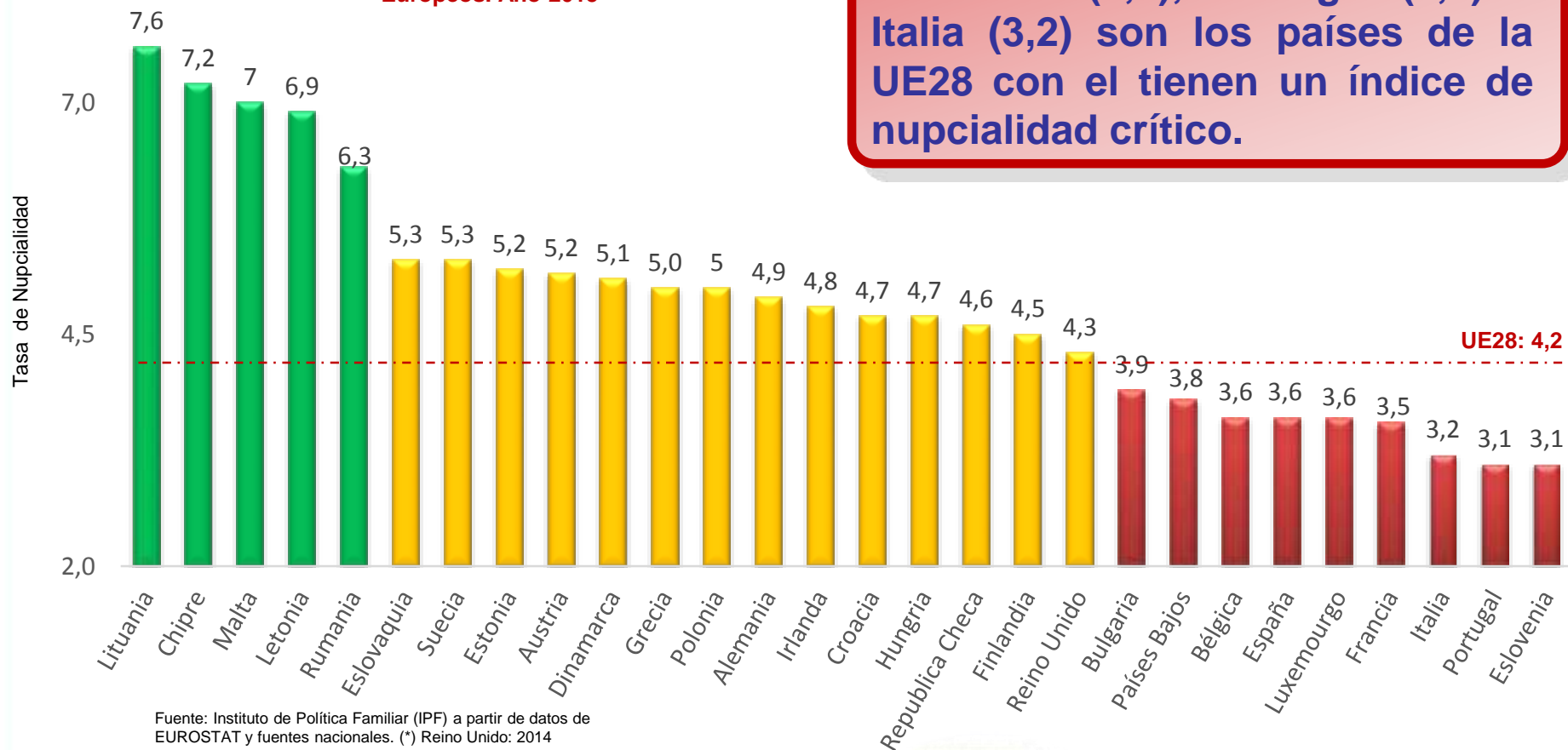
La tasa de nupcialidad (*número de matrimonios por cada 1.000 habitantes*) se ha desplomado, pasando de 7,7 en 1975 hasta 4,20 en el 2015.

La tasa de Nupcialidad de China (9,6), Rusia (8,5) y USA (6,9)^(*) son muy superiores a la de la UE28.

(*) Fuente: OCDE. Datos correspondientes al 2014

Desplome de la nupcialidad en todos los países de la UE28.

Tasa Nupcialidad de los países Europeos. Año 2015



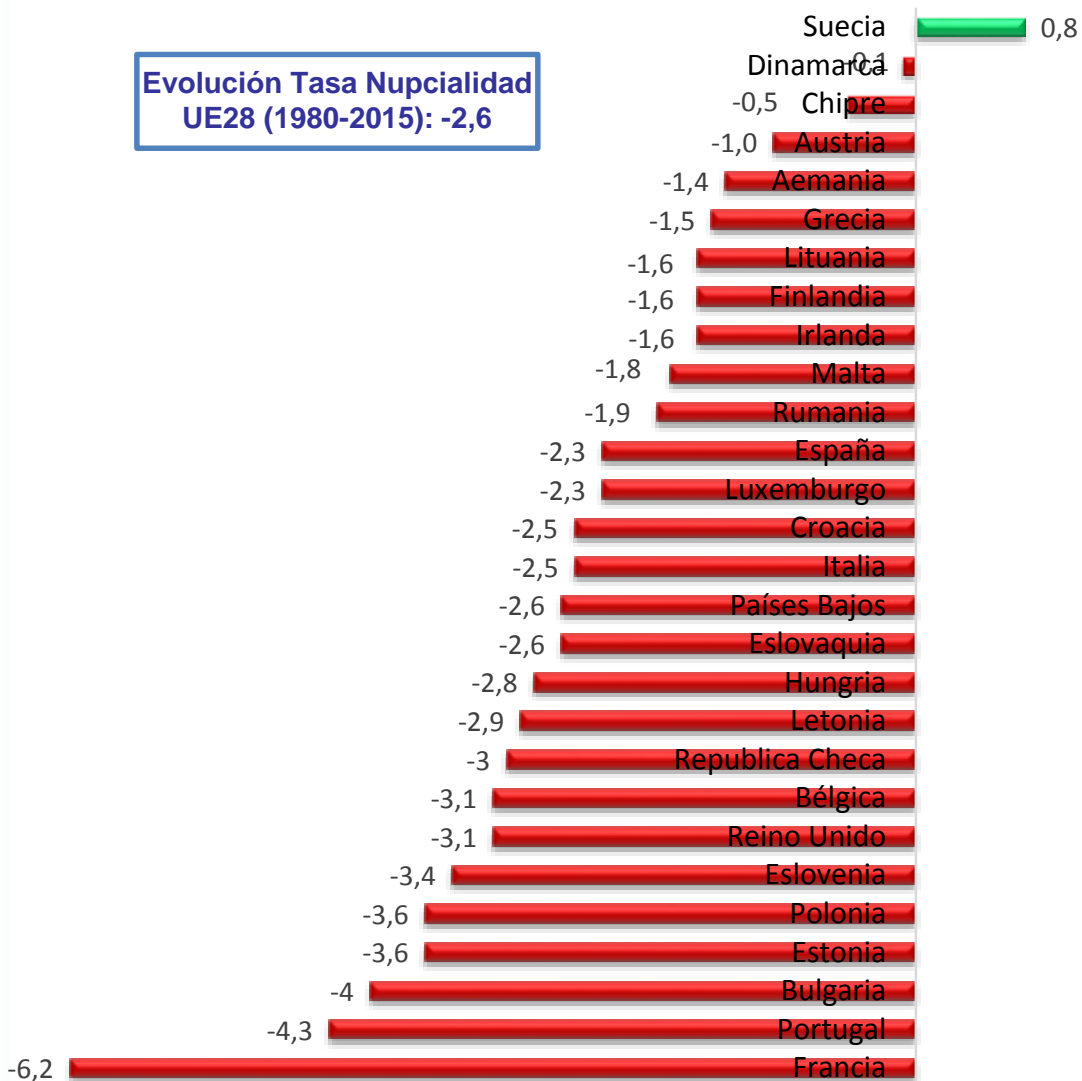
Eslovenia (3,1), Portugal (3,1) e Italia (3,2) son los países de la UE28 con el tienen un índice de nupcialidad crítico.

Por el contrario, Lituania (7,6), Chipre (7,2) y Malta (7) tienen la mayor tasa de nupcialidad de la UE28.



En todos los países de la UE28, a excepción de Suecia, ha descendido la tasa de nupcialidad en los últimos 35 años.

**Evolución Tasa Nupcialidad
UE28 (1980-2015): -2,6**



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

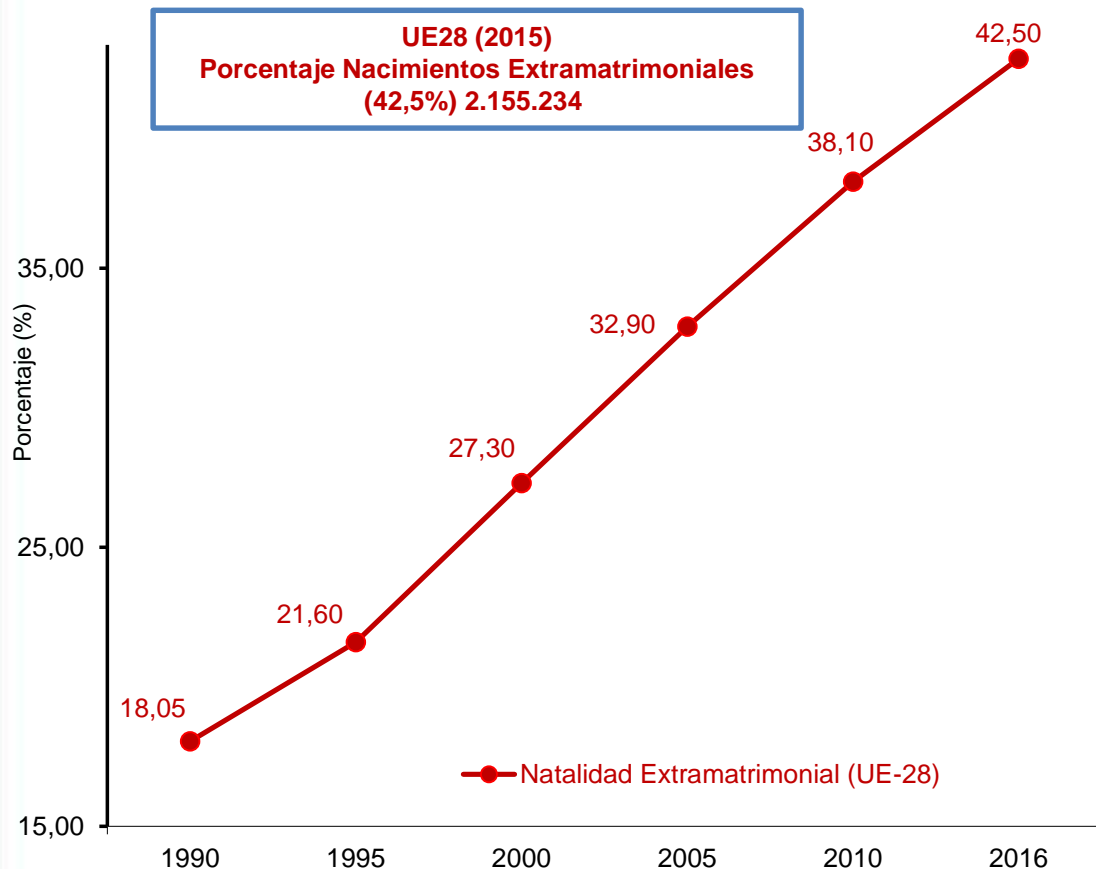
Francia, Portugal y Bulgaria, han tenido un derrumbe de la tasa de nupcialidad.



Tan solo Suecia ha tenido una evolución positiva de la tasa de nupcialidad en este periodo.



Cuatro de cada 10 niños (el 42,5%) nacen fuera del matrimonio.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales 2015 son estimados

La natalidad extramatrimonial afecta a casi 2,2 millones de niños cada año.

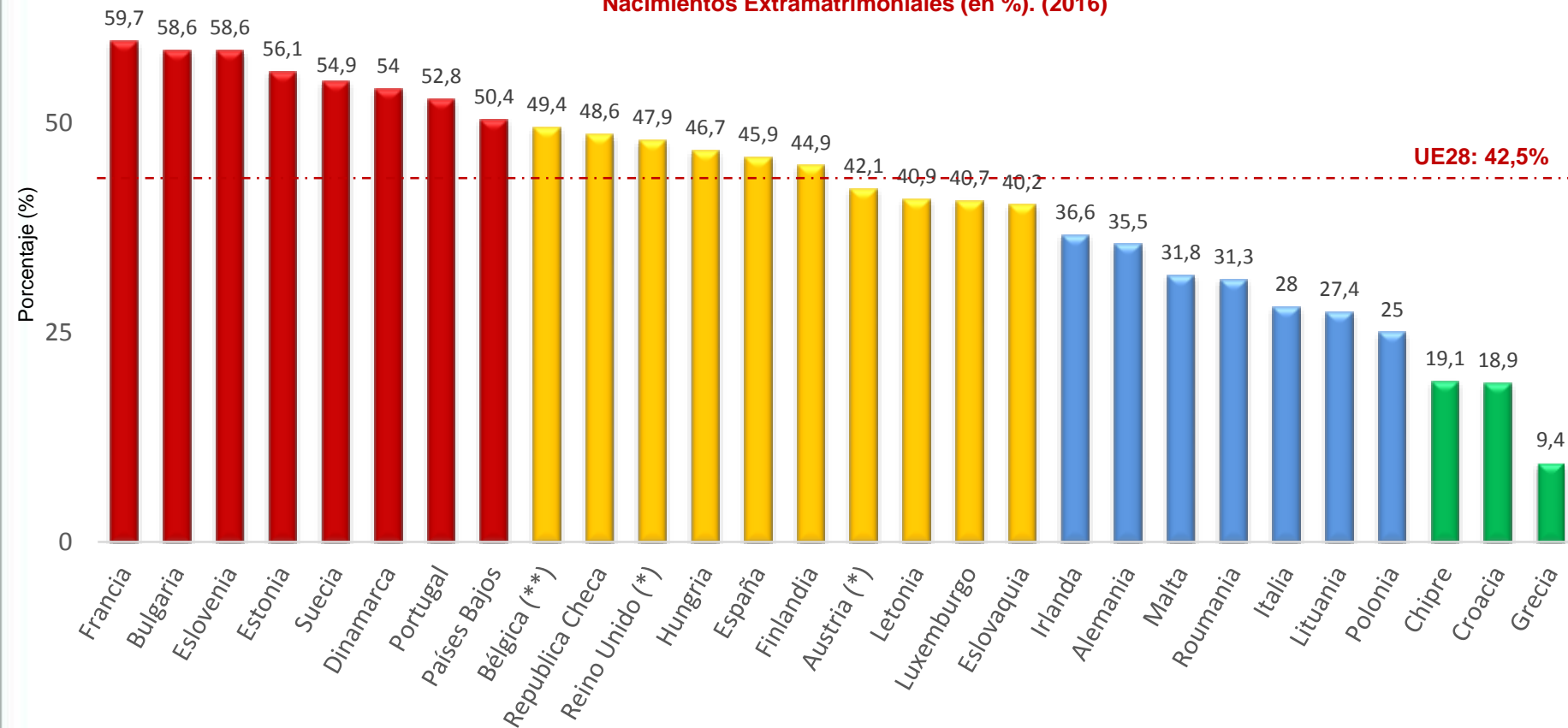
De los 5.103.165 nacimientos que se produjeron en el 2015 en la UE28, 2.168.191 nacieron se produjeron fuera del matrimonio. Representa el 42,5% de los nacimientos.

Cada día se producen 14.105 nacimientos, de los cuales 5.940 son nacimientos extramatrimoniales.



En algunos países ya nacen más niños fuera del matrimonio que dentro.

Nacimientos Extramatrimoniales (en %). (2016)



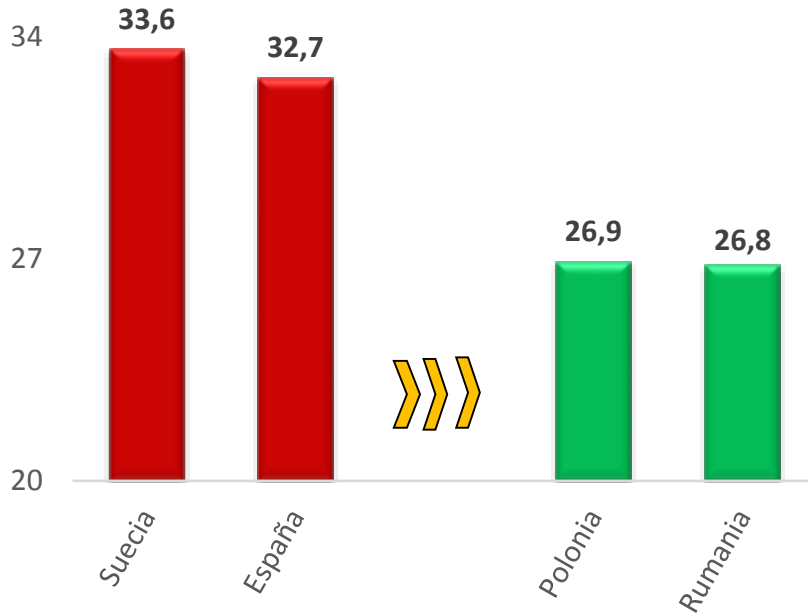
En Francia (59,7% nacimientos extramatrimoniales), Bulgaria y Eslovenia (58,6%): 6 de cada 10 niños nacen fuera del matrimonio.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales
 (*) Austria y Reino Unido: 2015
 (**) Bélgica : datos de 2014



Hay grandes diferencias entre los países de la UE28 en la edad de casarse.

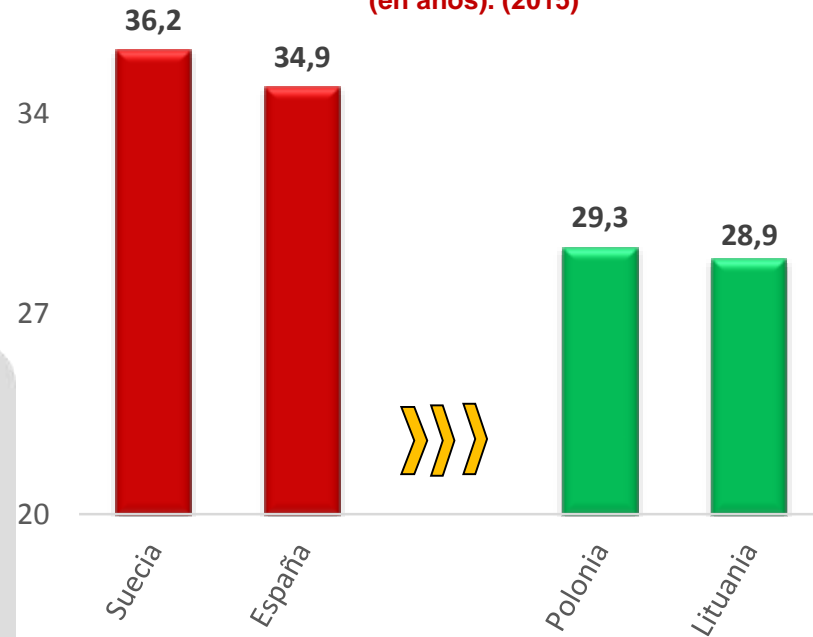
Edad Media primer matrimonio Mujeres
(en años). (2015)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT

Las suecas (33,6 años) y las españolas (32,7 años) son las europeas que más tardes se casan. Por el contrario las polacas y las rumanas -con menos de 27 años- son las que antes se casan.

Edad Media primer matrimonio Hombres
(en años). (2015)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Los suecos (36,2 años) y los españoles (34,9 años) son los europeos que más tardes se casan.

Por el contrario lo polacos y los rumanos -con apenas 29 años- son los que antes se casan.

En definitiva, se está produciendo un desplome del número de matrimonios...



...en el que cada vez son más...

...Matrimonios más tardíos...

... Con menos hijos...

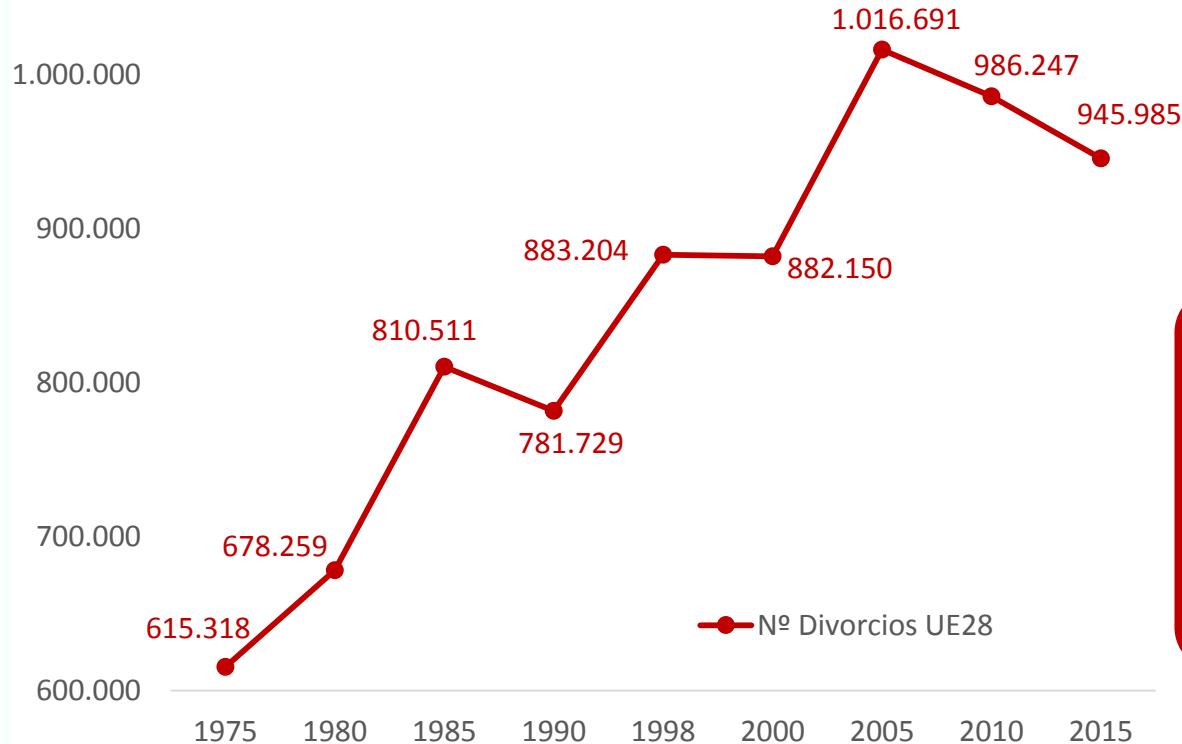
...pero cada vez con más hijos extramatrimoniales.

b) Evolución de la Ruptura



Se produce 1 millón de divorcios anuales en la UE28.

Evolución del número de divorcios UE28
(1975-2015)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales



Las rupturas se han incrementado en 325.000 rupturas anuales más que en 1.975...

...y a pesar de que el número de matrimonios ha descendido en este periodo en casi más de 1,3 millones.



Se rompe un matrimonio cada 30 segundos en Europa.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de Eurostat e Institutos Nacionales



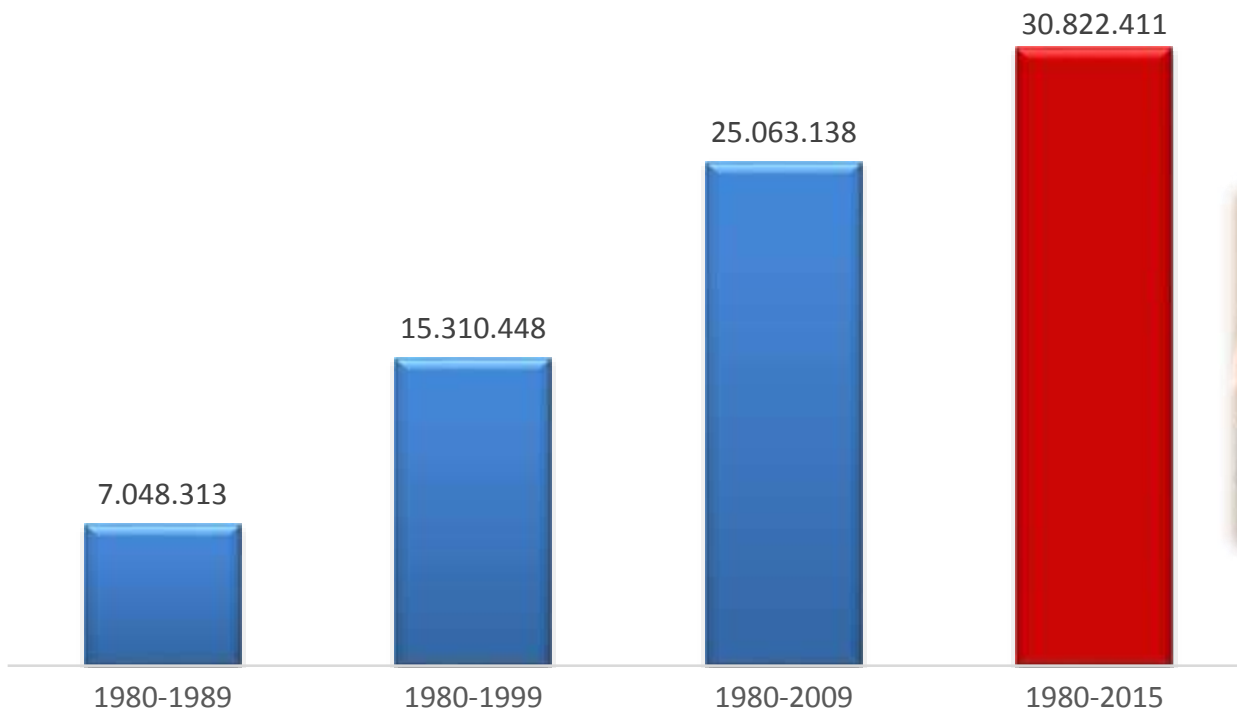
Se producen casi un millón divorcios anuales (945.985 divorcios), lo que representa que 2.592 matrimonios se rompen cada día, es decir, 108 divorcios cada hora.

La ruptura familiar es la primera causa de inestabilidad de las familias europeas.



Se han producido más de 30,8 millones de divorcios desde 1980.

Número de Divorcios acumulados UE28
(1980-2015)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de Eurostat e Institutos Nacionales

En estos 35 años (1980-2015), se han producido más de 2.400 rupturas diarias de media.



En 2 de cada 3 países de la UE28, ha crecido la ruptura familiar en los últimos 35 años.

Evolución Ruptura Familiar UE28 (1980-2015)



España es el país de la UE28 donde más ha crecido la ruptura familiar en este periodo.

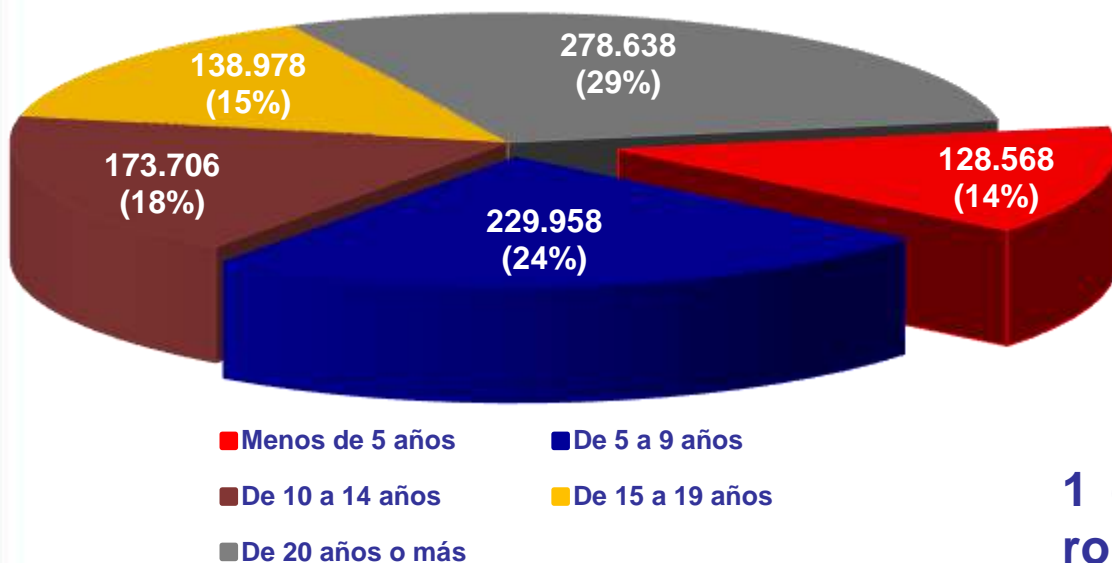


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Eurostat e Institutos Nacionales

Por el contrario, es en Francia y en Reino Unido, los países de la UE28 donde más ha disminuido la ruptura familiar.

Cada vez los matrimonios que se rompen duran menos.

Duración de los Matrimonios que se rompen
UE28 (2015)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

4 de cada 10 matrimonios (38%) se rompen antes de cumplir 10 años de matrimonio.

1 de cada 7 rupturas (128.000 matrimonios) no llega ni a los 5 años de matrimonio.

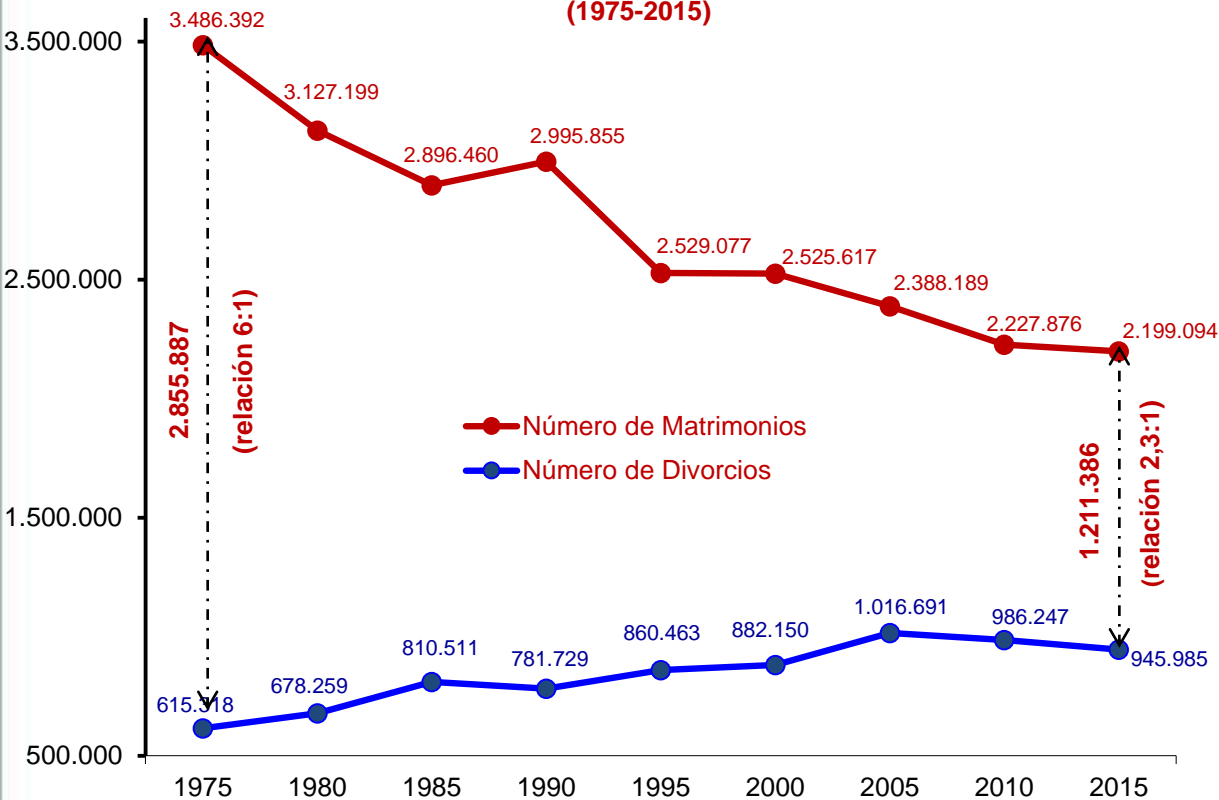
1 de cada 4 matrimonios que se rompen (235.000 matrimonios) duran entre 5 y 9 años.

Cada vez son menos los matrimonios que se rompen y que duran más de 20 años: No llegan ni al 30% del total (278.000 matrimonios).



Por cada dos matrimonios que se producen en Europa se rompe uno.

Evolución Matrimonios y Ruptura UE28
(1975-2015)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT, y fuentes nacionales

Se ha pasado de una relación de 6:1 en el año 1975 (por cada 6 matrimonios se rompía 1 matrimonio) a una relación 2:1 en el año 2015 (por cada 2,3 matrimonios se rompe 1).

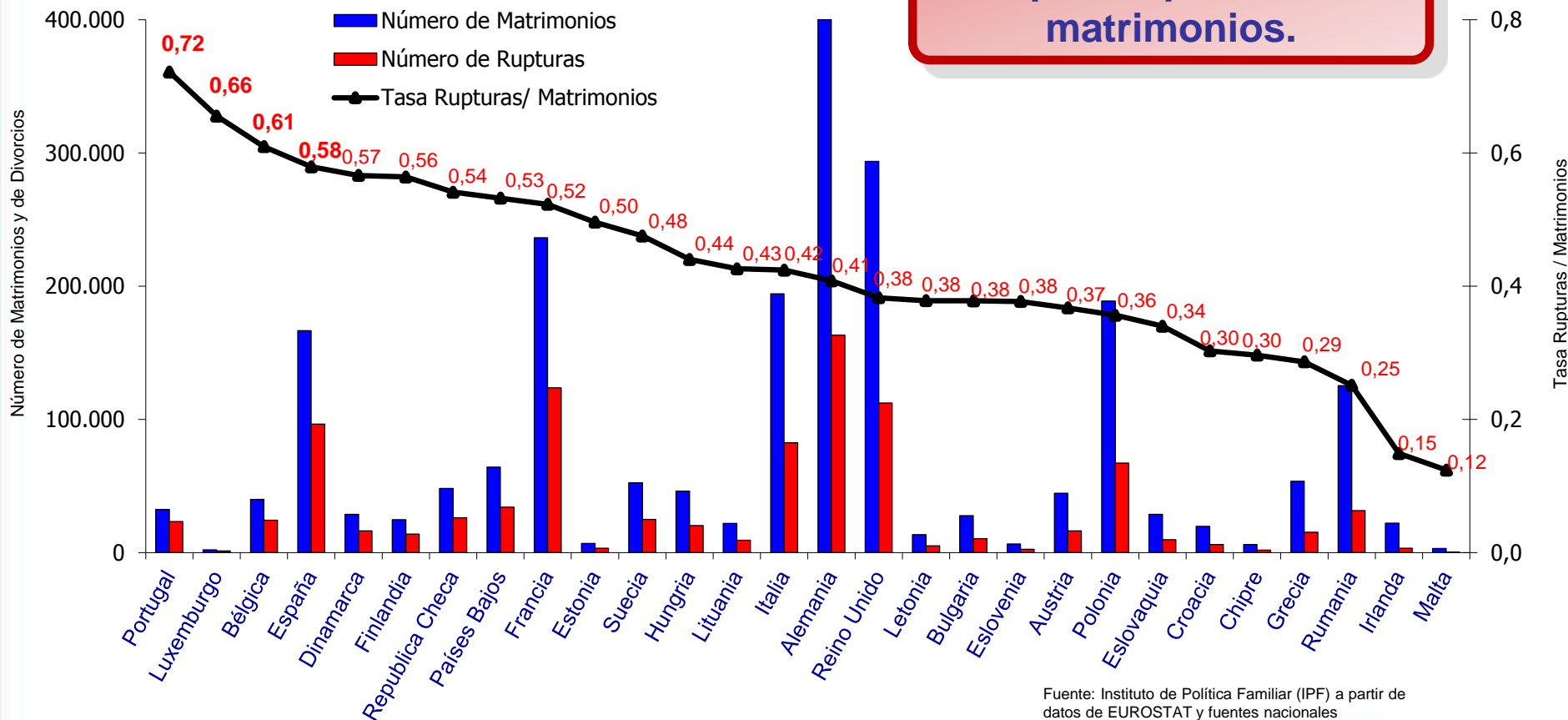
En Europa se producen anualmente 2,2 millones de matrimonios y se rompen casi 1 millón de matrimonios.



La diferencia entre matrimonios y ruptura se ha reducido a la mitad, llegando a una relación 2:1.

Portugal, Luxemburgo, Bélgica y España son los países de la UE28 con la mayor tasa de rupturas/matrimonios.

En Portugal se producen 7 rupturas por cada 10 matrimonios.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT y fuentes nacionales

Por el contrario, en Irlanda, y Malta, por cada 7 matrimonios se rompe tan solo 1.





3. Familia y Conciliación



a) Familia y Trabajo



La mayoría de los europeos tienen trabajo aunque éste es bastante precario.

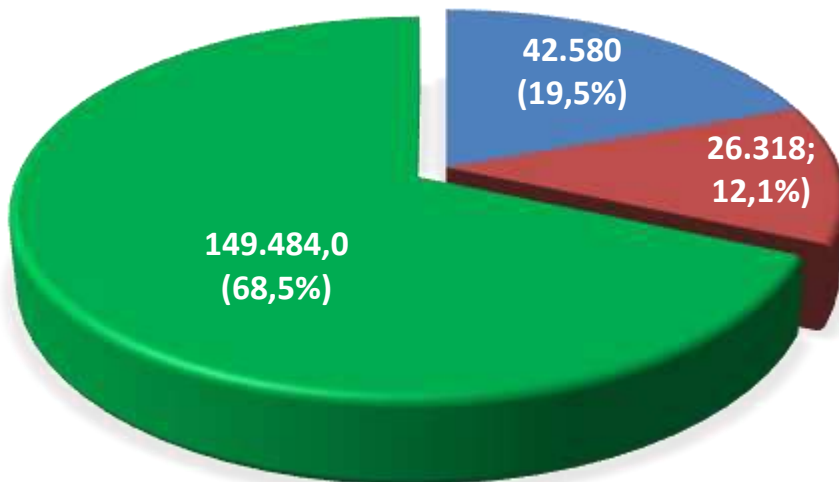
Distribución Ocupado/sDesempleados UE28.
2017



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT

La población desempleada en Europa es cada vez menor. Ha pasado de ser 20,9 millones de personas en 2016 a 18,8 millones en 2017.

Tipos de contrato UE28. 2016



■ Trabajo a tiempo parcial
■ Trabajo a tiempo completo

■ Trabajo con contrato temporal

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT

1 de cada 3 contratos es precario (parcial o temporal) y afecta a casi 70 millones de trabajadores europeos.

21 millones de europeos están desempleados (1 de cada 13 trabajadores) de los que 10 millones son de larga duración.

Desempleados en los países de la E28
(en % población activa). 2017



1 de cada 5 trabajadores en Grecia (21,5%) y España (17,2%) están desempleados, siendo, con diferencia, los países de la UE28 con mayor porcentaje de trabajadores desempleados.



Por el contrario, Alemania (3,8%), Malta (4,0%), Hungría (4,2%) y Reino Unido (4,4%) son los países de la UE28 con menos porcentaje de trabajadores a desempleados: 1 de cada 25 trabajadores.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

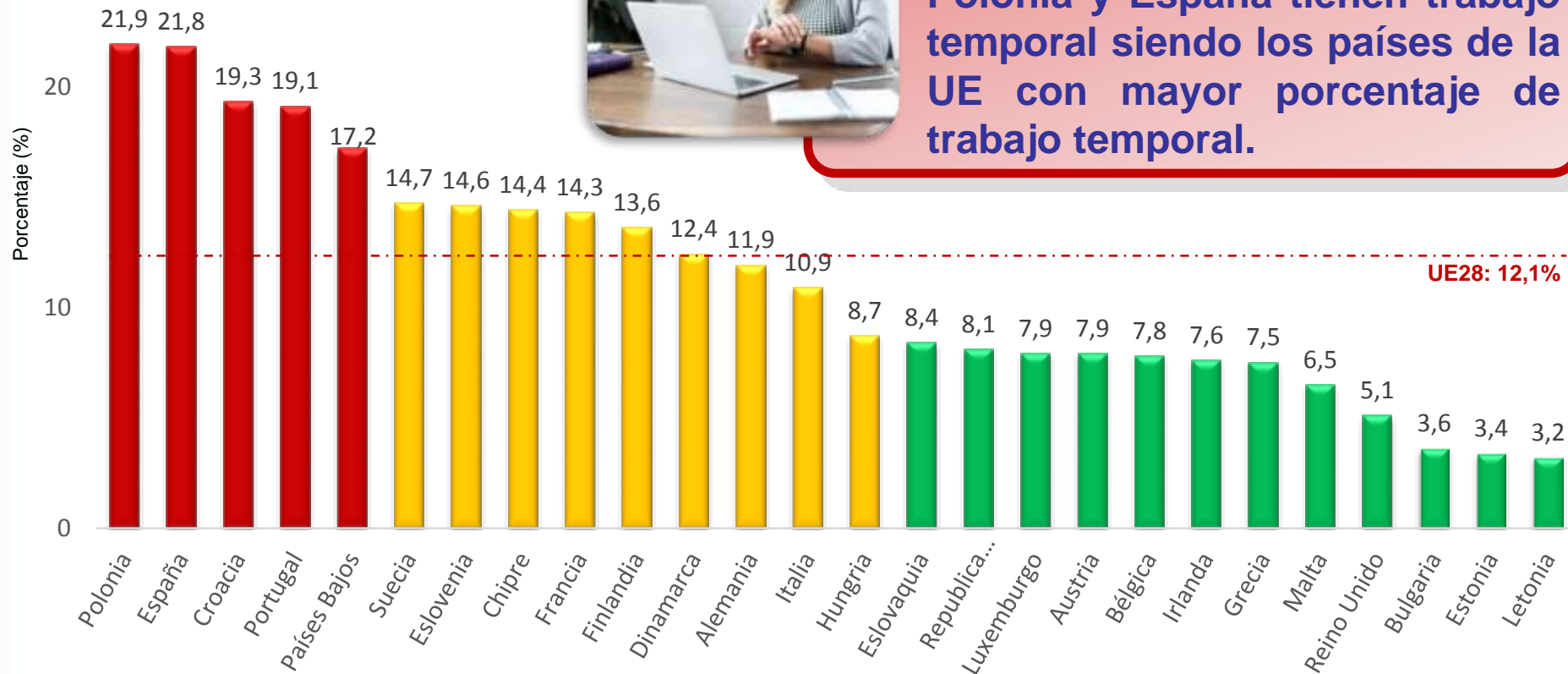


Precariedad en el empleo: 1 de cada 8 trabajadores europeos (12,1%) tienen contrato temporal.

Trabajo Temporal del total de empleo (en %). 2016



1 de cada 5 trabajadores de Polonia y España tienen trabajo temporal siendo los países de la UE con mayor porcentaje de trabajo temporal.



Por el contrario, Letonia (3,2), Estonia (3,4%) y Bulgaria (3,6%) son los países de la UE28 con menos porcentaje de trabajadores con trabajo temporal: 1 de cada 30 trabajadores.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

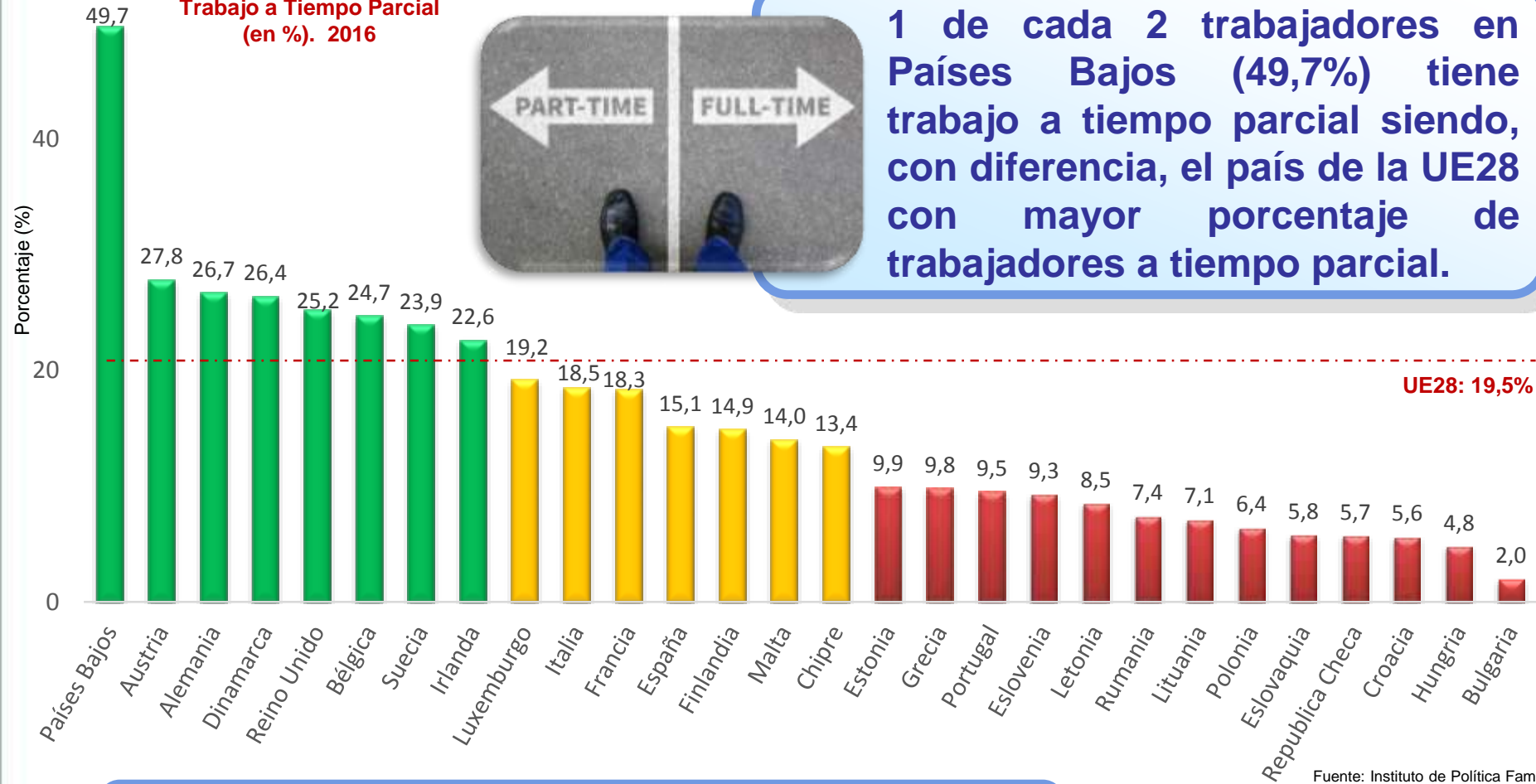


Precariedad en el empleo: 1 de cada 5 trabajadores europeos (19,5%) tienen trabajo a tiempo parcial.

Trabajo a Tiempo Parcial (en %). 2016



1 de cada 2 trabajadores en Países Bajos (49,7%) tiene trabajo a tiempo parcial siendo, con diferencia, el país de la UE28 con mayor porcentaje de trabajadores a tiempo parcial.



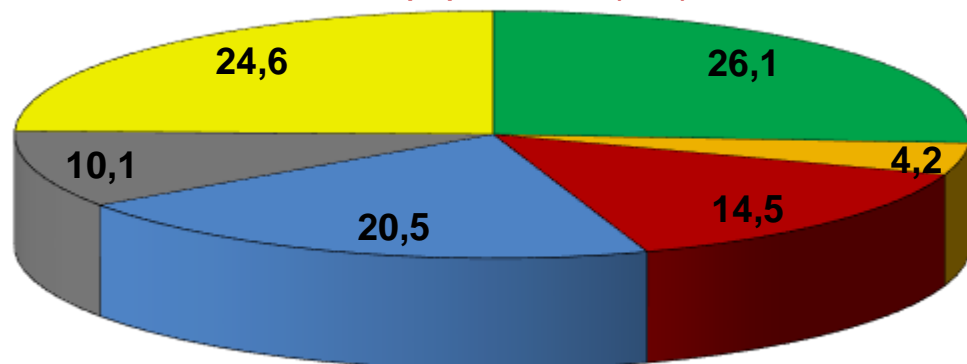
Por el contrario, Bulgaria (2%) es el país de la UE28 con menos porcentaje de trabajadores a tiempo parcial: 1 de cada 50 trabajadores.

Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos de EUROSTAT



La principal razón para tener trabajo parcial es porque no lo encuentran a tiempo completo: 1 de 4 europeos (26,1%).

Principales razones para el empleo a tiempo parcial UE28 (2016)



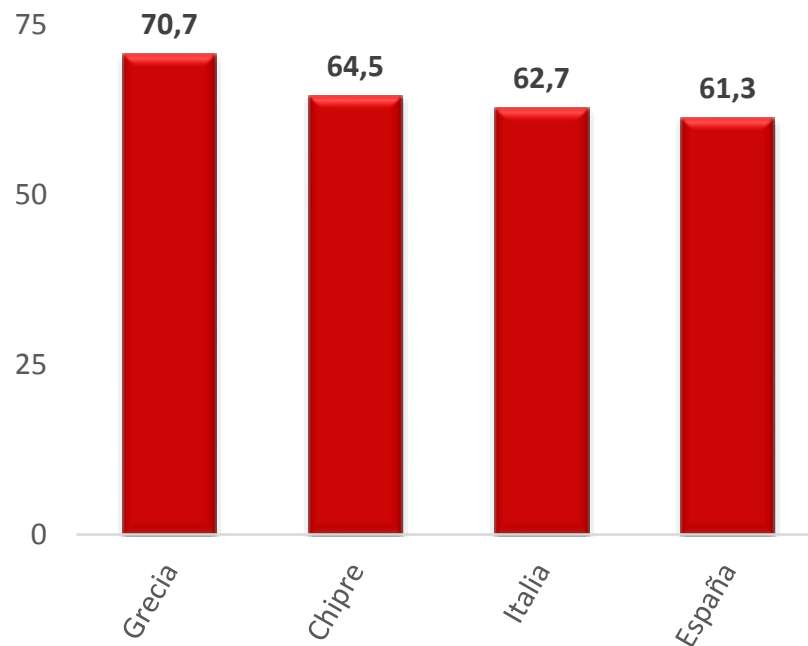
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

- No se pudo encontrar un trabajo a tiempo completo
- Enfermedad o discapacidad propia
- Otras responsabilidades familiares o personales
- Cuidando niños o adultos incapacitados
- En formación
- Otros

Grecia (70,7%), Chipre, Italia y España son, con diferencia, los países de la UE28 donde la principal razón para tener trabajo parcial es porque no se consigue a tiempo completo: más de 6 de cada 10 personas.

Por otra parte, 1 de cada 5 europeos (20,5%) tienen trabajo a tiempo parcial porque están “Cuidando niños o adultos incapacitados”.

Países de UE28 en la que principal razón para el empleo a tiempo parcial es porque no se consigue a tiempo completo (en %) . (2016)



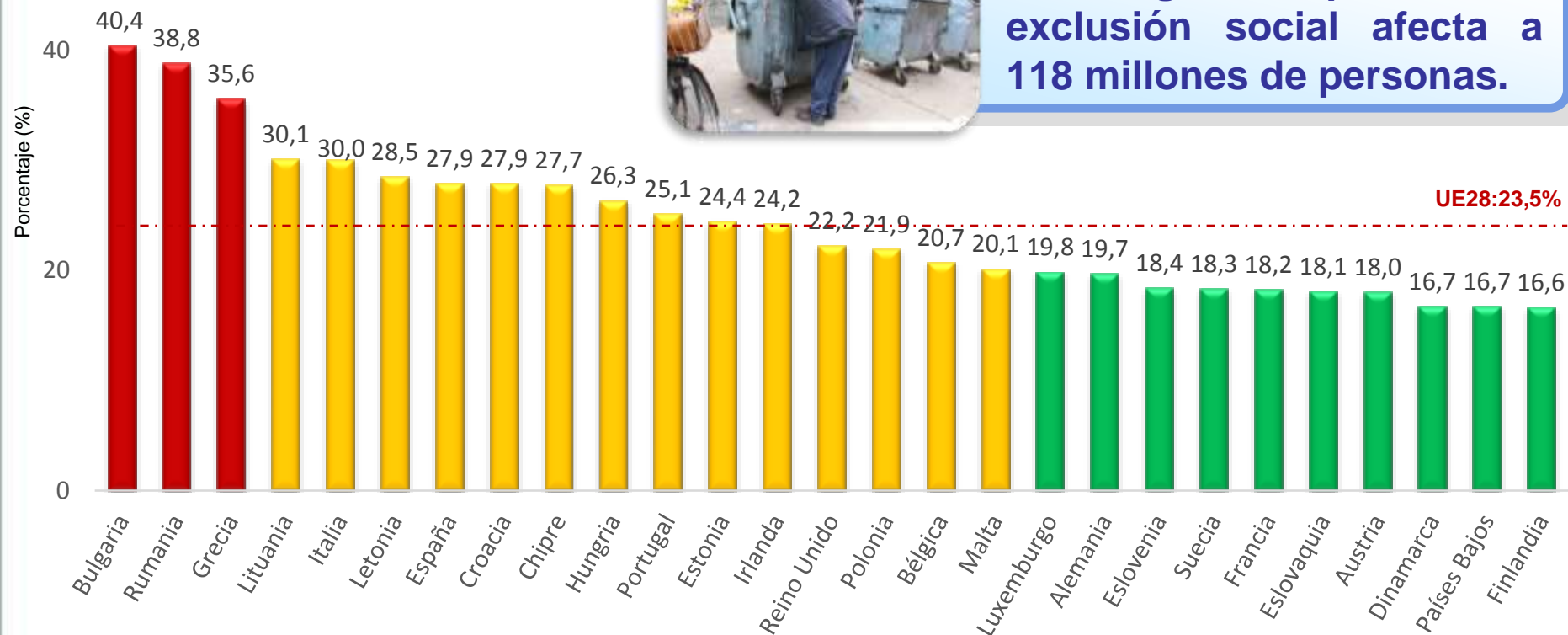
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

1 de cada 4 personas (23,5%) tienen riesgo de pobreza o exclusión social.

Riesgo de pobreza o exclusión social en los países de la UE28. (2016)



El riesgo de pobreza o exclusión social afecta a 118 millones de personas.



UE28:23,5%

Bulgaria es el país de la UE28 con más riesgo de pobreza o exclusión social: 4 de cada 10 personas.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT



En definitiva, aunque las familias europeas mantienen en líneas generales un bajo nivel de desempleo, se encuentran en una situación de inestabilidad laboral...



**...en el que
cada vez...**

... 21 millones de europeos están desempleados de los que 10 millones son de larga duración.

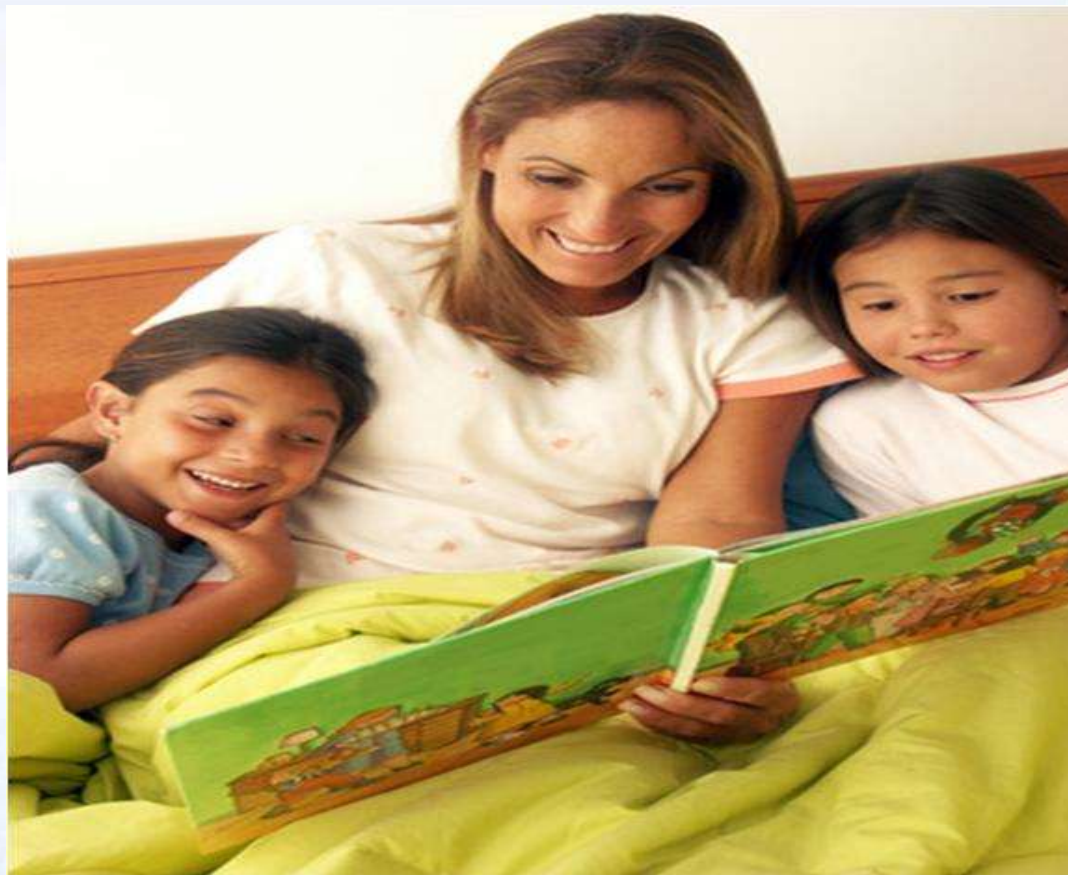
...hay más contratos precarios:

- 1 de cada 8 contratos es temporal.**
- 1 de cada 5 contratos es a tiempo parcial.**

... hay más jóvenes que viven hogares desempleados: 1 de cada 9 jóvenes.

... Hay riesgo de exclusión social: 1 de cada 4 personas.

b) Conciliación de la **Vida Laboral y Familiar**



La conciliación de la vida laboral y familiar...

...de la administraciones...

A

...está hoy en la agenda...

...de las empresas...

B

...de los partidos políticos...

C

...de los medios de comunicación.

D

La conciliación de la vida laboral y familiar se da sobre todo a través de las políticas realizadas por las empresas y los poderes públicos...



...y tienen por objeto construir una sociedad donde las personas se pueden desarrollar en todos los ámbitos vitales, es decir, en el ámbito personal, familiar y laboral.



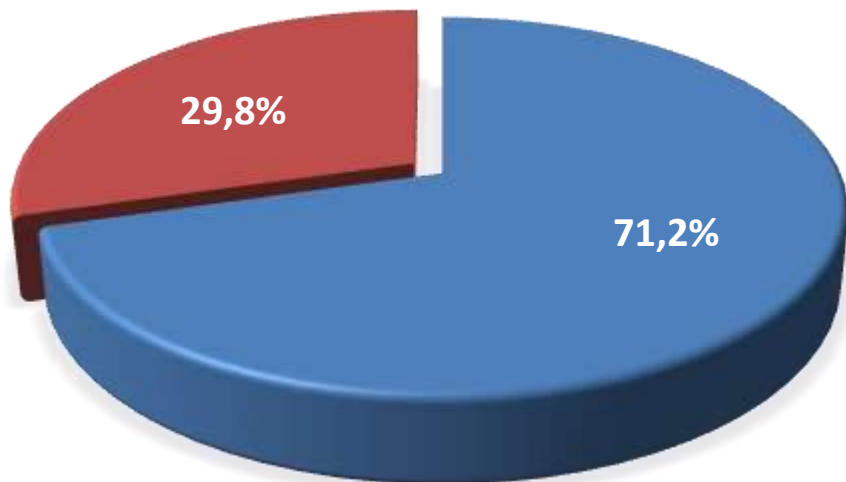
El apoyo a la maternidad, la flexibilidad de horario, la racionalización de los horarios laborales, la posibilidad de la jornada continua o a tiempo parcial, la reducción de la jornada o el teletrabajo son elementos fundamentales para una verdadera y eficaz conciliación de la vida laboral y familiar...



...sin embargo...

La flexibilidad de los horarios de trabajo es todavía muy insuficiente.

Flexibilidad Laboral. UE28



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

- Totalmente definido por la empresa
- Algún tipo de flexibilidad

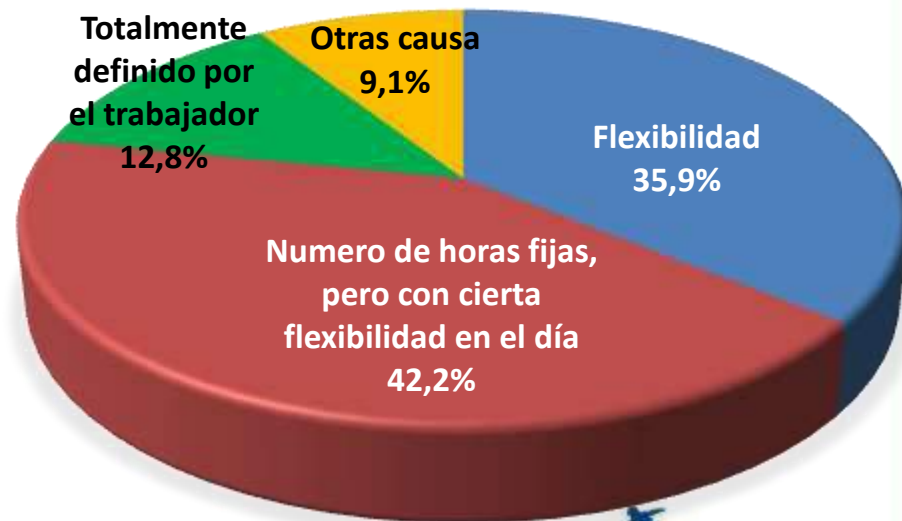
Solo 4 de cada 100 trabajadores pueden definir su horario laboral.

1 de cada 8 personas que tienen flexibilidad horaria (12,8%) determinan su propio horario laboral, lo que representa tan solo el 3,8 % del total.

Tan solo 3 de cada 10 personas tienen algún tipo de flexibilidad laboral.



Tipos de Flexibilidad Laboral. UE28

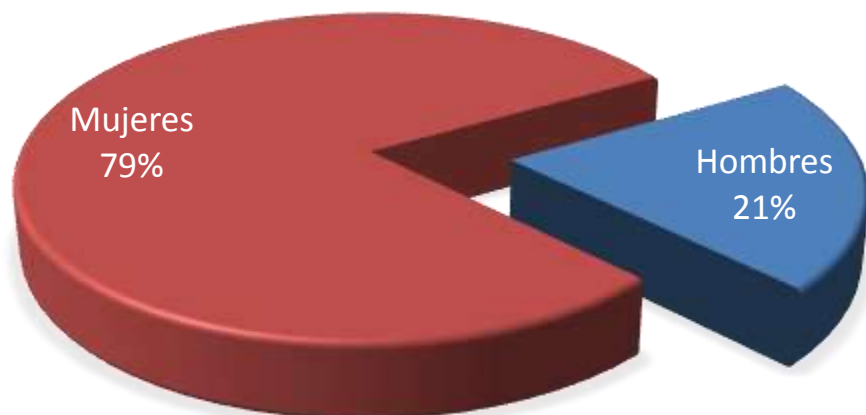


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT



El trabajo a tiempo parcial es mayoritariamente elegido por las mujeres: 8 de cada 10 personas.

Trabajo a Tiempo Parcial
(Hombres/mujeres). 2016



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT

La mayoría de las personas que tienen trabajo parcial son las que tienen hijos.

Y de éstos, 4 de cada 10 personas (37%) tienen 3 o más hijos.

1 de cada 12 hombres (8,2%) que está ocupado tiene trabajo a tiempo parcial.

Por el contrario es 1 de cada 3 mujeres (31,2 %) la que tiene trabajo a tiempo parcial.

Trabajo a Tiempo Parcial
(con/sin hijos) 2016

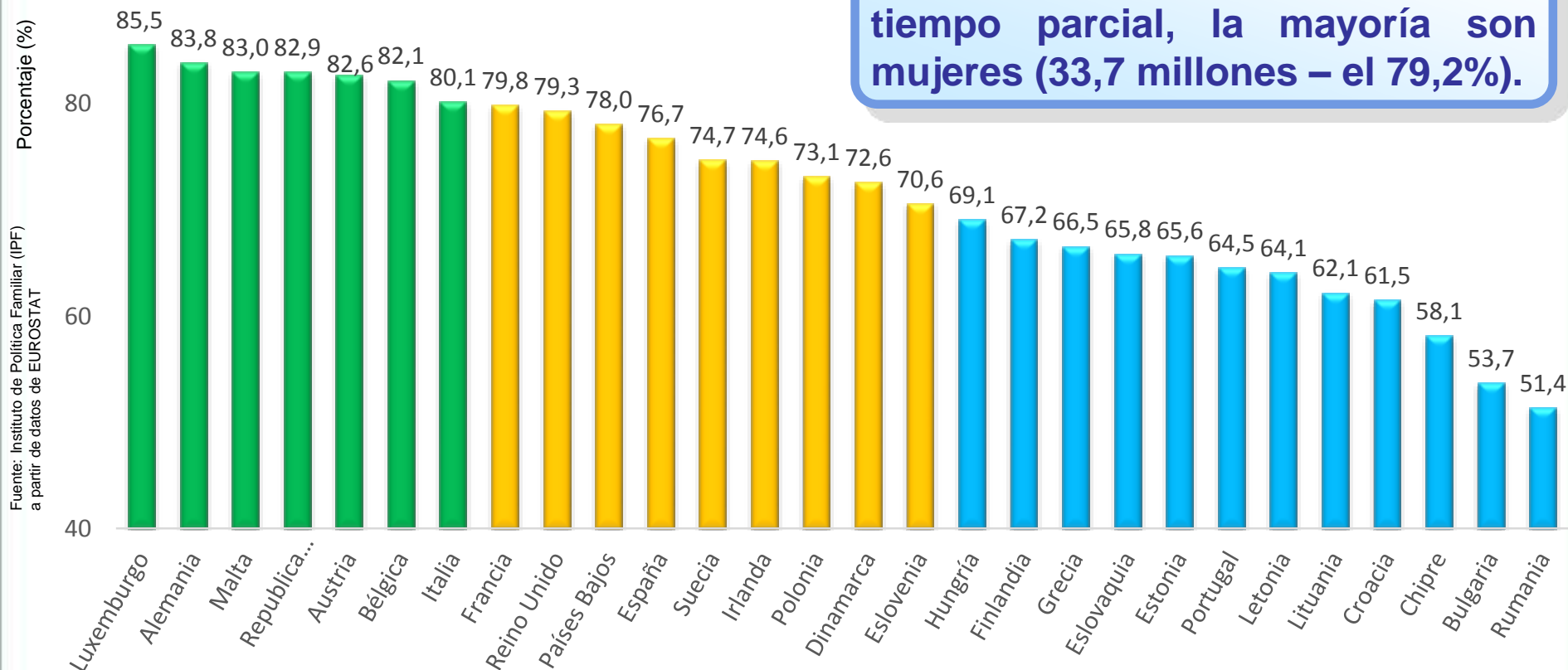


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT

En todos los países de la UE28, las mujeres usan más que los hombres el trabajo a tiempo parcial.

Porcentaje de mujeres con respecto a los hombres que tienen trabajo a tiempo parcial UE28. 2016

De los más de 42 millones de personas que tienen un trabajo a tiempo parcial, la mayoría son mujeres (33,7 millones – el 79,2%).

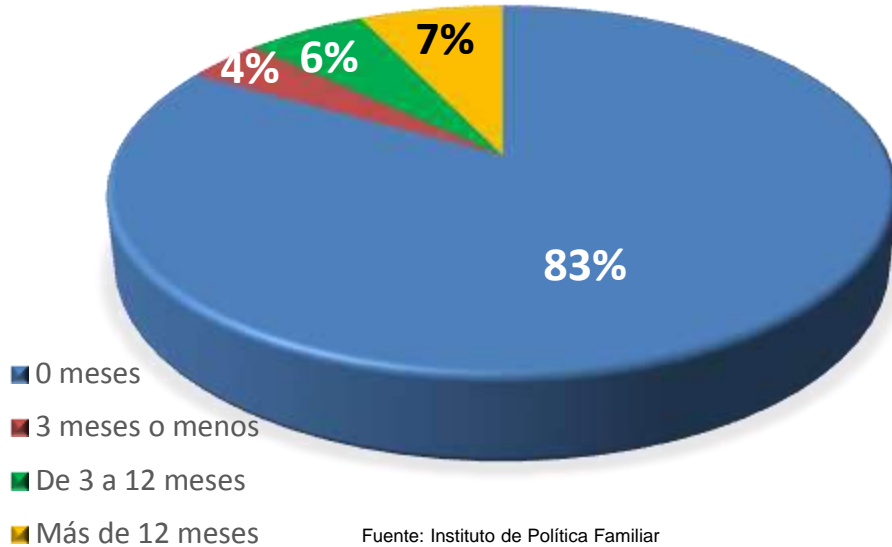


Luxemburgo y Alemania son, con diferencia, los países donde las mujeres usan el trabajo parcial más que los hombres: más de 8 de cada 10 son mujeres.



La práctica totalidad de los permisos que se toman para el cuidado de los hijos menores de edad son de muy corta duración.

Duración de los permisos para el cuidado de los hijos menores

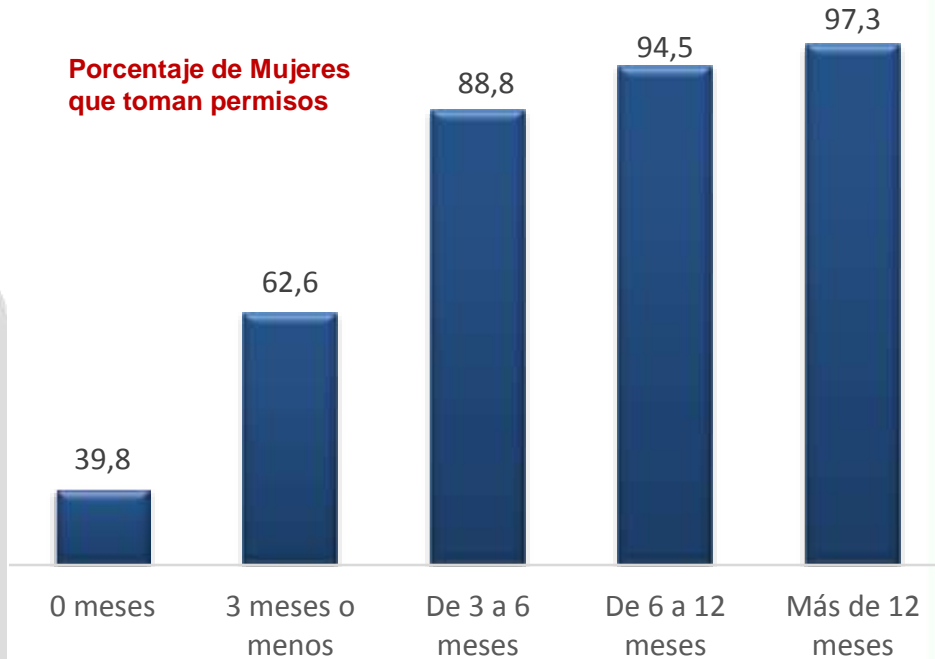


Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

El 97% de los permisos que se toman son de menos de 1 mes.



Porcentaje de Mujeres que toman permisos



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Los hombres son los que mayoritariamente toman los permisos cortos.

A partir de permisos de más de 3 meses son las mujeres las que los toman en su inmensa mayoría.

Los servicios de guardería, aunque ha aumentado su uso, apenas se utilizan.

Uso del servicio de guardería (de 0 a 3 años)
UE28.2016



2 de cada 3 personas (67%) no usan los servicios de guardería ninguna hora.

Ha pasado de no usarlos 3 de 4 personas (75%) en 2007 a ser el 67% en el 2016.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT



Más de 5 de cada 10 personas (54%) que usan los servicios de guardería lo utilizan más de 30 horas semanales.

Tiempo que usan el servicio de guardería semanalmente
(0 a 3 años). UE28 (2016)



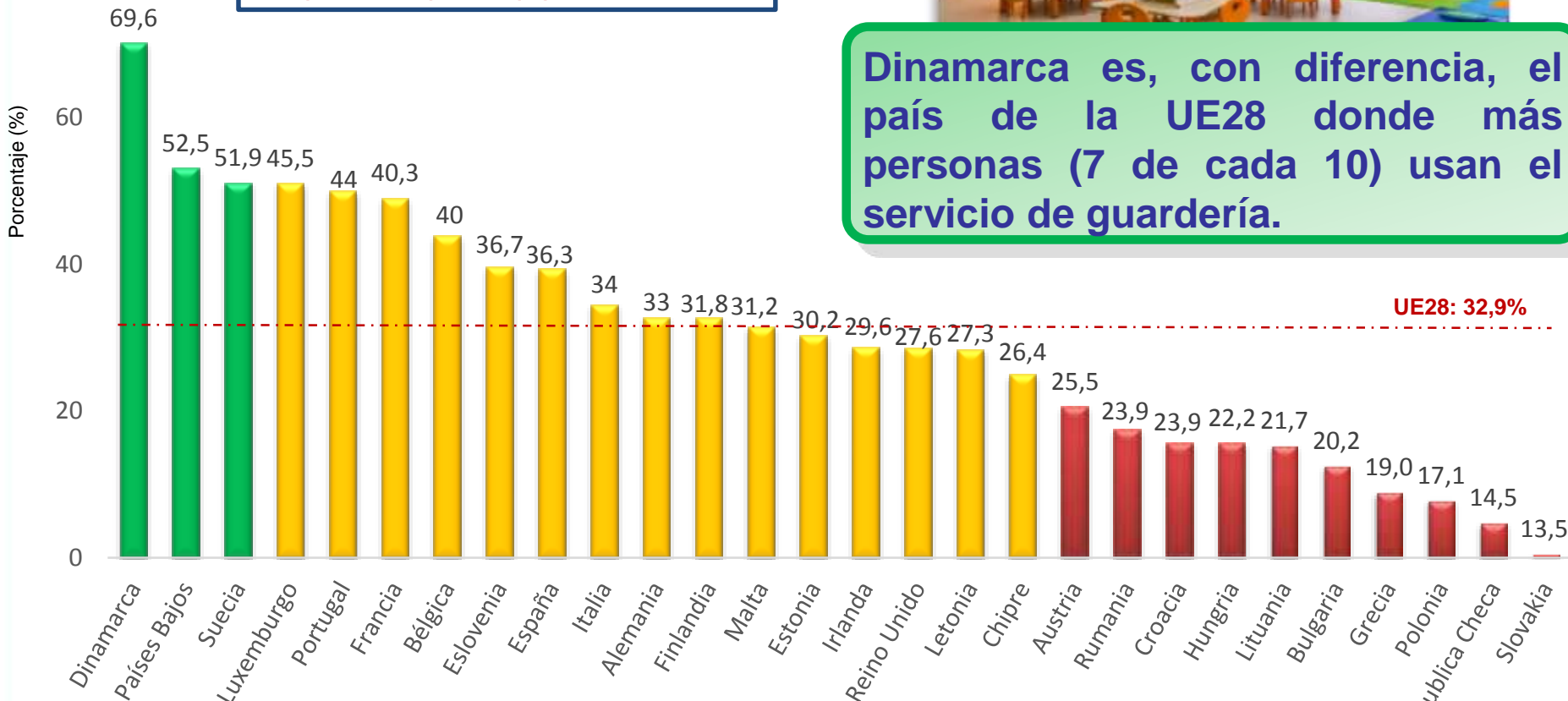
Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF)
a partir de datos de EUROSTAT

Existen grandes diferencias en los países de la UE28 con respecto al uso de las guarderías.



Personas que usan el servicio de Guardería (0 a 3 años) UE28 (%). 2016= 32,9%

Dinamarca es, con diferencia, el país de la UE28 donde más personas (7 de cada 10) usan el servicio de guardería.

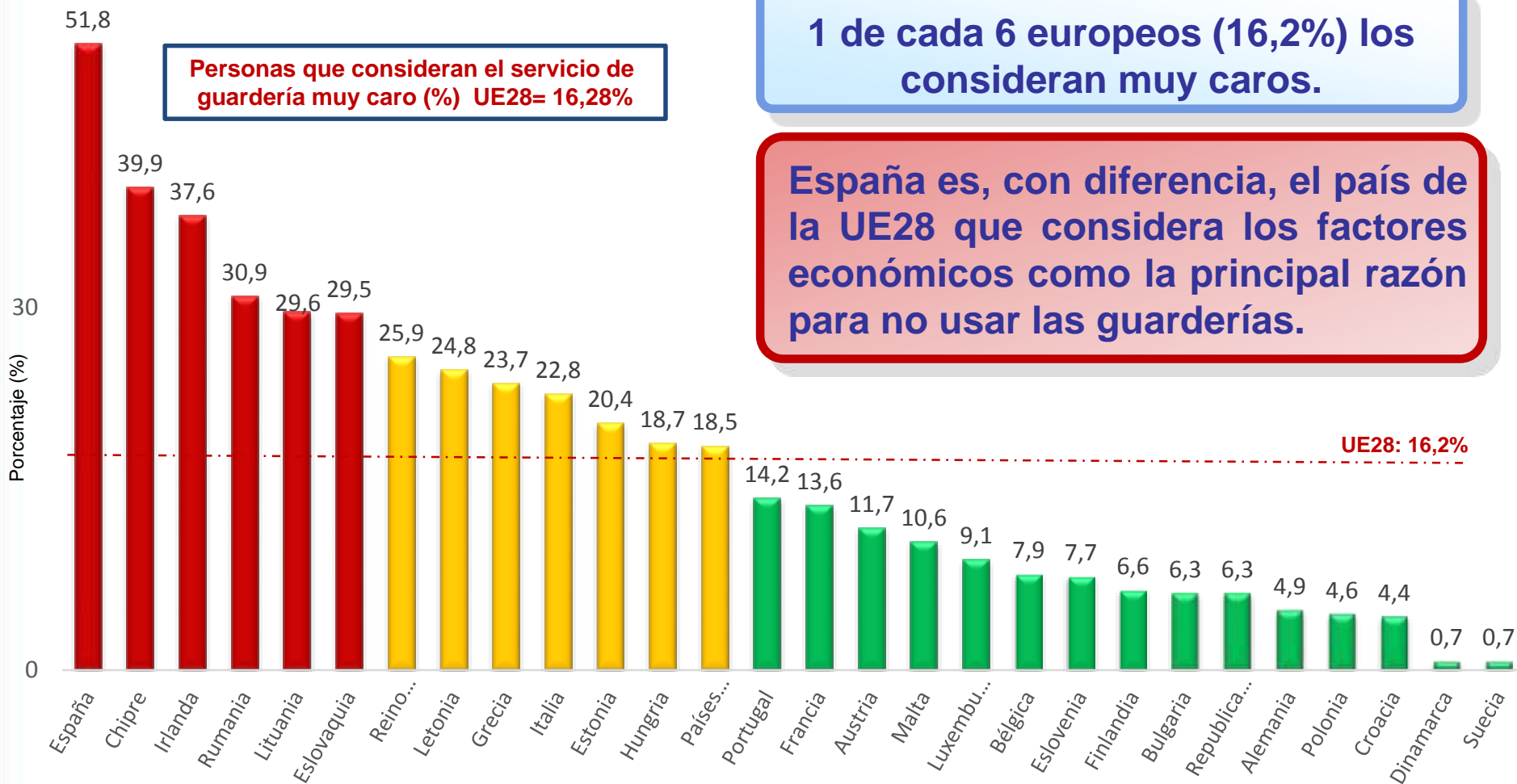


Eslovaquia, República Checa, Polonia y Grecia son los países donde se usa menos el servicio de guardería.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT



La principal causa para la no utilización de los servicios de guardería son los factores económicos.



Dinamarca y Suecia apenas consideran los factores económicos como causa para no usar las guarderías.

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

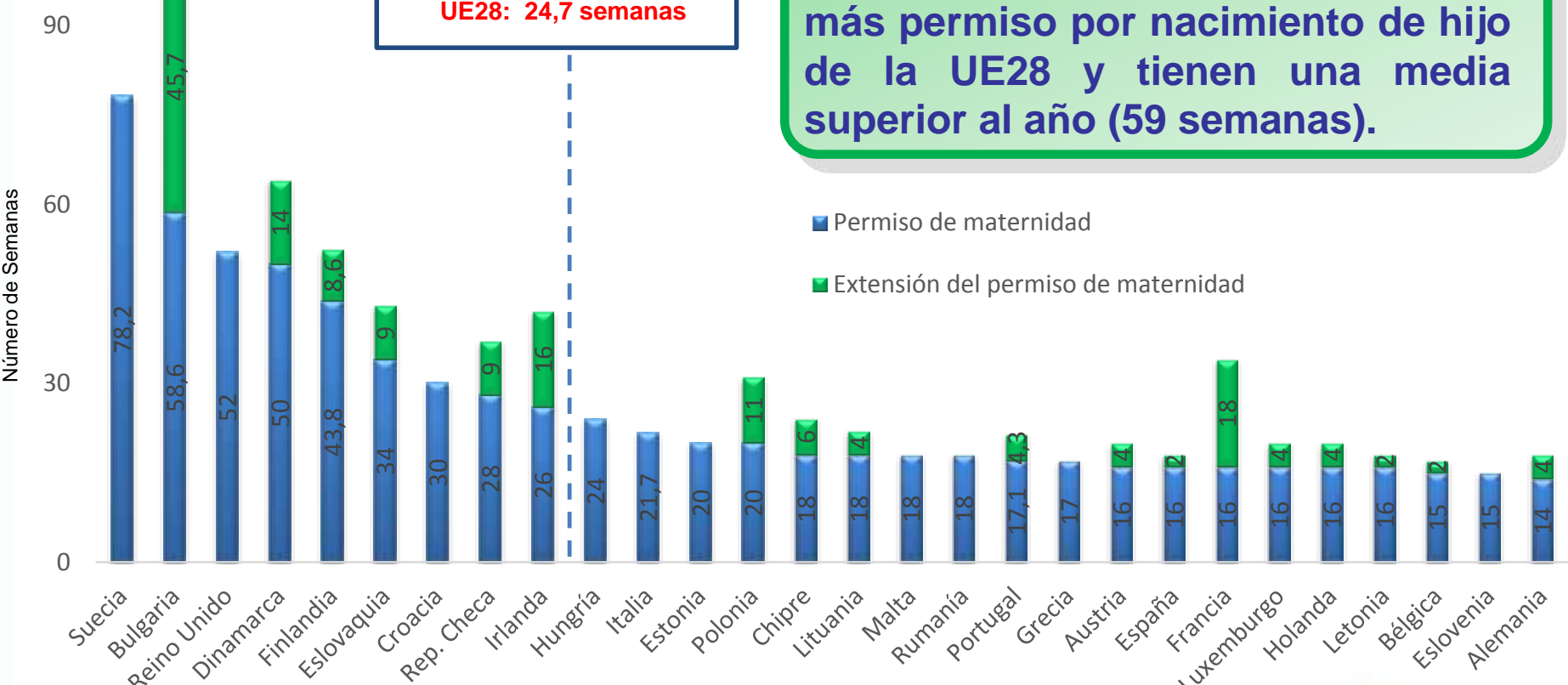


En dos de cada tres países (19 países) no se alcanza el permiso medio de maternidad de 24,7 semanas.

Permiso de maternidad países UE28

Permiso medio maternidad UE28: 24,7 semanas

Suecia (78,2 semanas), Bulgaria (58,6), Reino Unido (52) y Dinamarca (50) son los países con más permiso por nacimiento de hijo de la UE28 y tienen una media superior al año (59 semanas).



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de MISSOC



En definitiva, en muchos países de Europa siguen sin aplicarse una verdadera y eficaz conciliación de la vida laboral y familiar.

Poca Flexibilidad laboral. Horarios rígidos de las empresas y de los colegios.

Poca posibilidad de jornada continuada a pesar de ser la opción más deseada.

Lacra laboral del Mobbing Maternal no abordado.

Déficit cultura del Teletrabajo.

Permisos maternales y paternales deficientes. Muy divergentes entre los países.

Excedencias para el cuidado de hijos y personas dependientes casi inexistentes

No solo la Precariedad del empleo (paro) sino también la inestabilidad laboral (trabajo temporal) están afectando sobre todo a las familias con hijos.

La conciliación de la vida familiar y laboral es hoy deficitaria.





5. Evolución de las Políticas Familiares



a) Organismos, planes y leyes



Deficitario trato a la familia y a las Políticas Familiares a nivel comunitario.

La Comisión Europea cuenta con 6 vicepresidentes, 21 comisarios, 31 Direcciones Generales, 6 Agencias ejecutivas y 16 Departamentos, pero ninguna de ellas corresponde a la Familia/ Políticas Familiares.

Los asuntos relacionados con la Familia son tratados en la Dirección General de “Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión” y en la Dirección General de “Justicia y consumidores”.



**COMISIÓN
EUROPEA**
Presidencia



**Comisaría
Empleo, Asuntos
Sociales y
Movilidad Laboral
y de Habilidades**



**Comisaría de
Justicia, Consu-
midores e
Igualdad de
Géneros**

Desde 2004 no se cuenta con un Observatorio de la Familia.

Nunca se ha elaborado un Libro Verde de la Familia a pesar de que se llevan casi 150.

Hay sensibilidad dispar hacia la familia por parte de los Gobiernos.



Bundesministerium
für Familie, Senioren, Frauen
und Jugend

Ministerio de Familia, Ancianidad,
Mujer y Juventud

Alemania



Ministerio de Familia, Trabajo
y Política Social

Polonia



Ministerio de Familia y Juventud
Austria



Republic of Croatia

Ministerio para la Política
demográfica, Familia,
Trabajo y Política Social

Croacia



REPUBLIKA SLOVENIJA
MINISTRSTVO ZA DELO, DRUŽINO,
SOCIALNE ZADEVE IN ENAKE MOŽNOSTI

Ministerio de Trabajo,
Familia, Asuntos Sociales e
Igualdad de Oportunidades

Eslovenia



LE GOUVERNEMENT
du Grand-Duché de Luxembourg

Ministerio de la Familia y de la
Integración

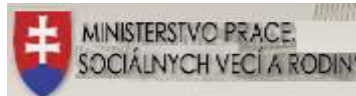
Luxemburgo



FINNISH
GOVERNMENT

Ministerio de Asuntos Familiares
y Servicios sociales

Finlandia



MINISTERSTVO PRÁCE,
SOCIÁLNYCH VECÍ A RODINY

Ministerio de Trabajo,
Asuntos Sociales y Familia,
Eslovaquia



MINISTRY FOR THE FAMILY,
CHILDREN'S RIGHTS
AND SOCIAL SOLIDARITY

Ministerio para la Familia,
Derechos de los niños
y la solidaridad Social

Malta

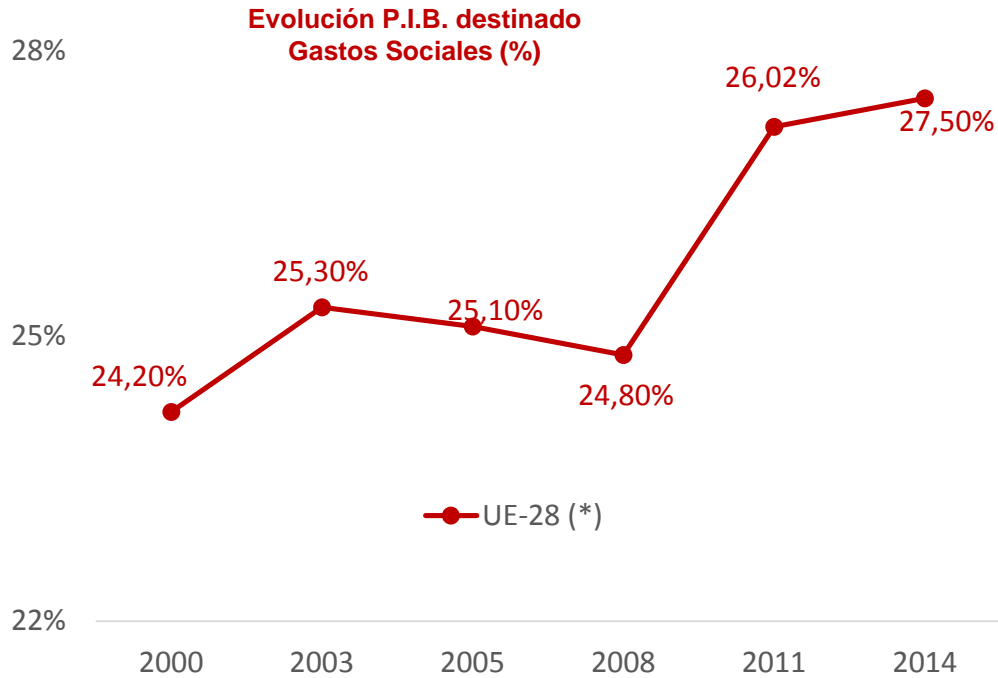
1 de cada 3 países de la UE28 tiene un
Ministerio de la Familia.



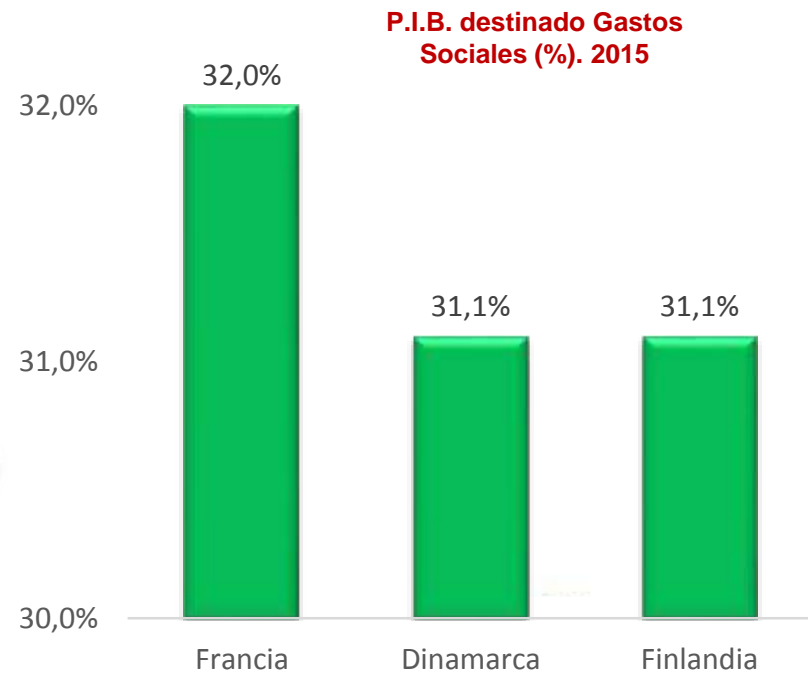
b) Prestaciones directas



Europa dedica 1 de cada 4 euros a gastos sociales.



Europa dedica el 27,5% del P.I.B. a gastos sociales que ha aumentado desde 2008.

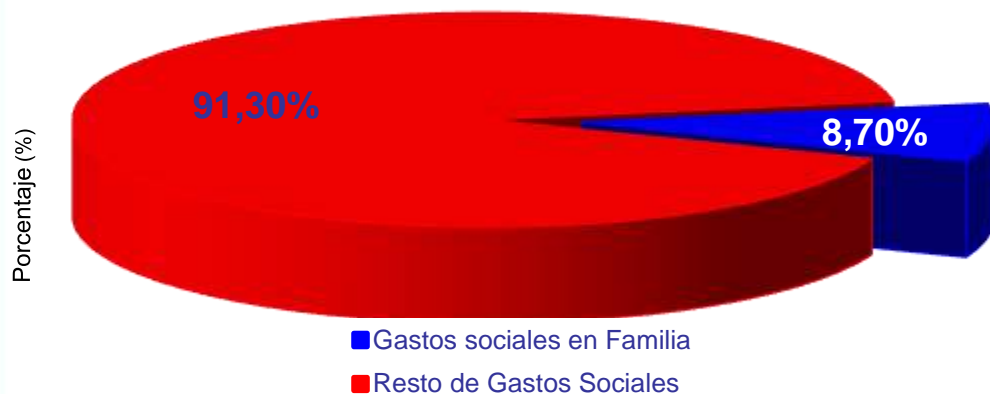


Francia es el país de la UE28 que más PIB dedica a gastos sociales: 1 de cada 3 euros.

Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos de Eurostat

La familia está en un segunda plano: De cada 12 euros que destina en Europa a gastos sociales, tan sólo 1 euro lo dedica a la Familia.

Gastos Familia sobre total de Gastos Sociales (en %)



Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos de Eurostat

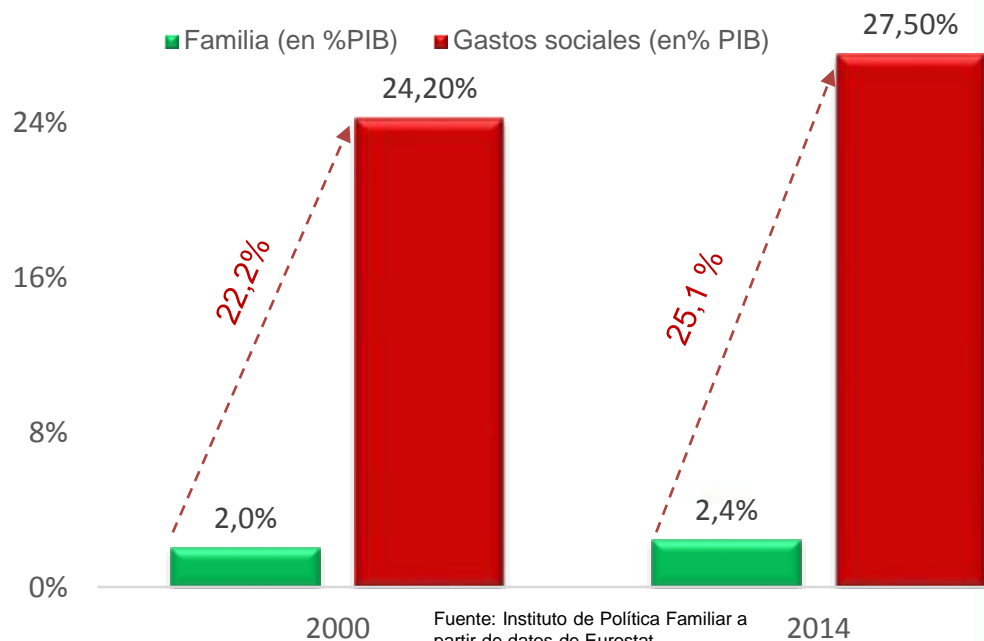
La mayoría de los gastos sociales se destinan a pensiones: 4 de cada 10 euros.

Europa dedica tan solo el 2,4% del P.I.B. al concepto "Familia".

Ha aumentado la brecha con respecto a otros gastos sociales.

Aunque ha aumentado el % del PIB destinado a la familia, éste aumento ha sido en mucho menor nivel que en otros conceptos, lo que ha provocado que una mayor divergencia.

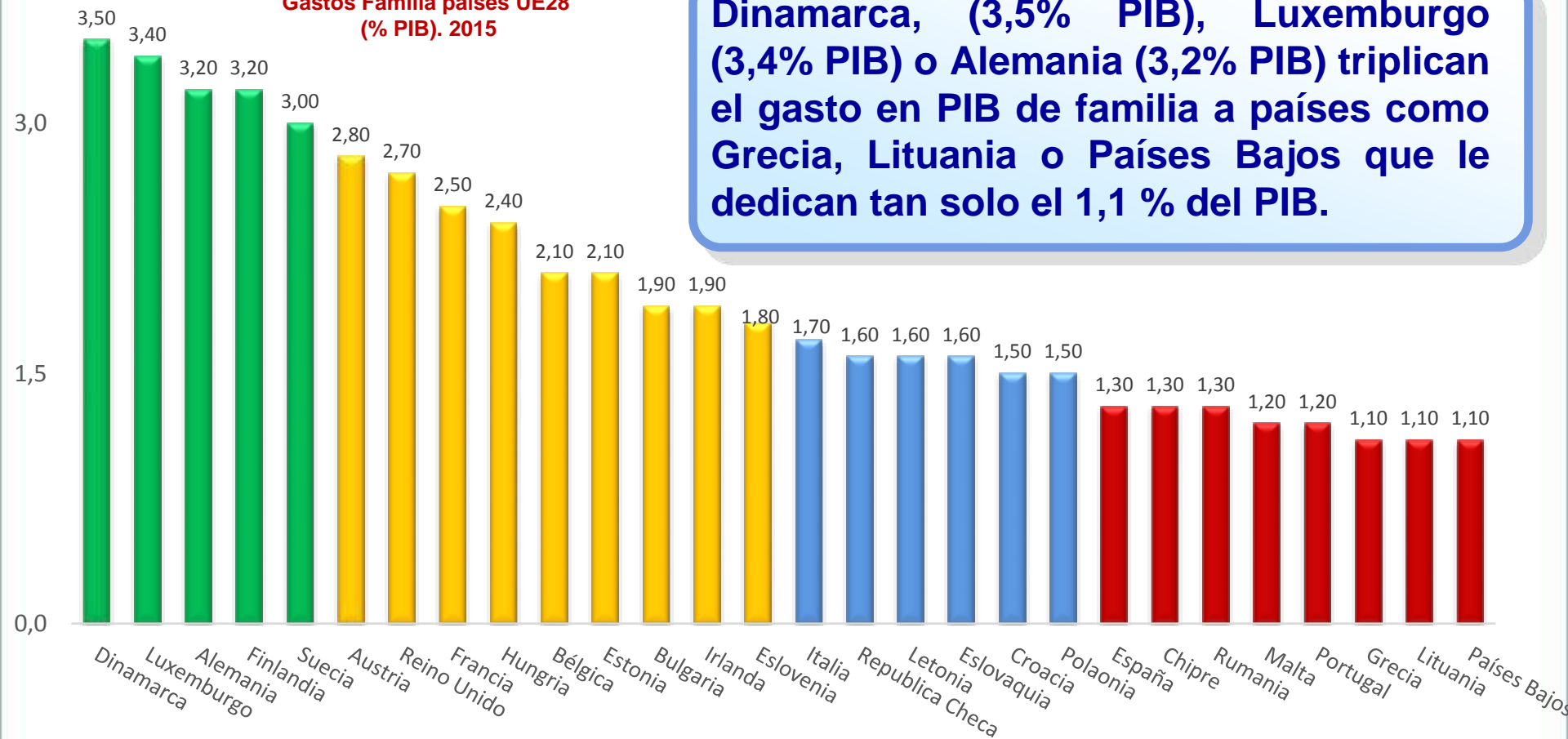
Gastos Familia Vs total Gastos Sociales (en % PIB)



Existen enormes diferencias en el trato a la familia entre los países de la UE28.

Dinamarca, (3,5% PIB), Luxemburgo (3,4% PIB) o Alemania (3,2% PIB) triplican el gasto en PIB de familia a países como Grecia, Lituania o Países Bajos que le dedican tan solo el 1,1 % del PIB.

Gastos Familia países UE28 (% PIB). 2015



Países Bajos son, junto con Lituania y Grecia, los países de la UE28 que menos % de PIB destinan a la familia.



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT



Los países de la UE28 dan 2 clases de ayudas a la familia: Monetarias y No monetarias.



Ayudas Monetarias



Ayudas No Monetarias

Ayudas a la familia

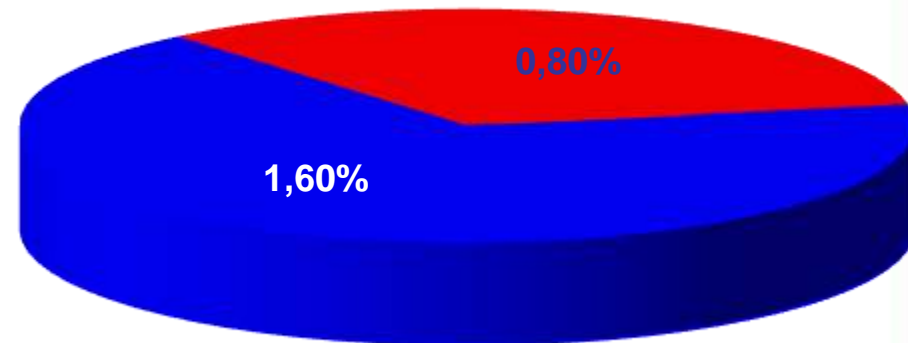
Aunque las ayudas europeas monetarias a la familia son la principal ayuda a la familia, sólo representan el 1,6% del PIB.

Del 2,4% del PIB que destina Europa a la familia, el 1,6% del PIB son ayudas monetarias y un 0,8% del PIB son ayudas no monetarias.

Existe disparidad en el valor de las ayudas no monetarias en los distintos países que muestra distintos enfoques y posiblemente diferencias de cálculo entre los países, que se debe revisar y alinear.



Ayudas Monetarias Vs ayudas No Monetarias en el concepto familia (% del PIB)

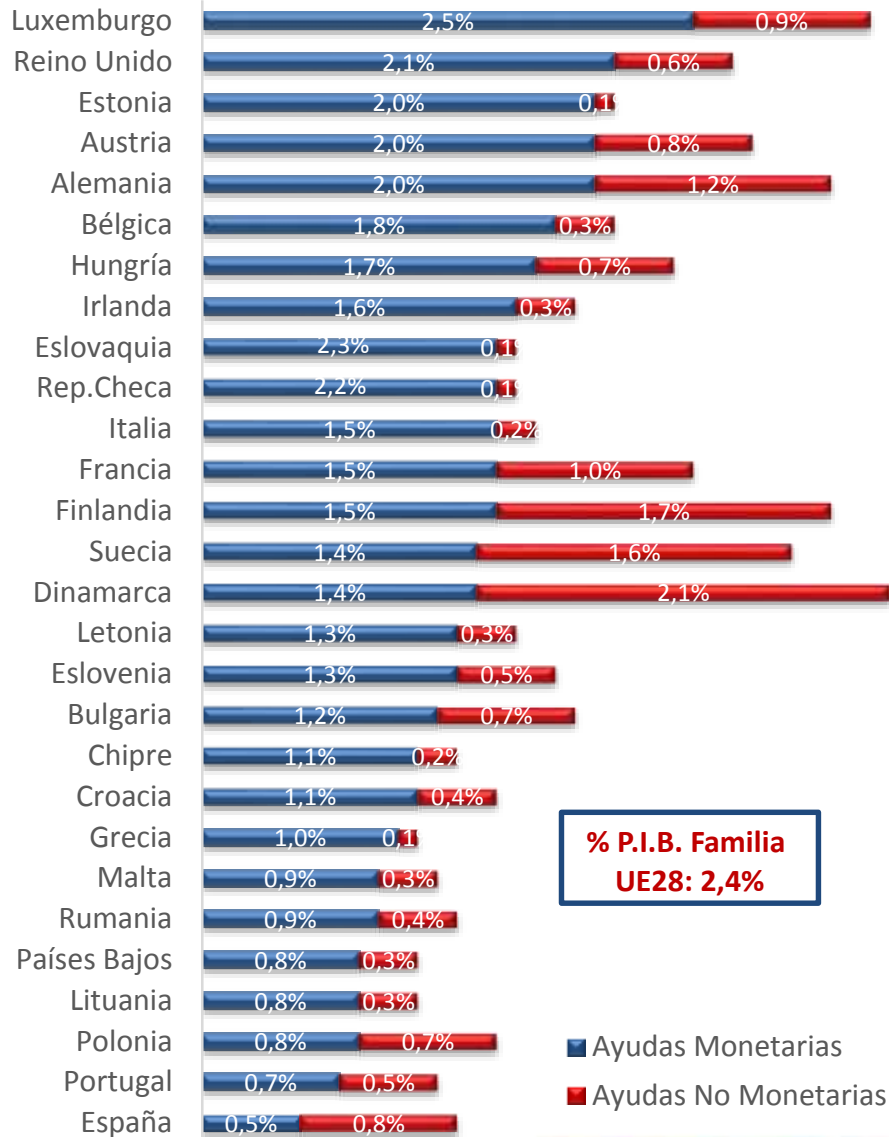


■ Ayudas monetarias ■ Ayudas No Monetarias

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de EUROSTAT

Existen enormes diferencias en el trato a la familia entre los países.

Porcentaje de P.I.B. destinado a la Familia



% P.I.B. Familia
UE28: 2,4%

■ Ayudas Monetarias
■ Ayudas No Monetarias

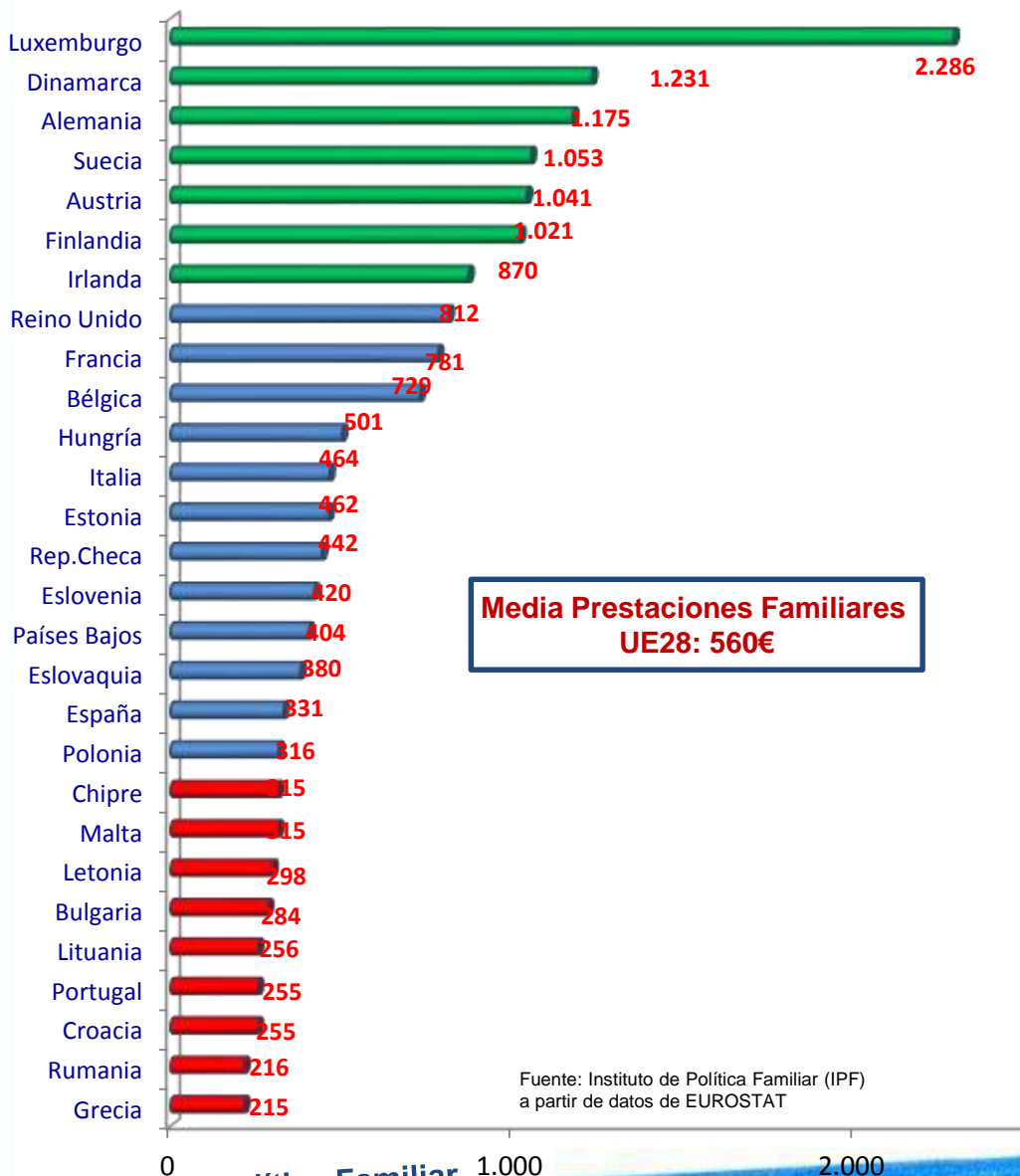
Ayudas Monetarias.
España es el país de la UE28 que menos ayudas monetarias dedica a la familia. Tan solo el 0,5% del PIB.
Luxemburgo (2,5% del PIB) dedica 5 veces más que España (0,5% del PIB).



Ayudas No Monetarias.
Grecia, República Checa, Eslovaquia y Estonia sólo dedican un 0,1% del PIB frente a Dinamarca que alcanza al 2,1% del PIB, esto es, 21 veces más.

Con respecto a las ayudas a la familia, en Europa hay países de primera y segunda categoría.

Prestaciones Familiares: Valor en Euros por persona y año.



La desigualdad en las ayudas está provocando importantes “discriminaciones” en materia familiar entre los distintos de la UE28.

Las prestaciones van desde 215€/año en Grecia a 2.286€/año en Luxemburgo, es decir, una proporción de 1 a 11.



Grecia, Portugal y España son los países de la UE15 que menos dinero destinan a la Familia.

La ayuda por hijo es la principal medida de ayuda a la familia en Europa, pero existen grandes diferencias entre los distintos países.

Prestaciones por Hijo a Cargo 2017 (Euros/mes)

MISSOC-2017	1º Hijo	2º Hijo	3º Hijo	4º Hijo	LÍMITES
Austria	136,68	150,48	193,88	212,26	UNIVERSAL
Bélgica	110,21	207,65	292,50	292,50	UNIVERSAL
Bulgaria	20,60	25,35	24,40	8,25	UNIVERSAL
Estonia	50,00	50,00	100,00	100,00	UNIVERSAL
Finlandia	94,88	104,84	133,79	153,24	UNIVERSAL
Alemania	192,00	192,00	198,00	223,00	UNIVERSAL
Hungría	39,00	43,00	51,00	51,00	UNIVERSAL
Irlanda	140,00	140,00	140,00	140,00	UNIVERSAL
Letonia	11,38	11,38	11,38	15,93	UNIVERSAL
Luxemburgo	293,38	293,38	293,38	293,38	UNIVERSAL
Malta	41,38	41,38	41,38	41,38	UNIVERSAL
Eslovaquia	23,52	23,52	23,52	23,52	UNIVERSAL
Suecia	108,00	123,00	183,00	287,00	UNIVERSAL
Países Bajos	80,34	80,34	80,34	80,34	UNIVERSAL
Reino Unido	109,00	72,00	72,00	72,00	UNIVERSAL
Dinamarca	145,50	145,50	145,50	145,50	100.718 €/año
Italia	57,82	79,50	86,73	90,34	77.670 €/año
Francia	<i>Sist.PAJE</i>	149,34	209,43	189,96	67.408 €/año
Portugal	32,85	40,87	43,58	43,58	51.468 €/año
Chipre	34,07	50,47	154,94	267,45	49.000 €/año
República Checa	22,12	22,12	22,12	22,12	16.416 €/año
Eslovenia	42,62	48,09	53,72	53,72	13.493 €/año
España	24,25	24,25	24,25	24,25	11.606 €/año
Croacia	33,33	33,33	33,33	33,33	7.956 €/año
Polonia	27,64	27,64	27,64	27,64	5.724 €/año
Lituania	16,68	16,68	16,68	16,68	5.508 €/año
Rumanía	16,81	33,62	50,42	67,23	4.159 €/año
Grecia	0,00	0,00	0,00	0,00	--

La ayuda por hijo a cargo tiene una cuantía media de 103 €/mes de media (UE28) y 113 €/mes en la UE15.

Universales: Generalmente son de carácter Universal o con límites de renta muy altos. 6 de cada 10 países tienen universalidad de la ayuda.

Son ayudas para hijos hasta un máximo de casi 21 años. Aunque la edad media límite de las ayudas por hijo se encuentra casi en los 18 años, la mayoría de las naciones admite su ampliación por estudio o paro.

Las diferencias en prestaciones por hijo a cargo son muy grandes entre los distintos países de la UE28.

Ayudas hijo a cargo a familias con 2 hijos (2017)

Nación	€/mes
Luxemburgo	587
Alemania	384
Bélgica	318
Dinamarca	291
Austria	287
Irlanda	280
Eslovaquia	47
Bulgaria	46
República Checa	44
Lituania	33
Letonia	23
Grecia	0

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de MISSOC

Una familia con tres hijos, y sin restricciones de renta, recibiría en **Luxemburgo** una prestación de 880€/mes, en **Bélgica** de 610 €/mes y en **Alemania** de 582 €/mes etc.

Por el contrario, esa misma familia no recibiría ninguna ayuda en **Grecia**, mientras que en **Letonia** una prestación de 34 €/mes y en **Lituania** de 50 €/mes (sólo si su renta es muy pequeña).



Una familia con dos hijos, y sin restricciones de renta, recibiría en **Luxemburgo** una prestación de 587€/mes, en **Alemania** de 384€/mes y en **Bélgica** de 318€/mes etc. Por el contrario, esa misma familia no recibiría ninguna ayuda en **Grecia**, mientras que en **Letonia** una prestación de 23 €/mes y en **Lituania** de 33 €/mes (sólo si su renta es muy pequeña).

Ayudas hijo a cargo a familias con 3 hijos (2017)

Nación	€/mes
Luxemburgo	880
Bélgica	610
Alemania	582
Austria	481
Dinamarca	437
Irlanda	420
Eslovaquia	71
Bulgaria	70
República Checa	66
Lituania	50
Letonia	34
Grecia	0

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de MISSOC

Las diferencias en prestaciones son tan grandes que merecería la pena vivir en países como Luxemburgo, Alemania o Bélgica antes que en Grecia, Letonia o Lituania.



Una familia de Letonia necesitaría tener 26 hijos para tener las mismas ayudas que una familia en Luxemburgo con 1 hijo.

Así mismo, una familia de Lituania necesitaría tener 23 hijos y ganar menos de 7.344€ anuales para tener las mismas ayudas que una familia en Alemania con 2 hijos.

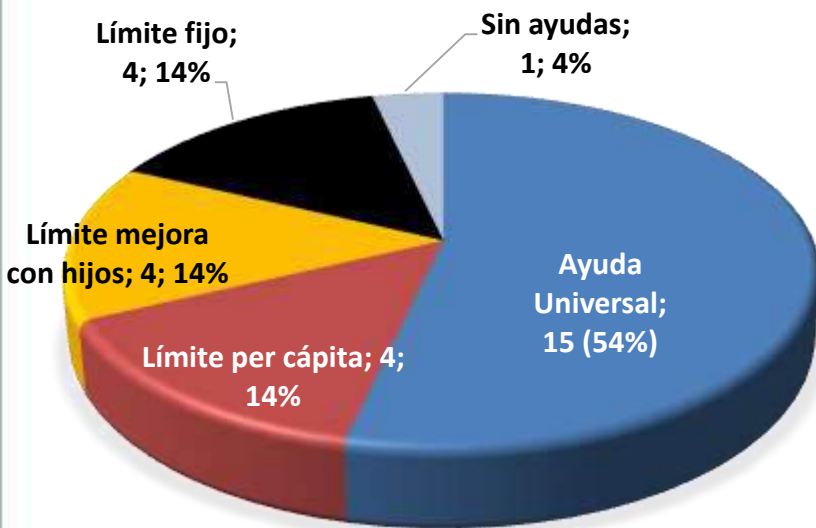
Una familia griega nunca podría recibir la ayuda que las demás familias europeas.

3 de cada 4 países de la UE28 no llegan a la media europea de ayuda por hijo a cargo (103 €/mes).



La universalidad de las ayudas familiares ha retrocedido en Europa.

Tipos de límites de renta en las Ayudas hijo a cargo a familias con hijos en los países de la UE28 (2017)



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de MISSOC

1 de cada 4 familias europeas no reciben ayudas directas por sus hijos por sus límites de renta.

Grecia no da ninguna ayuda y otros 12 países ponen límites.

Las restricciones de renta impiden que una buena parte de las familias de Rumanía, Lituania, Polonia, Croacia, España, Eslovenia, República Checa, Chipre, Portugal, Francia, Italia y Dinamarca tengan acceso a estas prestaciones.

Chipre, Dinamarca, Francia, Italia y Portugal tienen límites pero muy altos, con lo que la inmensa mayoría de las familias acceden a esta ayuda.

Todas las familias de Austria, Bélgica, Finlandia, Alemania, Irlanda, Luxemburgo, Suecia, Países Bajos, Reino Unido, Bulgaria, Estonia, Hungría, Letonia, Malta y Eslovaquia reciben la ayuda por hijo por ser universales.



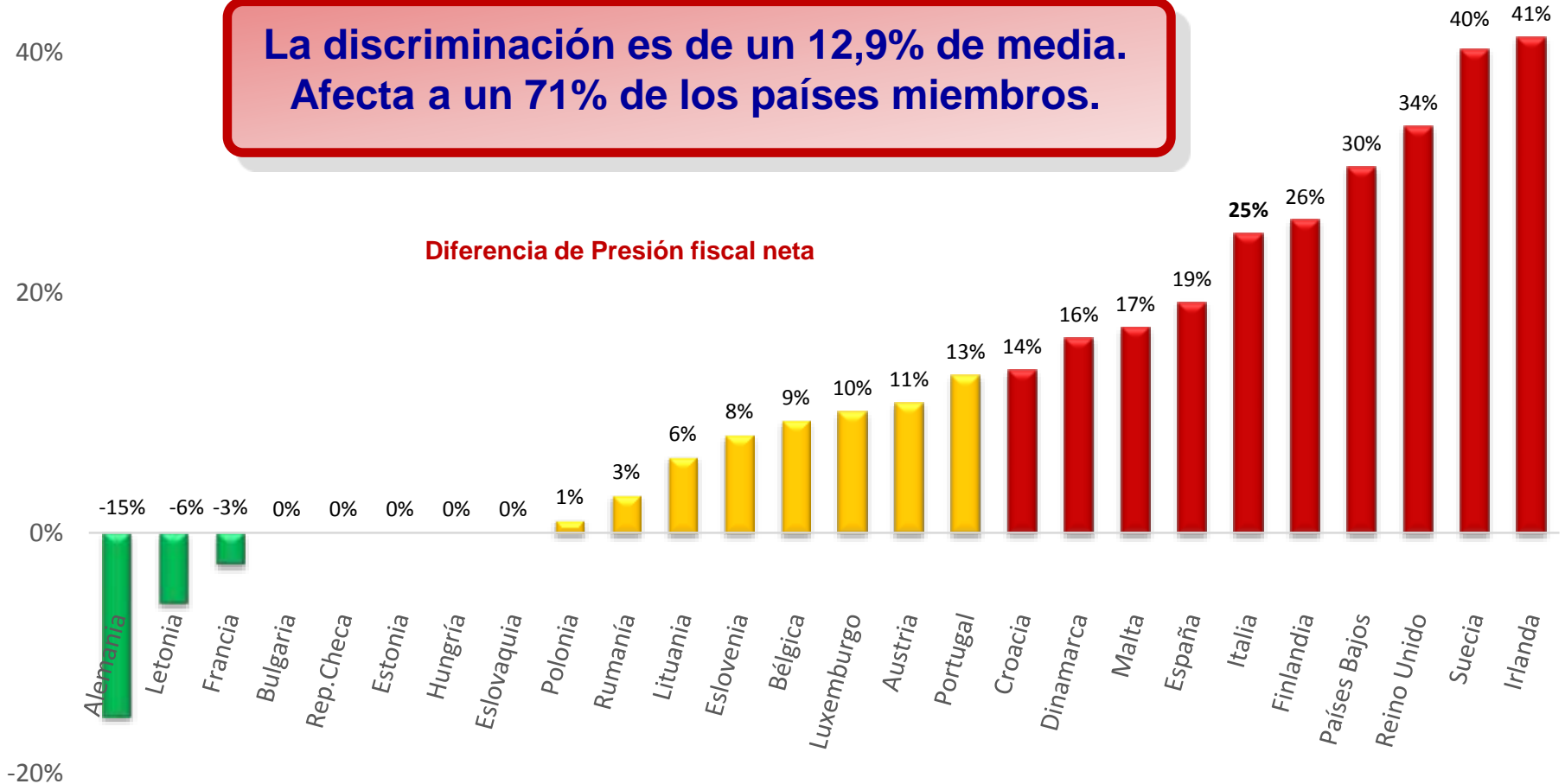
c) Prestaciones fiscales



La fiscalidad no se realiza con perspectiva de familia: En la UE28, las familias se ven discriminadas fiscalmente.

La discriminación es de un 12,9% de media.
Afecta a un 71% de los países miembros.

Diferencia de Presión fiscal neta



En Irlanda, Suecia, Reino Unido, Países Bajos, Finlandia e Italia la discriminación fiscal supera el 25%, llegando a superar el 40% de penalización fiscal a las familias.



En la UE28, las familias se ven discriminadas fiscalmente.

Diferencia fiscal entre Familia con ingresos de 2 veces el sueldo medio, pero con diferencias en la percepción (uno o dos sueldos)



Dos familias con el mismo número de miembros y los mismos ingresos tienen presión fiscal distinta dependiendo del número de perceptores.

Así, las familias con un solo perceptor de ingresos pagan un 12,9% más de impuestos que si son 2 perceptores. La penalización sería mayor en caso de familias con ingresos de 1,33 veces el sueldo medio.



6. Las Propuestas del IPF



Instituto de Política Familiar



www.ipfe.org



Instituto de Política Familiar



¿Es indiferente para la sociedad ...

...que la familia exista o no exista?...

...que las familias estén rotas o no estén rotas?...

...que los niños sean o no concebidos?...

... que vivan en familias desestructuradas o no?...

...que sean educados por el Estado o por la familia...

... en un determinado contexto o en otro?...

...que la familia cumpla o no su verdadera función de comunidad?



Objetivo

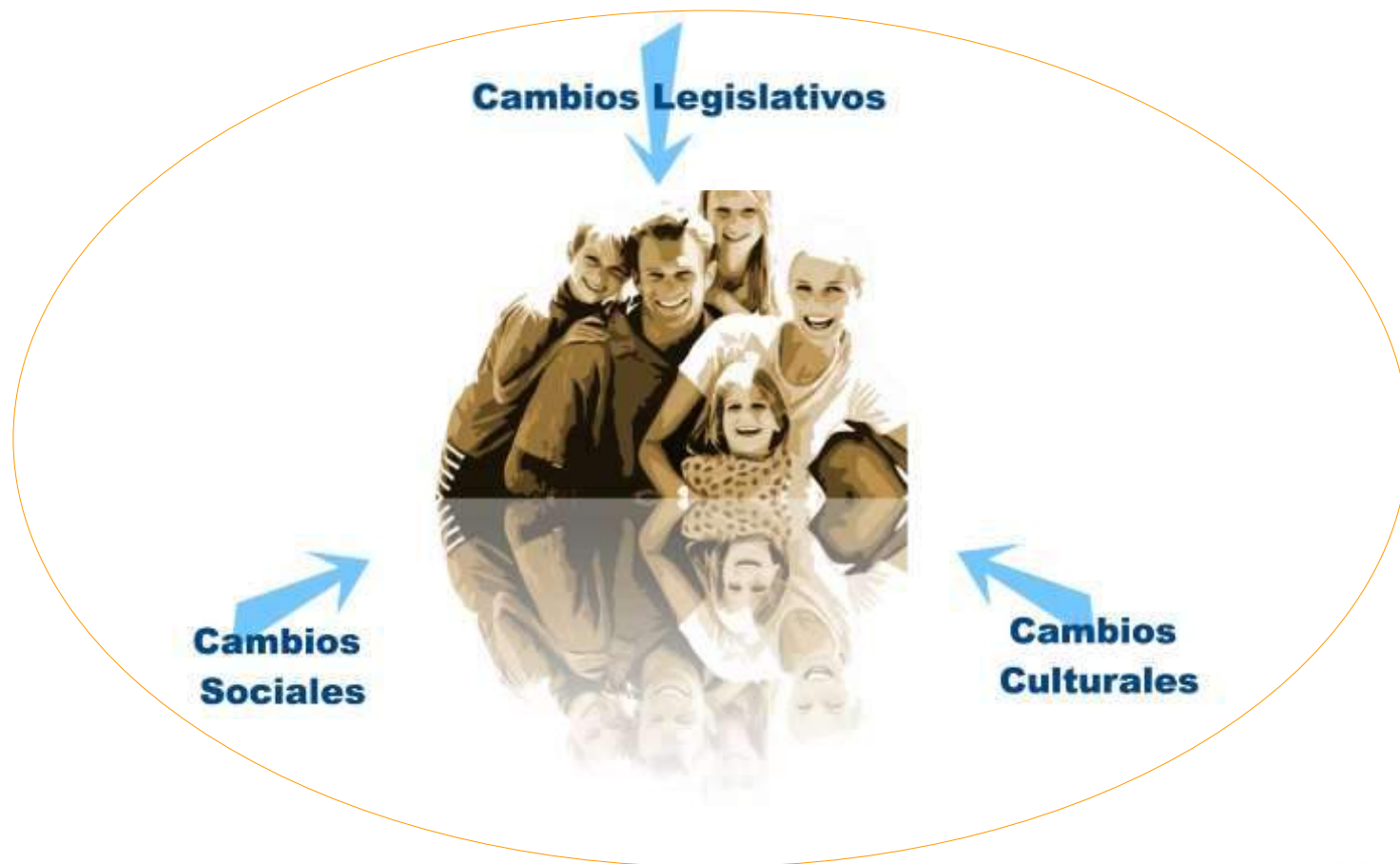


Impulsar en Europa el desarrollo de políticas públicas con “Perspectiva de Familia” e implantar una verdadera y eficaz política integral de Familia de carácter universal.

Ejes



Realizado a través de cambios legislativos, culturales, económicos y sociales...



...en definitiva, con una verdadera voluntad política.



a) Reorientar la Política Familiar



Con los siguientes Ejes...



1. Impulsar los derechos de la Familia



2. Incorporar la "perspectiva de Familia"



3. Convertir a la Familia en una prioridad política



4. Redescubrir la familia



5. Recuperar la importancia y funciones sociales de la Familia



6. Considerar la familia y la maternidad como pilares indispensables



7. Implementar una política real y efectiva de ayuda a la familia



8. Resolver las principales necesidades de las familias

1. Reconocer e impulsar los derechos de la familia en todos los ámbitos y remover los obstáculos que lo impiden, en especial...



Derecho de los padres a tener los hijos que deseen



Derecho de los hijos y la familia a la estabilidad conyugal



Derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar



Derecho de los padres en el cuidado y educación de los hijos

Principales derechos de la familia

2. Incorporar la “perspectiva de Familia” en las políticas públicas.




3. Convertir a la Familia en prioridad política.

Organismos

**Dotaciones
presupuestarias**

**Leyes, planes y
medidas**



**Apostar por la familia no
es un gasto, es una
inversión.**

**El futuro de la sociedad se juega en la familia y
el de la familia se halla indisolublemente unido
al de la sociedad.**

4. Redescubrir la familia.



La Familia es...

**...Un bien para la
persona**

**...Un bien para la
sociedad**

**La familia es la base y el fundamento de
la vertebración social.**



4. Redescubrir la familia: Es un bien para la persona.

I. Antídoto contra el individualismo y la soledad crónica

II. Ambiente propicio para el desarrollo personal

III. Transmisora de la vida

IV. Educadora de virtudes y valores.

V. La mejor escuela



4. Redescubrir la familia: Es un bien para la sociedad.

VI. Garantía de solidaridad intergeneracional

VII. Forjadora de cohesión social y Colchón de amortiguamiento ante las crisis

VIII. Pilar básico del sistema económico

IX. Generadora de capital social

X. Garantía de futuro y fundamento de una sociedad más ecológica.



5. Recuperar la importancia y funciones sociales que cumple la Familia tales como...



Familias estables y fuertes producen ciudadanos estables y sociedades fuertes

Funciones sociales que son un soporte vital para la sociedad y que ninguna otra institución puede suplir.



6. Considerar la familia y la maternidad como pilares indispensables de la sociedad.



La familia es el espacio primero de la humanización del hombre.

Una sociedad con hijos es, sin duda, una sociedad con futuro o, al menos, una sociedad en cuyo futuro no cuesta creer.

La familia es el fundamento y termómetro de la sociedad. Decir familias rotas es lo mismo que decir sociedad rota.



7. Implantar una verdadera y eficaz política integral de apoyo a la familia.



**Política
articulada**



**Política
Global**



**Política
Transversal**



**Política
Integral**



Implantar una verdadera y eficaz política integral de apoyo a la familia.



Es una política articulada *para garantizar su eficacia, respondiendo con una acción coordinada a los retos que en este campo plantea la sociedad y a los que la responsabilidad política tiene que dar una respuesta que aúne los intereses y las energías de las familias.*

Es una política global *ya que abarca todos los aspectos que atañen directa o indirectamente a la familia tales como aspectos sociales, jurídicos, institucionales, administrativos, económicos, fiscales o de medios de comunicación.*

Es una política transversal *ya que esta política no es competencia exclusiva de un área concreta, sino que es tarea de todo el Gobierno, dada la transversalidad de los apoyos que requiere y que involucra necesariamente a todos los ministerios*

Es una política integral *porque se ocupa tanto de la institución familiar como de sus elementos constitutivos (padres, hijos y abuelos) y sus respectivos problemas específicos.*

8. Resolver los principales problemas de la familia.



1. El problema de la vivienda

2. El poder decidir libre y responsablemente el número de hijos que se desea

3. El cuidado y la manutención de los hijos (ayudas directas y fiscales)

4. Los gastos de educación y el derecho de los padres a educar los hijos según sus convicciones

5. La conciliación de la vida laboral y familiar

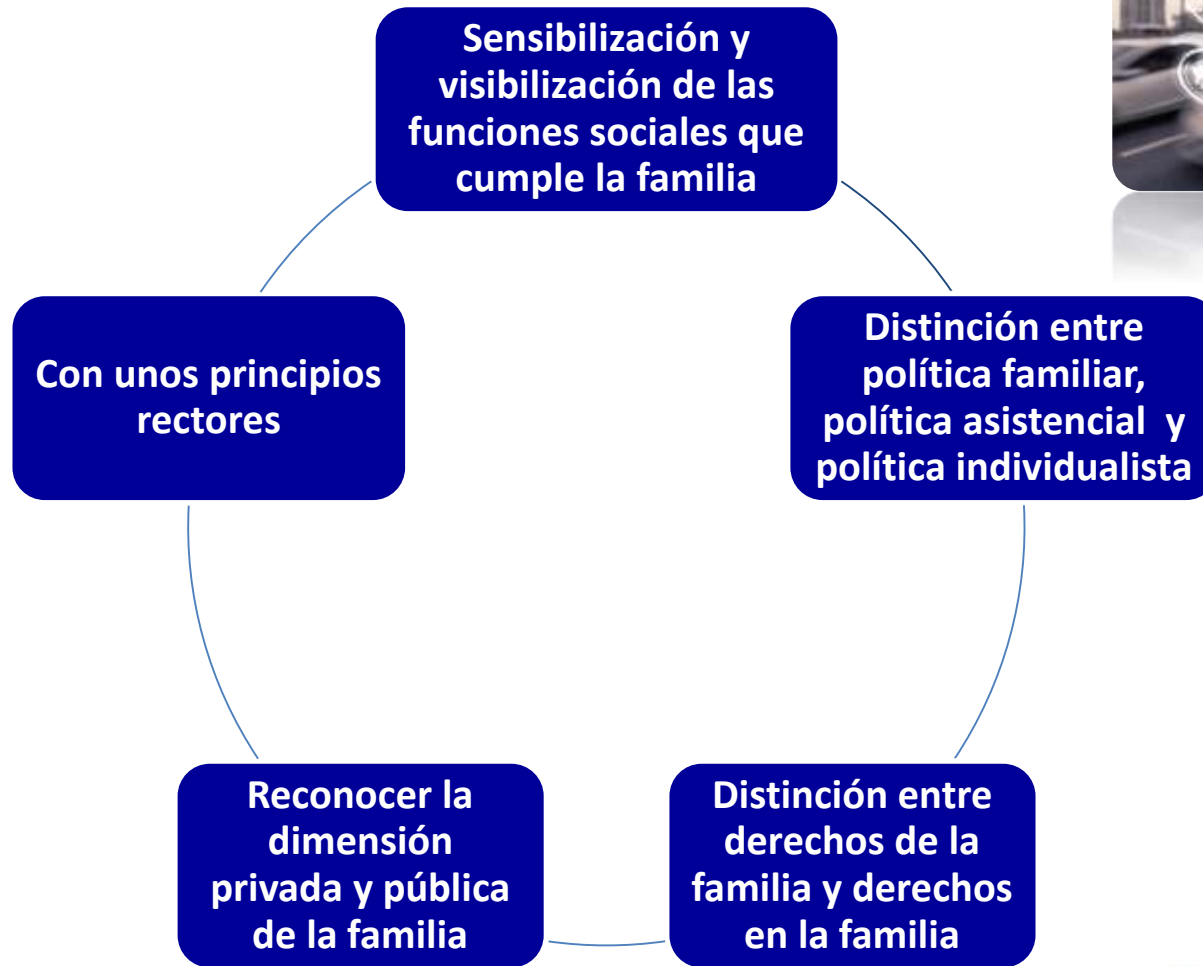
6. La estabilidad conyugal



b) Premisas para una Política Familiar



Premisas para una política integral de familia.



1. Sensibilización y visibilización de las funciones sociales que cumple la familia.



2. Distinción entre política familiar, política asistencial de familia y política individualista.



Política Familiar

- La política familiar va dirigida a todas las familias
- Objetivo: Crear un ambiente favorable tanto en el plano socio-económico como en el cultural y legislativo.
- Es la que construye la familia



Política asistencial de familia

- La política asistencial de familia está destinada a las familias con dificultades.
- Objetivo: Corregir desigualdades. Se ayuda a la familia en lo que necesita, porque no sabe o no puede alcanzarlo.



Política individualista

- Es aquella forma de ejercer la política social en la que el Estado concede ayudas a los diferentes individuos de la familia por su condición particular, ya sea porque tienen alguna dificultad o carencia ya sea para promocionarla o ayudarla

3. Distinción entre Derechos DE la familia y Derechos EN la familia.



Derechos EN la familia .

Derechos de los miembros que la componen.



Derechos DE la familia

No son simplemente la suma matemática de los derechos de las personas que la forman, ya que la familia es mucho más que la suma de sus miembros considerados singularmente.

4. Reconocer la dimensión privada y pública de la familia...

La Familia

Dimensión Privada

(Decisión personal)

Dimensión Pública

(Funciones sociales que desempeña)



...a través de un marco social, legal y jurídico que proteja, estimule y favorezca su desarrollo.



5. Con unos principios rectores.



Principio de subsidiariedad

Subsidiariedad en el ámbito de la familia significa no dejar en manos de otros lo que es de la propia responsabilidad.

El Estado no puede ni debe usurpar o sustraer a la familia aquellas funciones que ésta puede realizar, ya sea por sí sola o ya sea asociada.



Principio de universalidad

La justicia exige distinguir entre **realidades** cuyos efectos deben ser paliados (política asistencial), y **realidades** que por razones de justicia y precisamente por **generar capital social**, deben ser fomentadas y especialmente protegidas, como la **familia** (política de familia).

Una verdadera política familiar incluye todas.



Principio de corresponsabilidad

La familia es una responsabilidad colectiva ya **que es un bien común** (trasmite virtudes, valores, modelos sociales, etc.) **y es prestadora de servicios imprescindibles para la sociedad** (cuidado de hijos, mayores, personas con discapacidad, educación...).

La sociedad en su conjunto debe ser corresponsable de la atención a la institución familiar y sus miembros.

c) Resolver las necesidades de la Familia



Con las siguientes estrategias...



Promover la renovación demográfica en Europa creando mejores condiciones para las familias.



Promover la convergencia en las políticas familiares nacionales, evitando la discriminación entre países.



Impulsar la igualdad de oportunidades entre las familias europeas, evitando discriminaciones por embarazo/maternidad, el número de hijos, nivel de rentas, etc.

... y las siguientes medidas...

A
Creación del “Instituto para la Perspectiva de Familia” dentro de la Comisión Europea.

B
Elaborar un Libro Verde sobre la Familia en Europa.

C
Reinstaurar el Observatorio Europeo de Políticas Familiares.

D
Promover un Pacto Europeo sobre la Familia tal como recomienda el Comité Económico y Social Europeo (*Dictamen CESE 423/2007*).

E
Realizar una vez al año de un Consejo de Ministros encargados de la familia de acuerdo con el Informe del Parlamento Europeo *sobre la protección de la familia y del niño*.

... de voluntad política y compromiso con la familia...

... y las siguientes medidas...

A

Instar a los Gobiernos a una redistribución más equitativa de las prestaciones destinadas al concepto de Familia incrementando gradualmente sus cuantías.

B

Potenciar la convergencia fiscal en Europa adaptándola a la perspectiva de Familia.

C

Instar a los países miembros de la UE a la creación de un Ministerio o Secretaria de Estado de la Familia.

D

Promover objetivos de convergencia gradual entre las distintas naciones europeas en cuanto a la protección familiar:

1. Destinar el 2,5% del P.I.B. a gasto social familiar.
2. Prestación por hijo a cargo de 125 €/mes.
3. Universalización de las ayudas.
4. Actualización anual de las ayudas.

... de voluntad política y compromiso con la familia...

... y las siguientes medidas...

A

Promover e impulsar el permiso de maternidad hasta las 20 semanas así como el permiso de paternidad de 4 semanas remuneradas en ambos casos.

... de conciliación de la vida laboral y familiar...

B

Impulsar medidas de ayuda universal a familias que atiendan a familiares mayores en su hogar.

C

Promover el establecimiento de horarios racionales en las empresas de manera que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar.

D

Garantizar el derecho de los cónyuges a decidir:

1. Impulsar la prestación social por excedencia para padres/madres que pidan excedencia para el cuidado de sus hijos.
2. Ampliar la red de guarderías para hijos de 0-3 años.

... y las siguientes medidas...

A

Impulsar medidas de apoyo a la mujer embarazada y a la maternidad así como combatir la discriminación del que pudieran ser objeto, especialmente en el mercado laboral.

... de apoyo a la maternidad...

(de acuerdo con el Informe del Parlamento Europeo sobre la igualdad entre hombres y mujeres en la Unión Europea).

B

Reducción del 50% IVA en una serie de productos básicos infantiles de higiene infantil, de alimentación y de mobiliario infantil.

C

Impulsar la Creación de Centros de Atención a la Mujer embarazada que ayuden a todas las madres, solteras o casadas, a tener sus hijos.

D

Programa específico de ayuda a la adolescente embarazada para afrontar los singulares problemas que un embarazo puede plantear a este colectivo.

... y las siguientes medidas...

Reducción del 50% del IVA en las viviendas nuevas para las familias.

A

... de apoyo a la vivienda...

(de acuerdo con el Informe del Parlamento Europeo sobre la conciliación de la vida profesional, familiar y privada).

Reducción del 50% en distintos impuestos tales como Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, etc.

B

Política de vivienda específica para familias jóvenes y familias con hijos.

C

Bonificaciones fiscales especiales para familias que alquilan la vivienda, especialmente si se trata de familias numerosas o con dependientes.

D

Pacto entre las distintas Administraciones para abaratar la vivienda.

E

... y las siguientes medidas...

Impulsar medidas preventivas para ayudar a superar las crisis familiares que ayuden a reducir la ruptura familiar en Europa.

A

... de apoyo a la estabilidad conyugal

según las recomendaciones del Consejo de Europa...

Impulsar los Centros de Orientación Familiar (COF).

B

Promover la elaboración de una Legislación de Prevención y Mediación Familiar.

C

Realización de estudios y encuestas que permitan conocer las causas de la ruptura familiar.

D



© IPF, Instituto de Política Familiar, 2018

IPF es el propietario de este documento y tiene reservados todos los derechos de traducción y/o reproducción total o parcial por cualquier medio. No obstante, se autoriza la reproducción de este material con fines no lucrativos, así como su difusión pública, siempre que se cite su procedencia.

Editado por IPF, Instituto de Política Familiar
C/ Zurbarán 8, 1ºA. 28010 Madrid
Tfno. + 34 911 023 000
Correo-e: ipf@ipfe.org
Página web: www.ipfe.org

© IPF 2018. DERECHOS RESERVADOS



Informe Evolución de la **Familia** en EUROPA **2018**

Instituto de Política Familiar



Con Estatus Consultivo Especial
con el Consejo Económico y
Social (ECOSOC) de la ONU

www.ipfe.org

